



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 5 de diciembre de 2022

Año CXXX Número 35.061

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12
OTRAS SOCIEDADES .....	21

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	22
AVISOS COMERCIALES .....	27
REMATES COMERCIALES .....	42

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	43
SUCESIONES .....	48

#### PARTIDOS POLÍTICOS

50

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	53
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	65
AVISOS COMERCIALES .....	65
REMATES COMERCIALES .....	66

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	67
SUCESIONES .....	78
REMATES JUDICIALES .....	79

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	85
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ADOKS S.A.

CUIT 30-62474898-7 El 9/11/22 por Escr. 367 Folio 1640 Reg. 1513CABA Se protocolizó el Acta de Asamblea 17/12/20: Reforma y Adecuación del Estatuto se ADOKS SOCIEDAD ANONIMA: 1) Aumento de Capital a \$ 200.000. Integración Pablo Raúl Martín suscribe 334 acciones \$ 33.400; Natalia Verónica Martín suscribe 333 acciones \$ 33.300; y Silvina Gimenez suscribe 1.000 acciones \$ 100.000. 2) Cambio de domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5774 CABA.. 3) Designación de Autoridades: Presidente: Natalia Verónica Martín, CUIT 27-25100859-6; y Director Suplente Silvia Gimenez CUIT 27-21557052-0; quienes acepta los cargos y constituyen domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 5774 CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 367 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 1513 Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99314/22 v. 05/12/2022

### AGROGANADERA PAMPITA S.A.

CUIT 30-71716496-9 Por acta de asamblea extraordinaria del 5/9/22 se reformó artículo 1 trasladando el domicilio social a la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa y se reformó el artículo 14 trasladando la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año. Por acta de directorio del 5/9/22 se fija la sede social en Calle 16 número 349 de la Ciudad de General Pico, provincia de La Pampa Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 5 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99190/22 v. 05/12/2022

### AGROPECUARIA LA MADRINA S.A.

CUIT 33-71711936-9. Por acta de asamblea extraordinaria del 6/9/22 se reformó artículo 1 trasladando el domicilio social a la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa. Por acta de directorio del 6/9/22 se fija la sede social en Calle 16 número 349 de la Ciudad de General Pico, provincia de La Pampa Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 5 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99181/22 v. 05/12/2022

### ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 12/04/2022, se resolvió por unanimidad reducir el número de miembros del Directorio. En consecuencia, se resolvió reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/04/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99198/22 v. 05/12/2022

### ANABA S.A.

Complementario de Edicto de fecha 14/12/2021.- Nº96335/21.- Por escritura complementaria número 366 de fecha 7 de noviembre de 2022 se resolvió el cambio de denominación de "ANAVA S.A" a "ANABA S.A" debido a homonimia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 366 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 98934/22 v. 05/12/2022

**ARENA POWER S.A.**

Rectifica Publicación 98705/22 del 02/12/2022: Esc. 166 del 22/11/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 1011  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99534/22 v. 05/12/2022

**ARGENTIME S.A.**

CUIT 30-69375040-3 - Edicto complementario del publicado el 06/12/2021-N° 93897/21.- Participación: Marcelo Luis ARGÜELLES UGARTEBURU: 10.000 acciones Clase "A" y 9.000 acciones Clase "B"; y Lucas Marcelo ARGÜELLES: 1.000 acciones Clase "B".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 502  
francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99133/22 v. 05/12/2022

**BEER AND FOOD S.A.**

Escritura N° 1505 F° 4037 Reg. 553 01/12/2022, FERNANDEZ GAKIS, Sol Florencia, 23/04/1998, 41107017, soltera, Av. Castañares 4770 CABA 90%, 270.000 acciones/votos; DEL VALLE, Valentina, 14/02/1985 14147593, casada Salado 450, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. 10%, 30000 acciones/votos ambas argentinas, empleadas. OBJETO Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, casa de comidas, catering y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; organización de eventos y demás actividades vinculadas al rubro gastronómico; elaboración, fabricación, comercialización, delivery y distribución de productos alimenticios Cierre de Ejercicio 30/06. Capital \$ 300.000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas de un peso (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: FERNANDEZ GAKIS, Sol Florencia; DIRECTORA SUPLENTE: DEL VALLE, Valentina todas con domicilio especial y sede social en Florida 147, Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1505 01/12/2022.  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99124/22 v. 05/12/2022

**BTG PACTUAL ARGENTINA S.A.U.**

CUIT: 30-71505000-1. Comunica que por Asamblea de Accionistas del 03/01/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 508.500.000, es decir de la suma de \$ 379.386.077 a \$ 887.886.077; y (ii) modificar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Suscripción e integración: 100% BTG Pactual Holding Internacional S.A. representativo de 887.886.077 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$ 1) cada una  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 03/01/2022  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99505/22 v. 05/12/2022

**CORREO ANDREANI S.A.**

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/12/2021, se decidió Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.495.828, mediante la capitalización de la cuenta de ajustes de capital y de la emisión de nuevas acciones preferidas, el que se encuentra totalmente suscrito e integrado. En dicho acto el señor Oscar Alberto Andreani renunció a su derecho de suscripción preferente y de acrecer, respecto de las acciones preferidas. En virtud del aumento de capital, las tenencias accionarias se distribuyen de la siguiente manera: (i) Oscar Alberto Andreani: 3.884.451 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Sherwood S.A.: 1.226.669 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción y; (iii) Carlos Alberto Cirimelo: 384.708 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una y sin derecho a voto. Asimismo se aprobaron los términos y condiciones de emisión de las acciones preferidas y de Oferta de Opción de Compra y de Venta y en consecuencia se decidió modificar el texto de los Artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Décimo Quinto y Décimo Sexto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 11/11/2022 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99233/22 v. 05/12/2022

**DESARROLLADORES KWC TECNOLOGIA S.A.**

Constitución. Escritura 147 del 02/12/22, Folio 389, Escribano CABA Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Raúl Eugenio DANERI, argentino, 29/04/74, casado 2° María de la Paz Stabile, DNI 23841885, CUIT 20-23841885-3, empresario, domicilio real Emilio Ravnani 1318, CABA, suscribe 500 acciones equivalentes a \$ 50.000 y Facundo Martín JORDAN, argentino, 13/08/91, soltero, DNI 36413307, CUIT 20-36413307-4, contador público, domicilio real Lauría 769, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Bs As, suscribe 500 acciones equivalentes a \$ 50.000. Denominación: "DESARROLLADORES KWC TECNOLOGIA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: investigación y desarrollos de máquinas electrónicas de juegos reales y virtuales, incluyendo las partes y la totalidad de las partes de mismas, y los pozos acumulados, accesorios e interconexión de dichos productos, para los rubros de juegos de azar, ocio, entretenimiento, destreza y aleatorios, incluyendo los que se realicen mediante apuestas. Incluye el ensamble de las máquinas y sus accesorios y sus complementos. Como asimismo el mantenimiento, comercialización, importación, exportación, de las partes que conforman el hardware, el software, las conexiones a redes virtuales y entre las máquinas electrónicas o electromecánicas y sus accesorios de juegos reales o virtuales tanto en el rubro del ocio y/o entretenimiento incluyendo juegos de azar por apuestas y/o juegos de destreza. Instalación, administración, comercialización mediante contratos con entes estatales, mixtos y privados, regulatorios en los rubros correspondientes, tanto nacionales, provinciales, municipales. Exportación de software, hardware. Desarrollar, instalar, administrar y operar sistemas de fiscalización, monitoreo y control de operadores públicos y/o privados, por si o asociados a terceros. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 100 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme art 188 Ley 19.550 y modificatorias. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Director titular: al socio Raúl Eugenio DANERI (Presidente) y Suplente al socio Facundo Martín JORDAN.- Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en calle Carlos Pellegrini 1337, 5 piso, departamento K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99519/22 v. 05/12/2022

**DNK CAPITAL S.A.**

CUIT 33-71686777-9. Por escritura 114 del 29/11/2022 folio 483 del Registro Notarial 508 CABA, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria 6 del 18/11/2022 por la cual se resolvió el cambio de denominación y reforma del Artículo 1° del Estatuto, bajo la denominación "DON CAPITAL S.A." continuara girando la sociedad constituida originariamente como "DNK CAPITAL S.A."; el cambio de domicilio y sede social a la calle Ortiz de Ocampo 3.302, Modulo 3, Piso 2, Oficina 11 de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio del efectivo funcionamiento de la dirección y administración de los negocios sociales; y la integración del nuevo Directorio por un mandato de 3 años, quedando constituido: Presidente: Hernán Fernando LOPEZ LEON. Directores titulares: Justo LOPEZ LEON y Pablo Fernando CERSOSIMO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 508 CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99165/22 v. 05/12/2022

**E.K.E. S.A.**

Rectifica publicación original del 28/11/2022 N° 97013/22 al 28/11/2022.- Escritura rectificatoria de constitución 424 del 2/12/2022. Esc. Melina Alejandra Chamma. Se rectifica objeto social reformándose artículo cuarto del Estatuto, del cual se elimina el siguiente párrafo: iii) La prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo, financiero y de marketing necesario para el desarrollo de las mismas, incluso mediante la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones, a fin de contribuir a individuos, proyectos y/o empresas, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99494/22 v. 05/12/2022

**ECUMENE S.A.**

CUIT 30-67599170-3. Por asamblea del 10/11/2022, 1) se designó a Jorge Hector Costa como Presidente y a Krikor Mouchian como Director Suplente, todos con domicilio especial en Larrea 420, 2° oficina "6" de C.A.B.A. 2) Se reformó el Art. 8 del estatuto: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por tres ejercicios.- La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- Para el caso de que la sociedad prescindiera de la sindicatura, será obligatoria la elección de directores suplentes.- Los directores en su primera sesión deben designar un presidente.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente.- La asamblea fija la remuneración del directorio.- En garantía de sus funciones, cada Director deberá optar por depositar a la orden de la Sociedad en entidades financieras o cajas de valores, bonos o títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, admitiéndose también fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la misma. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior -en forma individual- a Pesos trescientos mil ni superior a Pesos un millón, por cada director.- El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del decreto-ley 5965/63.- Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: Operar con Bancos e instituciones de crédito y financieras oficiales o privadas; presentarse ante los distintos Registros que fuese necesario solicitando inscripciones de todo tipo, otorgar franquicias, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, prestar avales, fianzas y garantías, ceder y descontar facturas, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.- La representación legal corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia, impedimento o vacancia de éste, al Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 217 Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99300/22 v. 05/12/2022

**GANADERA INTEGRAL S.A.**

30710176538- Por Asamblea del 7/11/22 se designo presidente a Andrés MORDCOVICH, Vicepresidente a Gloria GONZALEZ GALE, y Director Suplente a Marcos MORDCOVICH, todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 862 piso 7, CABA. Se reformo el art 11 para establecer la duración del directorio en 3 ejercicios y la composición de entre 1 a 5 titulares Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/11/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2022 N° 99538/22 v. 05/12/2022

**INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

(CUIT 33-68312749-9) Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 02/08/2022 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de \$ 141.176.436 a la suma de \$ 392.523.894; 2) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 392.523.894 a \$ 313.389.894, quedando el capital social representado por 313.389.894 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, y distribuido conforme al siguiente detalle: SIPSA S.A.: 163.536.000 acciones; Inmobiliaria Socovesa Santiago S.A.: 58.722.677 acciones; Inversiones Aniwest Limitada: 58.722.677 acciones; y Asesorías e Inversiones Pucará Limitada: 32.408.540 acciones; y 3) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 02/08/2022 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99462/22 v. 05/12/2022

**JAZSER S.A.**

Constitución. Esc. 322 del 26/10/2022 Folio 839 ante el Esc. Raúl Luis Arcondo RN 2187 CABA. 1.- Adrián SANTOS, divorciado, argentino, nacido el 01/11/1961, DNI 14.824.987, CUIT 20-14824987-4, domiciliado en Saionz 585 Highland Park, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Serena SANTOS, soltera, argentina, nacida el 05/05/2004, DNI 45.751.070, CUIL 27-45751070-0, estudiante, domiciliada en Chubut 415, Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires.

2.- "JAZSER S.A.". 3.- Av. Alicia Moreau de Justo 740 Piso 1º Oficina 5, C.A.B.A. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a la planificación, implementación, desarrollo, construcción, financiamiento y comercialización de desarrollos inmobiliarios, mediante el diseño y construcción de todo tipo de obras privadas; la intermediación en la compraventa, alquiler y explotación de inmuebles propios o de terceros; el ejercicio de mandatos y representaciones; la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de inmuebles y la comercialización de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro régimen creado o a crearse así como cualquier otra clase de operación inmobiliaria, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y/o inmuebles; la administración de inmuebles propios o de terceros; la estructuración de fideicomisos inmobiliarios y de construcción, actuando como fiduciante o fiduciaria; la realización de inversiones en general y aportes de capital a sociedades cuyo objeto sea la actividad inmobiliaria, constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos, financiaciones y adelantos en dinero, con o sin garantía real o personal, destinados a financiar la comercialización, adquisición, construcción o desarrollo de inmuebles, encontrándose excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este Estatuto, haciéndose constar que cuando por su naturaleza la normativa vigente así lo requiera, las actividades mencionadas serán llevadas a cabo por profesionales con matrícula habilitante en la materia. 5.- 30 años. 6.- Capital Social \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y de 1 voto cada una. Suscripto 100%: Adrián SANTOS, 90.000 acciones o sea \$ 90.000 y Serena SANTOS, 10.000 acciones o sea \$ 10.000. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Director Titular y Presidente: Adrián SANTOS. Director Suplente: Serena SANTOS, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 2187 Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99284/22 v. 05/12/2022

### **LA AGUADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CONSTITUCION DE S.A. SOCIOS: a) Eduardo NOVILLO ASTRADA, argentino, nacido el 16.08.1948, casado, DNI 5.407.650, Lic. Adm.de Empresas, domiciliado en Arroyo 869, piso 5, CABA, CUIT 23-05407650-9; y B) Miguel NOVILLO ASTRADA, argentino, nacido el 10.02.1974, casado, DNI 24.364.721, Empresario, domiciliado en Martindale Country Club, Pilar, Prov. Bs.As., CUIT 20-24364721-6. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 01/12/2022. Esc 312 Fº 1732 Reg. 227. DENOMINACION: LA AGUADA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Tucumán 2133, piso 2º, CABA. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, desarrollo y/o ejecución de proyectos, dirección, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o viviendas y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al derecho real de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. PLAZO DE DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción; suscripción: Miguel Novillo Astrada 50.000 acciones; Eduardo Novillo Astrada 50.000 acciones. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Miguel Novillo Astrada. Director Suplente: Eduardo Novillo Astrada, ambos con domicilio especial en Tucumán 2133, piso 2º, CABA. DURACION EN LOS CARGOS: 3 ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. FISCALIZACION: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99199/22 v. 05/12/2022

**METODO TOSSI S.A.**

Por escritura del 30/11/2022 se constituyo la sociedad. Socios: María Fernanda TOSSI, arg., 30/11/1970, casada en 2ºs nup con Guillermo Andrés Peredo, kinesióloga, DNI 21.925.099, CUIT 27-21925099-7, Fitz Roy 2121 PB, Caba, y Guillermo Andrés PEREDO, arg., 28/12/1973, casado en 1º nup con María Fernanda Tossi, empleado, DNI 23.355.556, CUIL 20-23355556-9, Fitz Roy 2121 PBaja, Caba. Suscribe Maria Fernanda Tossi 285.000 Acciones y Guillermo andres PEREDO 150.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: Fitz Roy 2121, Planta Baja, C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y/o el Extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, depilación, aparatología, cosmeatría, cosmetología, tratamientos de estética física corporales y faciales, spa con masajes, kinesiología, fisioterapia, rehabilitación y profesiones alternativas; b) instalación, administración y/o explotación de centros de belleza y estética; c) compra, venta, elaboración, distribución y comercialización de artículos de cosmética, perfumería, belleza y estética física, aparatología laser y toda otra maquinaria, técnicas o métodos utilizado a los fines expuestos precedentemente, incluyendo su importación y exportación, así como la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen; d) dictar y organizar cursos, seminarios, foros, convenciones y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con las actividades antes descriptas.- Cuando las actividades que la sociedad pretenda desarrollar constituyan prácticas médicas, las mismas se realizarán a través de profesionales idóneos con título habilitante, cuyos servicios se contratarán para ser desarrollados de manera independiente.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: \$ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/09 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Guillermo Andres PEREDO y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Fernanda TOSSI quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Fitz Roy 2121 PB C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 211 Mayra Valeria Gonzalez - Matrícula: 5009 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99204/22 v. 05/12/2022

**MONZARON S.A.**

1) Accionistas: Maximiliano Oscar MONZA, argentino, soltero, nacido el 23/8/1977, empresario, con domicilio en la calle Chiclana 635, departamento 1, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, DNI 26075254, CUIT 20-26075254-6, y Mónica Isabel LEGUIZAMON, argentina, soltera, nacida el 13/12/73, empleada, con domicilio en la calle Chiclana 635, Departamento 2, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, DNI 23669484, CUIT 23-23669484-4. 2) Constitución por Escritura N° 419 del 30/11/2022. Esc. Cecilia Diforte. 3) Denominación: MONZARON S.A. 4) Sede: Sarmiento N° 930, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: desarrollo y planificación de obras civiles en todas sus etapas, demolición, construcción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la participación en todo tipo de obras públicas y/o privadas, realización de obras de mantenimiento y/o remodelación industrial o edilicia, proyectos, fabricación de carpintería metálica industrial a medida o en serie, participar en licitaciones públicas, privadas e internacionales; efectuar operaciones de compra, venta, importación, exportación, representación, consignación de maquinarias y mercadería relacionada directamente con su actividad civil e industrial. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los accionistas, conforme el siguiente detalle: Maximiliano Oscar MONZA: 180.000 acciones y Mónica Isabel LEGUIZAMON: 20.000 acciones. 8) Dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Maximiliano Oscar MONZA y Directora Suplente: Mónica Isabel LEGUIZAMON. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento privado Escritura N° 419 de fecha 30/11/2022 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99493/22 v. 05/12/2022



**ORANGEDATA S.A.**

CUIT: 30-71239031-6. Por Actas de Asambleas Ordinaria N° 16 del 25/06/2021 y rectificatoria Ordinaria N° 17 del 28/09/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 18.400.000.- a \$ 43.400.000.-, de los cuales 10.000.000 de acciones son suscriptas por Nexfin S.A. sin prima de emisión y 15.000.000 de acciones por Banco Voii S.A. con una prima de emisión de \$ 2.- por acción. 2) aumentar el capital social de \$ 43.400.000.- a \$ 53.400.000.-, con una prima de emisión de \$ 2.- por acción. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 del 29/12/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 53.400.000.- a \$ 111.733.330.-, con una prima de emisión de \$ 2.- por acción; y reformar el art. 4° del Estatuto. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 del 30/06/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 111.733.330.- a \$ 158.399.990.-, con una prima de emisión de \$ 2.- por acción. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 del 19/10/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 158.399.990.- a \$ 165.066.650, con una prima de emisión de \$ 2.- por acción. Suscripción del capital luego de los sucesivos aumentos del capital social: BANCO VOII S.A.: 149.550.623 acciones; NEXFIN S.A.: 14.787.755 acciones; y JORGE A. ZANABONE: 728.272 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 19/10/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99336/22 v. 05/12/2022

**PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.**

Cuit 30-50383874-1 Informa que por asamblea extraordinaria del 26/9/2022 se aumentó el capital social reformandose el art. 5° del estatuto. Artículo 5°: El capital social es de \$ 9.000.000 representado por 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada con derecho a 1 voto por acción. Ana María García posee el 95,03% del capital social. Y se reformó el art. 15° adecuándolo a las normativas vigentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 7  
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99390/22 v. 05/12/2022

**SGXSIEMPRE S.A.**

Escritura del 25/11/22. 1) José Luis Colman Gonzalez, DNI 94345466, 21/4/90, soltero, Zapiola 1149, Bernal, Pcia. Buenos Aires, 4000 acciones; y Romelia Gonzalez Nuñez, DNI 94698171, 24/10/89, casada, Zapiola 849, Bernal, Pcia. Buenos Aires, 1000 acciones; ambos, paraguayos, empresarios. 2) SGXSIEMPRE S.A. 3) Av. Regimiento de Patricios 1601 CABA. 4) 30 años. 5) Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, contemplando sus materias primas, productos elaborados y manufacturados, productos congelados, carne vacuna, avícola, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta habitual en almacenes y supermercados. II) Organizar y comercializar mediante marcas propias, mercados, supermercados, cafeterías, restaurantes, franquicias o terceros la distribución y comercialización de los productos. 6) \$ 500000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y un voto cada una. 7) 31/3. 8) Presidente: José Luis Colman Gonzalez, Director Suplente: Romelia Gonzalez Nuñez; ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 25/11/2022 Reg. N° 172  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/12/2022 N° 99164/22 v. 05/12/2022

**SUTELL S.A.**

Constitución: 28/11/2022 Socios: EDUARDO NESTOR AVILA Argentino, Casado, nacido el 07/11/1959, DNI 12.760.536, CUIT 20-12760536-0, comerciante, domiciliado en Calle 12 N° 34, La plata, Prov. de BS.AS, suscribe 150.000 acciones de un Peso valor nominal cada una Y DIEGO MATIAS AVILA, Argentino, Casado, nacido el 02/08/1979, DNI 27.528.225, CUIT 20-27528225-2, Comerciante, domiciliado en Calle 35 N° 1407, La plata, Prov. de BA.AS, suscribe 150.000 acciones de un Peso valor nominal cada una. Capital TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000), representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Moreno 952, CABA.; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto: I) compra, venta, distribución y/o instalaciones de sistemas de seguridad Electrónica: cámaras de seguridad, controles de accesos centrales de Incendios centrales, telefónicas, telefonía IP, equipos de Audio profesional, Sistemas de Conferencia, Sistemas de traducción: Grupos Electrónicos, Circuitos cerrados de televisión, Intercomunicadores, Grabación

Multicanal analógica y digital, Radio Paging, Enlaces de radio, microondas y fibra óptica, Sistemas detectores de incendios centrales y extinción, Redes de Cables alta y baja tensión tableros de transferencias eléctricos, grupos electrógenos y fibra óptica, Vidiwall, proyectores, Detectores y todo otro sistema que haga a la seguridad y a las telecomunicaciones. II) Venta, instalaciones y reparaciones de sistemas informáticos y centro de procesamiento de datos software y hardware. III) venta de artículos electrónicos y eléctricos, refacciones e instalaciones eléctricas. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. PRESIDENTE: DIEGO MATIAS AVILA; DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO NESTOR AVILA, con domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1487 de fecha 28/11/2022 Reg. Nº 553 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99355/22 v. 05/12/2022

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 11-12-2020 se modifica el art. III del Estatuto: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: La fabricación, elaboración, producción, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, permuta, franchising, leasing, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de neumáticos, accesorios para automotores, llantas, ruedas para todo tipo de automotores, vehículos, medios de transporte y maquinarias en general, como así también sus materias primas, principalmente metales de todo tipo, industriales y/o nobles, derivados, accesorios y autopartes y productos y materiales relativos o vinculados a actividades relacionadas con el caucho y/o goma, la producción de baterías y/o de llantas y otros accesorios relacionadas con la industrias mencionadas. b) SERVICIOS: La prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y técnico: en relación a la actividad industrial y comercial precedentemente relacionada, como así también el dictado de cursos de capacitación, aprendizaje, comprensión y utilización de tales productos y la realización de campañas de publicidad en todas sus formas de las actividades de la sociedad. La organización de eventos deportivos, de destreza, de aventura, competencias y todo tipo de actividad relacionada con los productos que comercializa.- c) LICITACIONES: intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de. obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto, realizar análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos.- d) FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía real, a. corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La compra venta, venta, inversión, acopio de las materias primas necesarias para los procesos industriales que quiera desarrollar por cuenta propia o de terceros, en particular todo tipo de commodity y de metales industriales y/o nobles.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público.- Las actividades que lo a requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Podrá asimismo con relación a las actividades mencionadas, otorgar fianzas, avales y prestamos a terceros vinculados con esta sociedad y/o que desarrollen actividades similares a la presente, hipotecando, y/o prendando bienes inmuebles o muebles de su propiedad.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021

MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - Tº: 113 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99205/22 v. 05/12/2022

### **UNIVERSAL JUMPS FITNESS S.A.**

Escritura del 18/11/2022. 1) Laura Graciela DEAN, argentina, 25/10/1981, soltera, 28.979.242, comerciante, Franklin D. Roosevelt 5814, CABA suscribe 270.000 acciones de \$ 1 valor nominal; Nancy Gladys VEGA, argentina, 19/07/1981, casada, 28.774.513, comerciante, El Zonda 2588, Barrio Municipal, Manzana 29, Casa 5, Las Heras, Pcia. Mendoza suscribe 30.000 acciones de \$ 1 valor nominal; 2) UNIVERSAL JUMPS FITNESS S.A., 3) Franklin D. Roosevelt 5814, CABA, 4) 30 años, 5) Importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de equipamiento deportivo. La producción y organización de todo tipo de eventos deportivos y la realización de todos los servicios vinculados a las mismas, organización y otorgamiento de certificaciones en programas de entrenamientos. 6) \$ 300.000, 7) Directorio 1 a 5 miembros, tres ejercicios. Se designa Presidente: Laura Graciela DEAN y Directora Suplente: Nancy Gladys VEGA aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 5814, CABA; 8) 30/11.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 18/11/2022 Reg. Nº 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99337/22 v. 05/12/2022

**UZTA S.A.**

CUIT 30708776692. Acta: 11/7/22. Cesación directorio: Presidente: María L. Damelio y Suplente: Rosa A. Brito. Se designa: Presidente: Fernando S. Galindez y Suplente: María V. Burs, ambos domicilio especial: Av. del Libertador 6040, 3º piso, dpto C, CABA. Reforma art. 9º. Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente indistinta. Autorizado por acta del 11/7/22  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99285/22 v. 05/12/2022

**VINCASA S.A.U.**

Por escritura complementaria 225 del 18/11/2022, Registro 845, C.A.B.A. se modificó el OBJETO SOCIAL y se reformó el artículo 4º del estatuto otorgado en escritura 208 del 24/10/2022, Registro 845, CABA, referida a su constitución, pendiente de inscripción: Artículo cuarto: OBJETO.- La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, al corretaje inmobiliario. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 18/11/2022 Reg. N° 845  
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99207/22 v. 05/12/2022

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****RINCONES DE BUENOS AIRES SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/08/2022. 1.- PABLO ARANDA COLOMER, 05/02/1986, Casado/a, argentino, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., Avenida San Juan 917 piso 0 CABA, DNI N° 32237258, CUIL/CUIT/CDI N° 20322372583, . 2.- "RINCONES DE BUENOS AIRES SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS". 3.- SAN JUAN AV. 917 piso , CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras excluidas las reguladas por la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario.. 5.- 30 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: PABLO ARANDA COLOMER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 917 piso , CPA 1147 , Administrador suplente: FLORENCIA ANDREA SARA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 917 piso , CPA 1147; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.  
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 05/12/2022 N° 99531/22 v. 05/12/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 8A S.R.L.

CONSTITUCION: 1) JUAN MANUEL OCHOA AISPURO, DNI 28081061, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-28081061-5, con domicilio en la calle Ignacio Canal 479 – Carmen de Areco Provincia de Buenos Aires, casado, fecha de nacimiento 29 de marzo de 1980, de profesión comerciante, y la Señora VIRGINIA LUCILA LOTO, DNI 5267485, Argentina, con domicilio en la calle Ignacio Canal 479 Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, viuda, fecha de nacimiento 28 de mayo de 1945, de profesión comerciante. 2) instrumento de constitución; 25 de octubre de 2022. 3) 8A S.R.L. 4) DOMICILIO: Adolfo Alsina 1760 -3 piso – oficina 11 Ciudad autónoma de Buenos Aires 5) objeto:: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades, explotación de negocios del ramo de autopartes, autos nuevos o usados, reparación, restauración, de partes de automotores, repuestos, compra y venta de repuestos, maquinaria agrícola, camiones y acoplados, trailers, y todo tipo de rodados y automotores, repuestos de este tipo de maquinaria, accesorios de ambos rubros en cualquier condición. Comercialización de productos textiles, distribución, confección, armado, diseño de este tipo de productos, Asimismo, en todos los rubros mencionados, la importación y exportación de dichos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) duración: 30 años desde su inscripción. 7) capital social: pesos cuatrocientos mil,. El capital se divide entre los socios del siguiente modo el Señor JUAN MANUEL OCHOA AISPURO, suscribe 20000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 200000, y la señora VIRGINIA LUCILA LOTO, suscribe 20000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 200000, el saldo se integrara en un plazo no mayor a dos años 8) representación legal Y administración se designa Socio Gerente JUAN MANUEL OCHOA AISPURO, de manera que la gerencia será individual, quien fija domicilio especial en la calle Ignacio Canal 479 – Carmen de Areco Provincia de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Autorizado por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 2022 Abogada ADRIANA ZULMA TABORDA T143 F 599 Autorizado según instrumento privado acta digital 4593-113 de fecha 25/10/2022  
ADRIANA ZULMA TABORDA - T°: 143 F°: 599 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99394/22 v. 05/12/2022

### ALFA MS CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Federico Gastón SUÁREZ, soltero, 26/04/1991, DNI 36324423, Castagnino 830, Burzaco, prov Bs As; y Claudio Oscar SALINAS, casado, 15/04/1976, DNI 25411747, CUIT 20-25411747-2, Los Sauces 1825, Florencio Varela, Prov Bs As. 2) 23/02/2022.3) ALFA MS CONSTRUCCIONES SRL. 4) Av Rivadavia 1273, piso 2, oficina 29, CABA. 5) CONSTRUCTORA: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal; OPERACIONES INMOBILIARIAS: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, las cuales hayan sido construidas por la sociedad. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Federico Gastón SUÁREZ suscribe 90.000 y Claudio Oscar SALINAS suscribe 10.000 cuotas sociales de \$ 1 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 25.000.8) Gerencia: Federico Gastón SUÁREZ acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/02/2022  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99540/22 v. 05/12/2022

### ANV CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento privado del 16/11/2022 se constituyó: 1) ANV CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Avenida Luis María Campos 437 piso 6 departamento 22, CABA. 3) 30 años. 4) Pablo Ariel VIEJO, 07/10/1988, DNI 34.080.562, CUIT 20-34080562-4, Galán 352, El Palomar, prov. Buenos Aires; Nicolás Javier VIEJO, 09/04/1990, DNI 35.169.043, CUIT 20-35169043-8, Arce 243 piso 9 departamento C - CABA y Federico Hernán VIEJO, 23/03/1992, D.N.I. 36.806.005, CUIT 20-36806005-5, Galán 352, El Palomar, prov. Buenos Aires. Todos son argentinos, solteros y arquitectos. 5) OBJETO: a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y

las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o, arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que, en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. d) FINANCIERA: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6) \$ 105.000,00 dividido en 105.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u. Suscripción del capital: Pablo Ariel VIEJO, 35.000 cuotas; Nicolás Javier VIEJO, 35.000 cuotas y Federico Hernán VIEJO, 35.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: será ejercida por 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de Ejercicio.: 31-06 de cada año. 10) Gerentes: Pablo Ariel VIEJO, Nicolás Javier VIEJO y Federico Hernán VIEJO, todos con domicilio especial en Avenida Luis María Campos 437 piso 6 departamento 22 - CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/11/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99356/22 v. 05/12/2022

### **AQUILIMPIEZA S.R.L.**

Contrato del 10/11/22: Juan José MARCHEGANI, comerciante, 31/03/86, DNI 32243839, Av. Juan Bautista Alberdi 2750, piso 4, departamento C, CABA y con 16.500 cuotas y Mariela Florencia MARCHEGANI, empleada, 13/07/94, DNI 38454629, Ombú 3340, Planta Baja, San Justo, La Matanza, Pcia. Bs. As y con 13.500 cuotas; ambos argentinos, solteros. AQUILIMPIEZA SRL. 30 años. Servicios de maestranza y limpieza integral en general, en oficinas, edificios, hospitales y clínicas, comercios, industrias, consorcios, espacios verdes, countries, barrios privados, casas particulares, instituciones educativas, predios deportivos, instituciones públicas y privadas, hoteles, centros culturales, finales de obras. Compra y venta de insumos vinculados directamente con el desarrollo de las actividades que componen el objeto social. \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: Juan José MARCHEGANI, con domicilio especial en la sede social. 31/10. Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 2750, piso 4, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/11/2022 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/12/2022 N° 99334/22 v. 05/12/2022

### **BASK PRODUCCIONES S.R.L.**

Se rectifica TI N° 93112/22 del 15/11/2022. Los socios resuelven por unanimidad suprimir del objeto social la actividad "consultoría financiera", por tratarse de actividades con incumbencia profesional. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 10/11/2022 Reg. N° 1761 Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99511/22 v. 05/12/2022

### **BOTIX S.R.L.**

CUIT. 30-70857327-9. Por escritura 108 29/11/22, Registro 1727 CABA, Ana SAYAGUES cede 80 cuotas Agustina BOTAS MAY e Ignacio BOTAS MAY; Santiago Enrique BOTAS cede 696 cuotas a Agustina BOTAS MAY e Ignacio BOTAS MAY. Nuevo cuadro de suscripción e integración: Santiago Enrique BOTAS 3104 cuotas; Agustina BOTAS MAY, 388 cuotas; e Ignacio BOTAS MAY 388 cuotas. Datos nuevos socios: Agustina BOTAS MAY, argentina, 22/1/1998, soltera, empresaria, DNI. 40.955.564, CUIT. 27-40955564-6; Ignacio BOTAS MAY, argentino, 2/1/2002, soltero, empresario, DNI. 43.819.400, CUIT. 20-43819400-3, ambos: Suipacha 1254, Piso 12°, Departamento C, CABA.- Se refoman: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS representado por TRES MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (3.880) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) pesos valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante".- "ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo

si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; los gerentes constituyen la garantía establecida por la RG 7/2015, mediante póliza de seguro de caución, a su costo, siendo que la misma no podrá ser inferior al sesenta por ciento del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados, todo de conformidad con lo establecido por artículo 76 de la citada resolución". Autorizado publicar en BO.por Escritura 108 del 29/11/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 1727 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99142/22 v. 05/12/2022

### **CALEGRE S.R.L.**

Olga Liliana ALEGRE, 28/06/1970, DNI 21.592.897; y Marcos CABRAL, 18/06/1956, DNI 12.513.468, ambos argentinos, solteros, Toledo 7922, Moreno, Bs. As., comerciantes, constituyeron el 01/12/2022. CALEGRE SRL. Objeto: Elaboración, producción, fabricación, envasado, comercialización y distribución de productos alimenticios de consumo humano. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de alimentos y productos comestibles derivados de harinas, cereales, frutas, verduras, hortalizas y demás productos vinculados a la industria alimenticia en general. 30 años. \$ 100.000 representado en 100 cuotas de \$ 1000 c/u, cada socio suscribe 50 cuotas. GERENTE: Marcos CABRAL, constituye domicilio en la sede social. Sede social: Boyaca 2238, piso 1, depto "5", CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1987

Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99400/22 v. 05/12/2022

### **CASA YULI S.R.L.**

CUIT 30-71428832-2. Por reunión unánime escritura 246 de fecha 30/11/22 ante Esc. Adrián COMAS: El socio Claudio Alejandro ZENTNER cedió sus 20.000 cuotas a Sebastián Gabriel ZENTNER y Bárbara Egle CRIMER (en la proporción de 18.000 y 2.000, respectivamente); reformó arts. 4 y 5. CAPITAL: \$ 40.000.-, 40.000 cuotas de \$ 1.- c/u.- Suscriptas e integradas: Sebastián Gabriel ZENTNER, 38.000 cuotas y Bárbara Egle CRIMER, 2.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99372/22 v. 05/12/2022

### **CASHCOIN S.R.L.**

1) 13/10/2022. 2) PAOLA VICTORIA YOSHIDA, 45 años, casada, 25/04/1977, Dni 25.859.327, Cuit 27-25859327-3, Argentina, empresaria, Ayacucho N°:457 piso 5° departamento 52, Capital Federal y GERMAN AUGUSTO MAYAMA, 41 años, casado, 23/04/1981, Dni 28.808.374, Cuit 20-28808374-7, Argentino, empresario, Ayacucho 457 piso 5° departamento "52", Capital Federal 4) Sede Social: Ayacucho 457 piso 5° departamento "52" Capital Federal. 5) Duración 30 años. 6) Objeto dedicarse por sí en el país o extranjero: a) Compra, venta, importación, comercialización y distribución de productos e insumos electrónicos, informáticos b) Prestación de servicios c) Fabricación, ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos d) Prestación de servicios de sistemas informáticos e) Enseñanza y capacitación f) Desarrollo de seguridad informática g) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios h) Importación y Exportación i) Comisiones, representaciones y mandatos. 7) Capital social \$ 100.000, cuotas partes de \$ 5000, 10 para cada socio por un total de \$ 50.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social dos gerentes socios. 9) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 10) Fiscalización a cargo de los socios gerentes. 11) Socios gerentes Paola Victoria Yoshida y German Augusto Mayama, domicilio especial en Ayacucho 457 piso 5° departamento "52" Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 13/10/2022

Ana Maria Cotugno - T°: 69 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99395/22 v. 05/12/2022

### **CHENIC S.R.L.**

Escritura 305. 29/11/2022.- Socios: Mingying XU, china, 25/11/1977, DNI 95.623.485, CUIT 27-95623485-4, y Wu CHEN, chino, 4/08/1977 DNI 95.476.209, C.U.I.T 20-95476209-3, ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Alto Laguirre 246, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 1) CHENIC S.R.L. 2) 30 años. 3) Instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, y consignación de productos

alimenticios, carnes, productos cárnicos, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortalizas y frutas.- 4) \$ 500.000-50.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Cada socio suscribe VEINTICINCO MIL cuotas, representativas de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000). 5) Cierre del Ejercicio 31/10. 6) Sede social: José León Suarez 3886 CABA.- 7) Gerente: Wu CHEN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle José León Suarez 3886 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 29/11/2022 Reg. N° 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99179/22 v. 05/12/2022

### **CNT SERVICIOS S.R.L.**

1) 28/11/22, 2) Sebastián Jorge Nahuel GONZÁLEZ (15.000 cuotas) DNI 33934455, 30/6/88, Dante 2506, Hurlingham, Prov de Bs. As; y Cristian Ariel PALAZZOLO (85.000 cuotas) 30315079, 4/12/83, Torello 2723, Hurlingham, Prov Bs. As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Luis Maria Campos 146, Piso 5, CABA. 5) a) La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; (b) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; (c) Desempeñarse, de acuerdo a la normativa vigente, como: agente productor y/o agente asesor de mercado de capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la comisión nacional de valores y/o los mercados autorizados; (d) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Cristian Ariel PALAZZOLO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/11/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2022 N° 99539/22 v. 05/12/2022

### **COMPAÑÍA AZTECA DE SERVICIOS S.R.L.**

CUIT 30-70989539-3. Por asamblea del 26/04/2022 se aprobó el aumento de capital de \$ 10.000,00 a \$ 2.010.000,00. Se emitieron 2.000.000 cuotas de \$ 1,00 c/u con derecho a 1 voto por cuota Los socios suscribieron de la siguiente manera: Orsini Ernesto Horacio \$ 904.500, Kroeguer Ethel Myrna \$ 201.000 y Stringaro Monica Susana \$ 904.500. En consecuencia se reformo el Art. 4 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2022

LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99206/22 v. 05/12/2022

### **DESANI S.R.L.**

Constitución: Esc. 207 del 1-12-22 Registro 1827 CABA. Socios cónyuges en 1° nupcias Nelson Ariel Korenblum, nacido el 10-11-66, DNI 18.286.709, CUIT 20-18286709-9, y Carolina Amalia Fridman, nacida el 26-7-69, DNI 21.003.397, CUIT 27-21003397-7, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Virrey del Pino 2458 piso 8 depto.B, CABA. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 100% en dinero efectivo. Suscripción: Nelson Ariel Korenblum suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 50.000 y Carolina Amalia Fridman suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 50.000. Administración y representación legal: a cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Virrey del Pino 2458 piso 8 depto.B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Nelson Ariel Korenblum con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99159/22 v. 05/12/2022

**DISTRIBUIDORA R.M.C. S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70899077-5 Por instrumento público Escritura N° 54 del 01/12/2022 Folio 348. Se realizó: I) CESIÓN GRATUITA DE CUOTA: JOHER Amelia Rosario CUIT 23-03797230-4 cede y transfiere el 85% de la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 48 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una (total \$ 4.800), y PERELLI Ricardo Jorge CUIT 20-04164153-4 cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 60 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una (total \$ 6.000), a favor de su hijo Carlos Alberto PERELLI CUIT 20-21479099-9, quien las adquiere de conformidad, en la proporción de 108 cuotas de \$ 100 cada una (equivalente a \$ 10.800) que representan en su totalidad el 90% del capital social. II) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Se modifica el "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos DOCE MIL (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Amelia Rosario JOHER, doce cuotas equivalentes a pesos un mil doscientos y b) Carlos Alberto PERELLI ciento ocho cuotas equivalentes a pesos diez mil ochocientos". III) RENUNCIA: Ricardo Jorge PERELLI en virtud de dicha cesión queda desvinculado de la sociedad. IV) DESIGNACIÓN DE LA NUEVA GERENCIA: Amelia Rosario JOHER y Carlos Alberto PERELLI, ambos constituyen domicilio especial en Peribebuy 6945/47, 1 piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1272  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99428/22 v. 05/12/2022

**ECO PUBLICIDAD S.R.L.**

CUIT: 30-57966340-1

Se complementa aviso T.I. N° 77056/22 del 27/09/2022: Por Acta de Reunión de socios del 11-11-2022: Se aumenta el capital social a \$ 2.410.000 reformándose la Cláusula Cuarta: Capital \$ 2.410.000, dividido en 241.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan José ZANTA 120.500 cuotas; y Juan José ZANTA (hijo) 120.500 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 11/11/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/12/2022 N° 99154/22 v. 05/12/2022

**GLOBAL CHAIN SOLUTIONS S.R.L.**

Por Escritura 721 del 15/11/2022. Socios: Jonathan TRAJTEMBROIT, argentino, 18/5/1981, soltero, DNI 28.862.698 y CUIT 20-28862698-8, Empresario, domicilio Av Directorio 674, Piso 9°, Dpto B, CABA y Ezequiel Matías CARABELLESE, argentino, 5/2/1986, casado, DNI 31.982.199 y CUIT 20-31982199-7, Empresario, domicilio Av. Rivadavia 5274, Piso 8 Dpto A, CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización en todos sus aspectos ya sea al por mayor y/o al por menor de: i) toda clase de vehículos; autopartes, elementos y repuestos para vehículos tanto de fabricación en serie como de competición y toda clase de artículos y bienes vinculados; ii) bienes, artículos y productos electrónicos (y sus componentes, elementos y repuestos); computadoras, celulares, electrodomésticos y sus componentes y repuestos; y toda clase de artículos y bienes vinculados a estos; iii) todo tipo de metales no ferrosos y sus aleaciones y derivados.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto; Capital: 100.000, representado por MIL (1.000) Cuotas de pesos CIENTO (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; SUSCRIPCIÓN: Jonathan TRAJTEMBROIT, 600 cuotas (60%) y Ezequiel Matías CARABELLESE, 400 acciones (40%). Integración: 25% efectivo; Cierre del Ejercicio: 31/12; Sede Social: Av José María Moreno 365, Piso 4°, Dpto 12, CABA; Gerente: Jonathan TRAJTEMBROIT, con domicilio especial en la sede social; Prescinde de Sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 721 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 05/12/2022 N° 99158/22 v. 05/12/2022

**HAKA SOLUTIONS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) HAKA SOLUTIONS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 22-11-2022. 3) Roxana Marcela AVILES PALAZZO, chilena, soltera, nacida el 18-11-1964, comerciante, DNI 92.186.454, CUIT 27-92186454-5, con domicilio real y especial en Juan Mermoz 2000, Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Franco SCALZO, argentino, soltero, nacido el 22-07-1993, comerciante, DNI 36.701.551, CUIL 23-36701551-9,



con domicilio real y especial en Martiniano Leguizamón 14, Piso 3º, Departamento C, CABA, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Fabricación, armado, instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo productos y maquinarias industriales, ya sean mecánicas, electrónicas y electromecánicas; como también sus repuestos y accesorios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Martiniano Leguizamón 14, Piso 3º Departamento C, CABA. Se designa gerente: Roxana Marcela AVILES PALAZZO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/11/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/12/2022 N° 99155/22 v. 05/12/2022

### HEALTHY LIFE TRADE ARGENTINA S.R.L.

Constitución: Instrumento privado del 10/11/2022. 1) Socios: CLAUDIO CRISTIAN BELTRAME, argentino, 20/10/1965, divorciado, comerciante, DNI 17527200, CUIT 20-17527200-4 y 2) CECILIA MAITE BELTRAME SUAREZ, uruguaya, 25/5/1998, soltera, comerciante, DNI 93894952 y CUIT 20938949523, ambos domiciliados en Nicolás Avellaneda 1736, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) HEALTHY LIFE TRADE ARGENTINA S.R.L. 3) La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, envasado de todo tipo de bienes consumibles, productos, subproductos y derivados frescos, congelados, semi congelados, elaborados y semielaborados de la industria alimentaria, de limpieza, perfumería, cosmética, belleza e higiene y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la misma; b) explotar depósitos comerciales, locación y/o cesión temporaria de uso de espacios, compartimentos y/o instalaciones destinados al almacenamiento de los productos mencionados en el punto a); c) tomar, dar, y ejercer representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, agencias y/o consignaciones, comisiones, agencias y/o consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descritas. 4) Duración: 30 años 5) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota 6) Suscripción: Cecilia Maite BELTRAME SUAREZ: 245.000 cuotas; y Claudio Cristian BELTRAME: 255.000 cuotas, ambos integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años 7) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad 8) Gerente: Cecilia Maite Beltrame Suarez, domicilio especial Cerrito 782 1º piso, CABA 9) Cierre del ejercicio: 30/06 10) Sede social: Cerrito 782 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/11/2022

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99169/22 v. 05/12/2022

### MADINAL S.R.L.

CUIT 30-71404147-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 2-9-2022 se aprobó la prórroga de plazo por 20 años a partir de la fecha de inscripción originaria modificando artículo segundo, por escritura 69 del 22-11-2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99507/22 v. 05/12/2022

### MARMOOD S.R.L.

CONSTITUCION: Escr.204 29/11/22 Folio 1084 Reg.29 CABA, se constituyó MARMOOD S.R.L. Socios: Luis José CEDEÑO GOMEZ, nacido 5/9/94, DNI 95.428.254, CUIT 20-95428254-7 comerciante, domiciliado Irlanda 1740 Piso 1 CABA; y Moisés Gabriel CEDEÑO GOMEZ, nacido 5/2/2000; DNI 95936630 y CUIT 20-95936630-7, domiciliado Palmar 6715 CABA, ambos venezolanos, y solteros. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda se extensión, por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas, y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota SUSCRIPCIÓN: Luis José Cedeño Gómez 900 cuotas sociales o sea \$ 90.000; y Moisés Gabriel Cedeño Gómez 100 cuotas sociales o sea \$ 10.000 Cierre de Ejercicio 31/12 Administración y

Representación Legal: Corresponde al Gerente: por el término de duración de la Sociedad: se designa GERENTE a Luis José Cedeño Gómez, quien aceptan el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social: Irlanda 1740 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 29/11/2022 Reg. Nº 29  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99315/22 v. 05/12/2022

### **MEGA PETS S.R.L.**

Por Escritura Nº 227 del 01/12/2022, se constituye: Vanesa Carol FRAIND, nacida el 16/02/1982, DNI 29.319.942, casada, domicilio real Av. Corrientes 4548, 11º "B", CABA y Soraya Ana CARUSO, nacida el 16/01/1978, DNI 26.413.107, soltera, domicilio real Coronel Ramón Lorenzo Falcón 1457, 1º "A", CABA. Ambas argentinas y empresarias. GERENTE: Vanesa Carol FRAIND, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Rodríguez Peña 336, piso 1º, oficina "11", CABA 1) MEGA PETS S.R.L. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda otra forma de comercialización, al por mayor y/o menor, de medicamentos veterinarios y toda clase de artículos, productos, insumos y accesorios para animales, animales domésticos, mascotas, acuarios, pesca deportiva y camping. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Vanesa Carol FRAIND: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Soraya Ana CARUSO: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99490/22 v. 05/12/2022

### **MORETTI SERVICIOS S.R.L.**

CUIT: 30-71193913-6.- Por Reunión de Socios del 21/11/2022, la Sociedad decidió: a) Modificar la denominación social y el artículo primero del estatuto social, por lo que la sociedad constituida bajo la denominación "Moretti Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada" continua funcionando como "Equipamientos Pesajes y Servicios Sociedad de Responsabilidad Limitada"; b) Modificar el objeto social y reformar el art. 3º: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: SERVICIOS: Mediante el asesoramiento, supervisión, dirección, conservación, desarrollo de técnicas, reparación o armado, con materias primas propias o de terceros, artículos e instrumentos de medición y/o registración, mecánicos o electrónicos para el equipamiento de industrias, equipamiento gastronómico profesional y comercios. En caso de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante las mismas serán efectuadas por profesionales de acuerdo a reglamentaciones vigentes. COMERCIAL: Mediante la compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de insumos, equipos y/o accesorios, vinculado con el rubro de servicios. INDUSTRIAL: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, reparación o armado, de artículos enunciados en el rubro servicios. FINANCIERAS: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones de créditos en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- "

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/11/2022

Daniela Silvia Populin - Tº: 86 Fº: 388 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99338/22 v. 05/12/2022

### **PELIKANUS S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 18/11/2022 al 18/11/2022, T.I. Nº 94161/22. Constitución SRL: Por instrumento Privado de fecha 1/11/2022. Se complementa punto 5) Capital: \$ 100.000; representado por 100.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: OMAR VAZQUEZ, 90.000 cuotas; ANALIA TABOAS, 10.000 cuotas. Integración 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 01/11/2022

SERGIO ARIEL MATLIN - Tº: 204 Fº: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99172/22 v. 05/12/2022

**PHILOMENA S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 30/11/22 se constituyó S.R.L.: 1) Socios: Ángeles Maria BIANCHI, 28/02/90, DNI 35.148.965, CUIT 27-35148965-6, divorciada primeras nupcias de Julio José Tahier; y Carola DIEHL, 09/03/79, DNI 27.203.685, CUIT 27-27203685-9, soltera, ambas con domicilio en Peña 2562 Piso 1 Departamento 17 caba, argentinas y empresarias. 2) PHILOMENA S.R.L.; 3) 30 años desde inscripción; 4) \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción Ángeles Maria Bianchi con 47.500 cuotas y Carola Diehl con 2.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años; 5) Objeto: 1. Producción, fabricación, elaboración, confección y terminación de todo tipo de productos, materias primas, derivados y accesorios de la industria textil, hilados, tejidos, productos de decoración, fibras naturales y/o sintéticas y pvc 2. Compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros relacionadas con el objeto social. 3.- Importación y exportación de equipo, materiales y productos de textiles, hilados, tejidos, productos de decoración, fibras naturales y/o sintéticas y pvc, pudiendo celebrar todos los actos convenios y contratos que se relacionen con sus fines.- Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrales y operar con instituciones bancarias y entidades financieras de la República Argentina o del extranjero. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 6) Sede: Humboldt 2344 CABA; 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta por término social; 8) Gerente: Ángeles Maria Bianchi, acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 30/11/2022 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99492/22 v. 05/12/2022

**SPUTNIK VAR S.R.L.**

Esc. 234 del 25/10/2022 F° 531 Reg. 1157 CABA se constituyó "SPUTNIK VAR SRL". Socios: Salvador GIORGI, argentino, nacido el 23/02/1982, soltero, DNI 29387385, CUIL 24293873859, medico, con dlio en calle Riobamba 927 piso 7, dpto "F", CABA; Federico PARUELO, argentino, nacido el 10/12/1989, soltero, DNI 35071734, CUIT. 20350717340, medico, con domicilio en Riobamba 927 piso 7, dpto "F", CABA; Luis Jorge Gaston ALFONSO, argentino, nacido el 25/01/1975, soltero, DNI 24288475, CUIT 20242884753, Lic en Educacion Fisica, con domicilio en calle 138 nro 2906, Loc de Ranelagh, Pdo de Berazategui, Prov de Bs As; Noelia Debora LOPEZ, argentina, nacida el 23/04/1981, divorciada de sus primeras nupcias de Santiago Manuel Martin Moretti, DNI 28802590, CUIT 27288025903, Lic en Psicología, con domicilio en Juncal 379, Loc Tapiales, Pdo La Matanza, Prov de Buenos Aires; Duración: 30 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, al desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin reparto a domicilio; expendio de bebidas; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering; explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas; distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Org de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, promociones y difusión de libros, presentaciones de bandas musicales en vivo, comedores comerciales, industriales, comunitarios y estudiantiles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Capital: \$ 600.000.- Administración y representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, que revistan el carácter de socios o no.- La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el o los gerentes, del modo que se indique en el momento de su designación y tendrán las más amplias atribuciones.- El término de duración en el cargo de Gerente es por todo el plazo legal de duración de la sociedad.- Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Salvador GIORGI, DNI 29387385 y Federico PARUELO, DNI 35071734 quienes aceptan el cargo. Sede Social y domicilio especial: Riobamba 927, piso 7, dpto "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 del 25/10/2022 Reg 1157 CARLA MARIELA DREWES - Matrícula 5426 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1157 CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99174/22 v. 05/12/2022

**URCLO S.R.L.**

Constitucion: 1/12/2022: Socios: Ismael Lautaro SANTILLAN RODRIGUEZ, argentino, 23/10/1999, DNI: 42192848, CUIT 20-42192848-8, soltero, comerciante y Nilda Mabel RODRIGUEZ PEREIRA, uruguaya, 02/10/1966, DNI: 92917806, CUIT 27-92917806-3, diseñadora, divorciada, ambos domiciliados en Paraguay 764, Piso 5, Depto A,

CABA; Sede: Guido 1624, CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Duración: 30 años.- Objeto: Confección de prendas de vestir y accesorios, y Venta al por menor de prendas de vestir y accesorios; Capital: \$ 200000 dividido en 200000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 100000 cuotas.- Gerente: Ismael Lautaro Santillan Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1506 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99397/22 v. 05/12/2022

### VOEM S.R.L.

Constitución: 17/11/2022, escritura 51, Folio 142, Registro 503; Denominación: "VOEM S.R.L." Socios: Tomas BARTHALOT, argentino, nacido el 14 de agosto de 1990, especialista en sistemas, DNI: 35.247.050, C.U.I.T. 20-35247050-4, soltero, hijo de Maria Florencia Grotz y Guillermo Barthalot, domiciliado en Entre Ríos 1374, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Facundo BARTHALOT, argentino, nacido el 27 de abril de 1992, D.N.I.: 36.825.647, C.U.I.T. 20-36825647-2, licenciado en administración de empresas, soltero, hijo de Maria José Quiroga Lavié y Pedro José Barthalot, domiciliado en Brumana 1351, casa 3, Bella Vista, provincia de Buenos Aires; Marcos BARTHALOT, argentino, nacido el 2 de julio de 1993, carpintero, DNI: 37.018.783, C.U.I.T. 20-37018783-6, soltero, hijo de Maria Florencia Grotz y Guillermo Barthalot, domiciliado en Amenábar 2343, piso 3, departamento "D" C.A.B.A.- Duración: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, diseño, producción, transformación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, de toda clase de muebles y objetos artísticos, decorativos y eléctricos; objetos y accesorios para el hogar, oficina y comercio; bazar; juguetería; accesorios para cocina y baños, trabajos de carpintería en madera en general y complementos decorativos.- Para cumplir con su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Sede Social y Domicilio Especial Administradores: Amenábar 2343, piso 3, departamento "D" C.A.B.A.; Capital: \$ 250.000, dividido en 25.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u .- Tomas Barthalot suscribe 12.500 cuotas, Facundo Barthalot suscribe 10.000 cuotas, Marcos Barthalot suscribe 2.500 cuotas.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Tomas Barthalot. Cierre del ejercicio: 31-08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 17/11/2022 Reg. Nº 503  
Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99375/22 v. 05/12/2022

### YO AMO LOS REGALOS S.R.L.

Por instrumento privado del 01/12/22. Pablo Javier Ochner, DNI 23.669.865, soltero, Pietro Ochner, DNI 42.817.992, soltero, Franco Javier Ochner DNI 41.676.534, soltero y Vanesa Yanina Murzi Luciano, DNI 24.994.786, divorciada, todos argentinos, comerciantes y con domicilio en Nueva York 2977, PB Dpto 5, CABA. Plazo 30 años Sede Nueva York 2977, PB Dpto 5 CABA Objeto la comercialización, distribución, compra, venta, arrendamiento, importación exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de artículos de souvenirs turísticos y afines, así como también a la fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de productos y subproductos de metales, resinas, cueros y demás insumos y/o productos afines o conexas que sean necesarios para la confección y/o fabricación de los souvenirs turísticos. Capital \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Pablo Ochner 30.000 cuotas, Pietro Ochner 30.000 cuotas, Pietro Ochner 30.000 cuotas y Murzi Luciano 30.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 30-11. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 30 años reelegible indistinta Gerente: Pablo Javier Ochner, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/12/2022  
Ivanna Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99509/22 v. 05/12/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**OTRAS SOCIEDADES****AGUSTIN A. CIBEIRA, XIMENA M. BOYD S.H.**

CUIT 30-71174106-9 - Reunión de socios del 24/11/2022 por unanimidad aprueba acuerdo de transformación de carácter jurídico de Sociedad de Hecho en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Aprueba Balance Especial de Transformación al 31/10/2022 y cambio de denominación que queda fijado "4EGN S.R.L." continuadora de "AGUSTIN A. CIBEIRA, XIMENA M. BOYD S.H." Se mantienen los mismos socios que reconocen y mantienen el nexo de continuidad jurídica entre las dos sociedades. En Escritura N° 582 del 24/11/2022 con la comparencia de los socios se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con duración de 30 años a contar de la constitución de la sociedad transformada, con vencimiento el 07/03/2041. Socios Agustín Alfonso Cibeira, nacido el 31/10/1970, DNI 21.924.289, CUIT 20-21924289-2, y Ximena María Boyd, nacida el 22/03/1976, DNI 25.226.973, CUIT 27-25226973-3, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en José Sánchez 748 Pilar Prov. Bs. As. Objeto: compra, venta, importación, exportación por mayor y menor de partes, componentes, accesorios y repuestos, para la industria en general. Asesoramiento de proyectos y logística industrial. Capital Social \$ 8.000.000.- en 10.000 cuotas de \$ 800.- c/u y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Agustín Alfonso Cibeira 5.000 cuotas y Ximena María Boyd 5.000 cuotas. Todos con aportes dinerarios. Sede Social Av. Olazábal 3372, Piso 1°, Dpto. A, CABA. Designa Gerente a la socia Ximena María Boyd ya identificada por toda la duración de la sociedad. Todos fijan domicilio especial en la sede social. No se retiran socios de la sociedad transformada ni hay socios recedentes. Cierre de Balance 31/12. Firma autorizada escritura 582 del 24/11/2022.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 582 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 2001

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99389/22 v. 05/12/2022

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde  
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma  
gratuita desde:



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SHORTHORN

30525368250 - Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 22 de diciembre de 2022, a las 16:30 Hs., en la calle Juncal 4450, desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Notificación a los socios por no realizarse la Asamblea en termino estatutario.- 2) Homenaje a los socios fallecidos.- 3) Nombramiento socios Vitalicios.- 4) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 100º Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2022.- 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1º, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes por un período de dos años. Un Vocal Titular para completar mandato.- 6) Elección de tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas por un periodo de un año.- 7) Determinación de la cuota social.- 8) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.-

Designado según instrumento privado acta eleccion autoridades de fecha 17/12/2020 alejandro marcelo pedro ferrero - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99200/22 v. 05/12/2022

#### ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día 28 de diciembre de 2022 a las 10,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Venta de los rodados, dominios: ETF147, FCN560, NKA704 y FIZ301, y posterior disposición de los fondos obtenidos. 3) Venta del inmueble sito en 33 –Perseverancia 4526 esquina Heredia – Villa Progreso San Martín – Titular ATAPEL S.A. del 50% de dicha propiedad, y posterior disposición de los fondos obtenidos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 158 de fecha 12/07/2021 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99253/22 v. 13/12/2022

#### ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Paraguay 1307, Piso 4, oficina 41, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, el día 26 de diciembre de 2022 a las 16,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 42 finalizado el 30 de septiembre de 2022. 3) Distribución de utilidades. 4) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período de dos ejercicios económicos.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 158 de fecha 12/07/2021 GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99254/22 v. 13/12/2022

#### BELGRANO CARGAS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de BELGRANO CARGAS SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30-70200937-1, en la calle Tucumán 1650, 2º cuerpo, 5º piso, Oficina 11, CABA, para el día 28 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente el acta de la Asamblea.

2.- Aprobar el cambio de sede para la presente Asamblea General Ordinaria, para que se realice fuera de la sede social de Belgrano Cargas S.A., y se realice en calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Oficina 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.- Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal establecido.

4.- Designación de Director Titular y Director Suplente en representación de los accionistas de Clase "A", los que debieran resultar candidatos elegidos para su proclamación en la Asamblea Especial de Clase del accionista representante de acciones Clase "A".

5.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.

6.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.

7.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019.

8.- Consideración de la Memoria del directorio, informe de la comisión fiscalizadora, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos e informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.

9.- Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos titulares correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.

10.- Remuneración de directores y síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2020.

11.- Tratamiento de la situación actual del proceso de finalización de la concesión inicial de la sociedad, y eventual reclamo pendiente al Estado Nacional por la falta del cumplimiento de las obligaciones de aportes comprometidas en el contrato de concesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 21/7/2021 jose luis galvan - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99305/22 v. 13/12/2022

### **COCASA S.A.**

30-70831959-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/2022 a las 10hs en la sede social en Lacarra 44 CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Elección de dos accionistas para firmar el acta; II) Ratificar el acta de asamblea celebrada con fecha 14/12/2021 en todos sus términos; III) Designación de un nuevo Directorio; y IV) Aprobación de un aporte de capital para reparar las instalaciones de un hotel y abonar otros gastos en relación al mantenimiento del mismo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2021 ALBERTO RICARDO CODIROLI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99391/22 v. 13/12/2022

### **CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA C.A.H.S.C.P.**

CUIT 30-66182676-9

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista y conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto Social de la CAH y en función a lo establecido por la Inspección General de Justicia en su Resolución N° 11/20, se convoca a la Asamblea Extraordinaria del día viernes 23 de Diciembre de 2022, a las 19:00 horas, a celebrarse mediante la plataforma ZOOM (www.zoom.us) cuyos datos de acceso serán remitidos individualmente a cada Entidad Afiliada al momento de confirmar en forma electrónica su participación a la Asamblea Extraordinaria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1 Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.

2 Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la CAH.-

3 Consideración de lo resuelto por el Consejo Directivo en relación a la enajenación del rodado marca Mercedes Benz, modelo Vito 111 CDI Furgón Mixto 4+1, dominio AA681ZN, para su aprobación y validación por parte de las Entidades Afiliadas.-

La documentación correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se enviará digitalizada en formato PDF y podrá ser visualizada en la página web de la CAH, en la sección información/circulares [www.cahockey.org.ar](http://www.cahockey.org.ar).-

Presidente designado en Acta de Asamblea N° 48 de fecha 24 de Abril de 2021 y Secretario designado con el Acta de Distribución de cargos N° 466 del día 24 de Abril de 2021

Cdor. Carlos Rafael Pirlo Secretario

Dr. Aníbal Domingo Fernández Presidente

e. 05/12/2022 N° 99291/22 v. 05/12/2022

**DANONE ARGENTINA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DANONE ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-50111624-2) a celebrarse el 26/12/2022, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, mediante videoconferencia a realizarse por la plataforma Cisco WebEx Meeting, la cual permite la transmisión simultánea de audio y video y que se podrá acceder desde cualquier dispositivo electrónico con conexión de datos, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. Consideración de la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, mediante la desafectación de la cuenta Ajuste de Capital; 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración de la actuación y remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021; 6) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un ejercicio; 7) Elección de los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio; 8) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de \$ 1.197.249.278.- a ser integrado total o parcialmente en efectivo o mediante la capitalización de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. Consideración de la necesidad de establecer una prima de emisión. Emisión de acciones; 9) En su caso, reforma del artículo quinto; 10) Reforma del artículo 15 del Estatuto Social al efecto de adecuarlo a la normativa vigente y emisión de un texto ordenado del mismo; 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control. Nota: (i) se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social de la Sociedad ubicada en Moreno 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10:00 a 17:00 horas, o a las siguientes direcciones de correo electrónico con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea: macarena.retamosa@danone.com y ximena.noguerol@danone.com. Asimismo, podrán retirar en la sede social toda la documentación a considerar en la Asamblea que aquí se convoca y/o solicitarlo por correo electrónico a los correos antes indicados; (ii) los accionistas podrán solicitar el link de acceso a la Asamblea a las casillas de correo electrónico mencionados en el punto (i) anterior; (iii) se recuerda a los Señores Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de la República Argentina.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 20/12/2021 MARIANO EDUARDO HELOU - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99191/22 v. 13/12/2022

**DOMONET S.A.**

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 26 de Diciembre de 2022 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 5) Designación de Directorio Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99168/22 v. 13/12/2022

**FIDEICOMISO MARINAS H**

CUIT 30-71155170-7. Se convoca a los Sres. Fiduciantes a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2022, a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00hs en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la sede del Club Hacoaj, Estado de Israel 4156, 6° piso, C.A.B.A. En la Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Constitución formal de la Asamblea; 2. Rendición y aprobación de cuentas y gestión del ejercicio cerrado al 31/12/2021. Presentación del Balance e informe del Auditor; 3. Domicilio de las Asambleas; 4. Estado de situación de la transferencia del personal; 5. Informe de avances de obras; 6. Activos del Fideicomiso y proyecciones. Procedimiento de distribución; 7. Revisión de miembros de los Comités del Fideicomiso.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS de fecha 14/9/2021 MARIA CANDELARIA SARASOLA - Fiduciario

e. 05/12/2022 N° 99366/22 v. 05/12/2022



**LUIS A. FOGOLA S.A.**

30707845046. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/2022 en Florida 274 Piso 6 oficina 61 CABA a las 11 hs en primera y 12 hs en segunda y considerar: 1) Firma de 2 accionistas para el acta. 2) Renuncia y Designación de Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2016 LUIS ALBERTO FOGOLA - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99508/22 v. 13/12/2022

**MACARO S.A.**

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 49, finalizado el 31 de Agosto de 2022. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 49. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99401/22 v. 13/12/2022

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para tratar los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2020 y el 31 de agosto de 2021.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020, al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2021 y al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022. Consideración del resultado de dichos ejercicios.
- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2020, el 31 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2022.
- 5) Elección de diez Directores Titulares, de los cuales tres tendrán mandato por un año, tres tendrán mandato por dos años y cuatro tendrán mandato por tres años; cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
- 6) Modificación y aprobación del Reglamento Interno del Olivos Golf Club S.A.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99459/22 v. 13/12/2022

**PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.**

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de Julio de 2022. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio N° 32. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99402/22 v. 13/12/2022

**RF SMART S.A.**

CUIT 30-71454119-2 Convocase a los señores Accionistas de RF SMART S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de Diciembre de 2022 en la sede social de Los Patos 2526 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º Consideración de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2022. 3º Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4º Determinación de la remuneración del Directorio. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado reunion directorio de fecha 14/7/2021 CESAR HERNAN ABRUDSKY - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99522/22 v. 13/12/2022

**RIO VALCARCE S.A.**

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de diciembre de 2022 a las 15:00 hs. En primera convocatoria y a las 16:00 hs. En segunda en calle Jerónimo Salguero 2750 Piso 13 Dpto. 2 Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios. 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma. 5) Retribución a los directores. 6) Ratificación de las autoridades. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2021 d PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99460/22 v. 13/12/2022

**TANSY S.A.**

CUIT 30-62804622-7. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27/12/2022, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12,15 hs. en segunda convocatoria en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación 2 accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Cesación en los cargos del directorio por vencimiento de los mandatos y elección de autoridades según lo dispuesto en los estatutos sociales. 3) Cesación de los cargos de sindicatura por vencimiento de mandato y nueva designación de síndicos titular y suplente. 4) Autorización para efectuar publicación en Boletín Oficial y gestionar ante la Inspección General de Justicia, la inscripción de las decisiones de la asamblea.

Designado según instrumento publico esc folio 389 de fecha 12/11/2019 reg 1809 PEDRO ALBERTO CULACCIATI - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99186/22 v. 13/12/2022

**TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL**

cuit 30-57196927-7 – CONVOCATORIA - Convocase a asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el 26/12/2022 a las 12 Hs. en el domicilio de Varela 672 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración del Art. 234 inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2022 3) Distribución de los resultados no asignados 4) Aprobación gestión del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 DE fecha 20/12/2021 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99510/22 v. 13/12/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****954 LINCOLN S.A.**

CUIT 30709944629. Asamblea del 5/9/2022, aprobó gestión y designó MISMO Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Juan José BASCHIERA, DIRECTOR TITULAR: Gabriel Horacio FERRARI, DIRECTOR SUPLENTE: Laura Alejandra VEXINA, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2022 Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99302/22 v. 05/12/2022

**ACCAL S.A.**

CUIT 30-71163617-6 Por Asamblea del 31/10/2022, se designaron autoridades: Presidente: Enrique Raúl Albistur. Director suplente: Juan Ignacio Albistur. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 01/12/2022 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99276/22 v. 05/12/2022

**ACTION TRAVEL S.A.**

(CUIT N° 33-58223774-9) Por acta de Asamblea Ordinaria del 10/11/2022 se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad y en Reunión del Directorio de igual fecha se dispuso la aceptación de los cargos, por lo que el Directorio quedó conformado de la siguiente manera por un ejercicio: Presidente: María Teresa Clara Emery, DNI 9.749.615; Vicepresidente: Eduardo Alberto LLovet, LE 4.370.437 y Director Titular: Alberto Anibal Dicundo, DNI16.936.650, todos ellos con domicilio especial en Tucumán 359, 10° piso, CABA; y Director Suplente: Miguel Ángel Emery, DNI 4.248.600, con domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/11/2022 Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99283/22 v. 05/12/2022

**ALADAA S.R.L.**

CUIT 30-71448815-1. Según resolución 3/2020, escritura del 24/11/2022, el cuadro de suscripción resultante: Ariel LUBOWICZ: 2.667 cuotas, Daniel LUBOWICZ: 2.667 cuotas y Alejandro LUBOWICZ: 2.666 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- capital: \$ 80.000, representado por 8.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u, de las cuales Ariel LUBOWICZ y Daniel LUBOWICZ ceden a Alejandro LUBOWICZ, la cantidad de 1.333 CUOTAS SOCIALES c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99399/22 v. 05/12/2022

**ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 26 de Noviembre de 2022 Quiniela de la Ciudad 1° 702 2° 844 3° 282 4° 471 5° 387. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99374/22 v. 05/12/2022

**ALOCA S.A.**

(I.G.J. N° 1.951.678) (C.U.I.T. 30-71676460-1) Por Reunión de Directorio del 1/11/2022 resolvió trasladar la sede social de Soler 5730, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2022 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99523/22 v. 05/12/2022

**ANDILEN S.A.**

CUIT 33-55775988-9. Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Alan James Albert Bialobroda a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Tomás Alejandro Bialobroda como Director Titular y Presidente del Directorio, quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Maure 1179 piso 10 Palermo CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/10/2022 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99225/22 v. 05/12/2022

**ARGO SECURITY S.R.L.**

30714538108. Por Acta de Reunión de Socios del 23/06/2022 se modifica la sede social a Concordia 1956, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2022 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99427/22 v. 05/12/2022

**ARLUPO S.A.**

CUIT 30-71720795-1. Por Asamblea autoconvocada del 8/11/2022: (i) se aceptó la renuncia de Gonzalo Murguiondo a su cargo de Presidente y Director Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Ricardo Martín Pinto Tabbah y (ii) se aceptó la renuncia de Miguel Ángel Centarti a su cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a María José Campagno. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Martín Pinto Tabbah y Director Suplente: María José Campagno. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 1306, piso 10, C.A.B.A. Los mandatos vencen el 31 de diciembre de 2023. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2022 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99480/22 v. 05/12/2022

**ARROYO REMATES S.R.L.**

CUIT 30693820118 Por Reunión de Socios del 05/10/21 tomo nota de la cesación en su cargo del Socio Gerente Manuel Ramón, producto de su fallecimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1749 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99396/22 v. 05/12/2022

**ATIPANA S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60 de la Ley 19.550. CUIT 30-71056742-1. Comunicase que en la Asamblea General ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2022, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Eduardo Ostrovsky, DNI 4408421, CUIT 2004084210 y Director Suplentes BARBARA DALILA OSTROVSKY, DNI 25216878, CUIL 27252168783. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la Av. Álvarez Thomas 928 - CABA Aires. El Directorio. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2022 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2022 FABIANA CARMEN SEGURA - T°: 225 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99149/22 v. 05/12/2022

**AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION**

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 01 de diciembre de 2022. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 26/11/2022. Primer premio: 702.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99189/22 v. 05/12/2022

**AVICOLA AYRES DEL CARMEN S.R.L.**

Expediente 1954058. CUIT 30-71682815-4. Por reunión de socios del 25/11/2022, por fallecimiento del gerente Gabriel Andrés Lizer, se resolvió por unanimidad de los presentes, es decir por el 75% del capital y votos, designar como gerente a Oscar Francisco CASTRO, DNI 11.712.568, argentino, comerciante, divorciado, CUIT 20-11712568-9, 06/03/1955, con domicilio real en AV. Pte Illia 6071, piso 1°, José C. Paz, Prov. Bs. As.; y especial en Tinogasta 3246, piso 4°, Dto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 25/11/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99521/22 v. 05/12/2022

**BOER GROUP S.A.**

CUIT 30-71561068-6 Por Acta del 26/08/2022 REELIJE Presidente Oscar Adalberto PONA y Suplente Sandra Roxana COLMAN fijando domicilio especial en la sede social La sociedad cambia sede social a Perú 428 piso 5 Of. C CABA Autorizado en ACTA del 26/08/2022

alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99201/22 v. 05/12/2022

**BRAINLABS S.R.L.**

CUIT 30-71712931-4. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 24/11/2022 se resolvió: 1) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación de Juan Manuel FUMEO, argentino, nacido el 25 de febrero de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.217.116, CUIT 20-27217116-6, empresario, divorciado en primeras nupcias con Agustina Pini, domiciliado en la calle Lavalle 1237, Localidad y partido de Vicente López, Provincia de Buenos aires, de su carácter de socio gerente; renuncias por parte de los socios al derecho de preferencia; 2) Renuncia al cargo de Gerente por parte de Juan Manuel FUMEO; 3) Designación, y aceptación de cargo de GERENTE: Sergio Ernesto ZAMENFELD, argentino, nacido el 08 de enero de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.606.566, CUIT: 20-20606566-5, Licenciado en Sistemas de Información, casado en primeras nupcias con Ana Luisa Alfonsín, con domicilio en la calle Peña 3028, segundo piso, departamento "A", CABA; domicilio especial en la sede social calle Rodríguez Peña 557, primer piso, departamento D, CABA.- 4) CESIONES DE CUOTAS SOCIALES: a) Juan Manuel FUMEO VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Sergio Ernesto ZAMENFELD, DIECISEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y OCHO (16.668) cuotas sociales de valor nominal UN PESOS (\$ 1) cada una, correspondientes a la sociedad "BRAINLABS S.R.L."; b) Juan Manuel FUMEO VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Juan Manuel BOGISICH, DIECISEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO (16.665) cuotas sociales de valor nominal UN PESOS (\$ 1) cada una, correspondientes a la sociedad BRAINLABS S.R.L. Autorizado según instrumento privado de fecha 24/11/2022

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99335/22 v. 05/12/2022

**CABLING & NETWORKING DE ARGENTINA S.A.**

33-70730441-9. Por Asamblea del 18/11/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Rubén Osvaldo Levington, Director Suplente: Paula Rosana Virgara; ambos domicilio especial en la sede social sita en Donato Alvarez 1401 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/11/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/12/2022 N° 99163/22 v. 05/12/2022

**CADEC COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMERCIO S.A.**

CUIT 30-56811375-2. La Asamblea del 05/03/21 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 05/03/21 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Antonio Carracedo; Vicepresidente: Gabriela Mabel Terminielli, Director Titular: Guillermo Carracedo; Directora Suplente: Maria Cecilia Friedman, todos con domicilio especial constituido en la calle 25 de Mayo 277 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2021  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99481/22 v. 05/12/2022

**CFG CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71448039-8. Por Acta de Asamblea del 30/06/2022 y de Directorio del 16/11/2022 se designó Presidente: Alberto Raul Farji; Directora Suplente: Graciela Mónica Peker; constituyeron domicilio en La Pampa 1512 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2022  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99160/22 v. 05/12/2022

**CHPM S.R.L.**

CUIT: 30-71538191-1. Por Reunión de Socios del 15/11/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Ángel González Segura al cargo de Gerente Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Federico Hernán Canepa. En consecuencia, la gerencia queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: María Eugenia Tibessio, Javier Alejandro Subirain y Federico Hernán Canepa, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2023. Los gerentes constituyeron domicilio especial en Avda. del Libertador 498 piso 12, Sector Sur C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2022  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99543/22 v. 05/12/2022

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 26 de Noviembre de 2022 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 702 - 2° Premio: 844 - 3° Premio: 282. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232  
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99264/22 v. 05/12/2022

**CODERE ONLINE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71772632-0. Se hace saber que el pasado 28 de octubre de 2022 el Directorio aceptó la renuncia del Director Juan Bautista Ordoñez, así como que el pasado 03 de noviembre de 2022 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime resolvió reorganizar el órgano de administración de la siguiente manera, designar al señor Tomás Santiago Cortés como director titular y distribuir los cargos como sigue: Presidente: Bernardo Chena Mathov; Vicepresidente: Tomás Santiago Cortés; Director Titular: Aviv Sher; Director Suplente: Salomón Andrés Leder, todos con mandato de tres ejercicios y con domicilios especiales en Reconquista 1088, 7° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/11/2022  
SILVANA NOEMI OJEDA - T°: 64 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99482/22 v. 05/12/2022

**COMPAÑÍA CENTRAL PAMPEANA S.A.**

CUIT 30-71461731-8 Por asamblea ordinaria del 8/09/2022 se aumento el capital a \$ 27.368.545 representado por 27.368.545 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, con derecho a UN VOTO cada una y de valor \$ 1 cada acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Junbin Zhu 25.682.470 acciones y Juan Manuel Budano Roig 1.686.075 acciones. Autorizado por escritura N° 372 del 23/11/2022 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 23/11/2022 Reg. N° 1036  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99517/22 v. 05/12/2022

**COMPAÑÍA PANAMERICANA DEL OESTE S.A.**

30-68832395-5. La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/08/2022 resolvió disolver la sociedad al 31/08/2022 y designó liquidador al Directorio compuesto por; Presidente Arturo Scalise, Director Suplente María Scalise, constituyendo todos domicilio especial en Pje. R. Rivarola 111, piso 2, Of. 4, C.A.B.A., y por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime de 15/11/2022 ha sido designado Sr. Eliseo Buznego como tenedor de los libros constituyendo domicilio en Senillosa 468, 7° piso, Dto. B, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/11/2022

Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99216/22 v. 05/12/2022

**CREMA DOLCE S.R.L.**

30-71568507-4. Complementario de Aviso 91809/22 del 11/11/2022. Cesa en el cargo de Gerente Aldo Mauricio Gonzalez por su fallecimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 09/11/2022 Reg. N° 2178 Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 98501/22 v. 05/12/2022

**CYC-HELICOPTEROS S.A.**

CUIT 30-71550850-4 ART 60 LEY 19550 Por Asamblea de 31/8/22 designan Presidente Azucena del Valle Mora, Suplente David Alejandro Carrizo. Aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99398/22 v. 05/12/2022

**DAVALOS CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71634092-5. Escritura del 28/11/22. Se celebró Asamblea donde designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Martín Davalos Martinez, Director Suplente: Ignacio Florentin Quiñonez, ambos domicilio especial en el social sito en Osvaldo Cruz 3500 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 587 de fecha 28/11/2022 Reg. N° 172

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/12/2022 N° 99166/22 v. 05/12/2022

**DIAPA S.A.**

30-70725740-3 - Por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2022 y acta de Directorio del 10/10/2022 cesan en sus funciones como presidente HREÑUK LUIS GABRIEL DNI 23990034 y como director suplente MARTIN ALEJANDRO HREÑUK DNI 27366723 ambos electos según acta de Asamblea General Ordinaria del 26/10/2020, procediéndose a elegir el nuevo Directorio de la sociedad el que queda constituido de la siguiente manera: Presidente: HREÑUK LUIS GABRIEL DNI 23990034, con domicilio real en Lote Agrícola N° 52 Localidad de Apóstoles, Pcia de Misiones; y Director Suplente: HREÑUK MARTIN ALEJANDRO DNI 27366723; con domicilio real en Av 9 de Julio 1470 Localidad de Apóstoles, Pcia de Misiones, ambos fijan domicilio especial en Suarez 2859 PB -C.A.B.A. Duración del mandato: 2(dos) años

Apoderado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/9/2010 Reg. N° 137 Apostoles- Misiones norberto ruben colque

e. 05/12/2022 N° 99135/22 v. 05/12/2022

**DISTRIBUIDORA LAS NENAS S.R.L.**

30-71684174-6. Res. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 15/11/22 Carolina Verónica Laise, DNI 27108469, cede 2500 cuotas de \$ 10 c/u a María Eugenia Del Percio, argentina, DNI 29905063, divorciada, comerciante, 11/11/82, Sudamérica 2264 Planta Baja depto. 2, Santos Lugares, Pcia. Buenos Aires; quedando el Capital Social suscripto: Fernando Adrián Vinyolas, Mayra Soledad Papagno, Christian Pablo Papagno y María Eugenia Del Percio 2500 cuotas cada uno Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 15/11/2022

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99491/22 v. 05/12/2022

**DLL LEASING ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.912.285 – CUIT: 30-71563095-4) Por Asamblea General Ordinaria del 29/11/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Maria Florencia Costanzo Zampa a su cargo de Directora Suplente; y (ii) designar como Directora Suplente a Maria Agustina Geneviva. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Boni; y Director Suplente: Maria Agustina Geneviva. La Directora suplente designada constituyó domicilio en La Pampa 1517, Piso 3°, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2022

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99157/22 v. 05/12/2022

**DLS ARCHER LTD S.A.**

CUIT N° 30-71511026-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 29/04/2022 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares, designándose a tal efecto a los Sres. Jorge Enrique Patiño y Gregory Lyle Helmen, ambos con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso° 7, CABA y Pablo Javier Alliani, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Por Acta de Directorio N° 53 bis de la misma fecha, se resolvió designar como Presidente al Sr. Jorge Enrique Patiño y como Vicepresidente al Sr. Gregory Lyle Helmen. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2022

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99202/22 v. 05/12/2022

**ECUMENE S.A.**

CUIT 30-67599170-3. Por Reunión de la Gerencia del 20/10/2022, se ha resuelto fijar la sede social en Larrea 420, segundo piso, oficina 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 217 Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99301/22 v. 05/12/2022

**EL VIRACHO S.A.**

CUIT 30511830393. Acta: 8/9/22. Se designo: Presidente: Carlos A. Romero Feris; Titular: Juan J. Romero Feris Valdovinos y Suplente: Carlos A. Romero Pucciariello, todos domicilio especial: Corrientes 456, 11° piso, Of. 112, CABA. Autorizado por acta del 8/9/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99277/22 v. 05/12/2022

**ELEKTRO KORROSION S.R.L.**

CUIT 30-70831093-6.- Por escritura 175 del 30/11/2022, Folio 556, Escribana María Mónica MARTIN, Titular Registro 1646 CABA, Vicente Gaspar GINO, arg, 27/04/1949, comerciante, casado, DNI 07.646.815, CUIT 20-07646815-0, domiciliado en Río de Janeiro 760, 1° "G", CABA, cede, vende y transfiere a favor de Leandro Augusto GINO y Federico Andrés GINO, 500 cuotas sociales a cada uno, que tiene y le corresponden en la sociedad y renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Leandro Augusto GINO, arg, 05/06/1981, casado, comerciante, DNI 28.851.908, CUIT 20-28851908-1, domiciliado en Chile 849, La Lonja, Partido de Pilar, Pcia de Bs As, y se mantiene como gerente Federico Andrés GINO, arg, 09/07/1979, casado, comerciante, DNI 27.542.824, CUIT 20-27542824-9, domiciliado en Sargento Cabral 2800, Lote 1, Canning, Partido de Ezeiza y Esteban Echeverría, Pcia de Bs As, quienes ejercerán el cargo indistintamente y constituyen domicilio especial en Río de Janeiro 760, 1° "G", CABA.- El capital social quedará: Federico Andrés GINO, dos mil (2.000) cuotas sociales, y Leandro Augusto GINO dos mil (2.000) cuotas sociales.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 30/11/2022 Reg. N° 1646 Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99373/22 v. 05/12/2022

**ESCALADA INDUSTRIAL S.R.L.**

30-71560210-1.- Por instrumento privado del 30/11/2022: 1) JUAN PABLO MORRONE Y LUIS ALBERTO MARTINEZ SARAVIA CEDEN CADA UNO SEIS MIL CUOTAS SOCIALES REPRESENTATIVAS DE \$ 60.000 a favor de PEDRO MARTIN FERREYRA.- Quedando conformado el capital: Juan Pablo MORRONE CUATRO MIL (4.000), cuotas



sociales representativas de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000), Luis Alberto MARTINEZ SARAIVIA con CUATRO MIL (4.000) cuotas sociales representativas de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) y Pedro Martin FERREYRA DOCE MIL (12.000) cuotas sociales representativas de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000).- 2) Por acta de del 21 de noviembre de 2022, Luis Alberto MARTINEZ SARAIVIA renuncia a su cargo de gerente y se resuelve designar gerente a Pedro Martin FERREYRA, argentino, soltero, comerciante, 17 de diciembre de 1977, con DNI 26.260.209, CUIL/T 20-26260209-6, Mozart 2340, piso 8° CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraná 224 piso 2 departamento 9 CABA, ASIMISMO Resuelven fijar la nueva sede social en la calle Paraná 224 piso 2 departamento 9 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/11/2022

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99136/22 v. 05/12/2022

### **ESTABLECIMIENTOS SAN FERNANDO AGRICOLA GANADERA S.A.**

30-51772495-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Ana María Zuliani; Vicepresidente, Fernando Adrián Morello, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 13 Sur, CABA y Mariscal Antonio Sucre 4250 piso 4, dpto. 147, CABA, respectivamente, y directores suplentes, Ana Sofía Riboldi y María Soledad Morello, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 13 Sur, CABA y Valle 1496, piso 6, dpto. A, CABA, respectivamente, todos por un ejercicio. Cesan en sus cargos de Presidente, Fernando Fermín Riboldi y de Vicepresidente, Alicia Adriana García de Morello. Asimismo, se resolvió fijar la sede social a la Av. del Libertador 498, piso 13 Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2022

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 98458/22 v. 05/12/2022

### **ESTESOCA S.A.**

(I.G.J. N° 1.954.459) (C.U.I.T. 30-71683858-3) Por Reunión de Directorio del 1/11/2022 resolvió trasladar la sede social de Soler 5730, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2022 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99504/22 v. 05/12/2022

### **FORCHAP S.A.**

(33715643729) Por actas de Asamblea del 02/11/2022 y Acta Directorio del 25/10/2022 se eligen por renuncia de los anteriores y por tres ejercicios: Presidente Gustavo Alejandro SALAS, Suplente Jose Eduardo INSAURRALDE, quienes fijaron domicilio especial en Pi Margall 420, 7° "N" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99368/22 v. 05/12/2022

### **FRUTASOL S.A.**

CUIT 30-62574222-2 Por asamblea general ordinaria del 22/11/2022 se resolvió designar a Francisco Cosentino y Graciela Dora Villa para los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Florida 165 oficina 806 y 807, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/11/2022. Sebastián Cárdenas – T°: 124 F° 816 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2022

Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99184/22 v. 05/12/2022

### **GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.**

CUIT 30-50928486-1 -GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. Se comunica a los Señores Accionistas que, por Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2022 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos del día 28 de Octubre de 2022 fueron elegidos y designados por el término de un ejercicio los señores: Presidente y Director Delegado Ambrosio Nougues; Vicepresidente Enrique Mallea; Director Titular: Hugo Martty; Directores Suplentes:

Franco Gustavo Petrone y Fernando Alvaro. Todos ellos aceptaron y asumieron sus cargos y constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 6570 P. 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente  
e. 05/12/2022 N° 99197/22 v. 05/12/2022

#### **GASINVEST S.A.**

CUIT 30-66068750-1. Por Asamblea General Ordinaria y Especial Clase A del 20/10/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Pablo Freijo al cargo de Director Titular. En consecuencia, se resolvió designar al Sr. Emilio Nadra para que asuma como Director Titular en su reemplazo y al Sr. Pablo Chebli como Director Suplente por la Clase A. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Bonpland 1745, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2022

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99134/22 v. 05/12/2022

#### **GB METAL S.A.**

30716135124 Asamblea del 1/12/2022 Facundo Daniel MUIÑA renunció como presidente; se eligieron directores Presidente Francisco Carlos VITES Suplente Facundo Daniel MUIÑA ambos domicilio constituido Teniente Juan Domingo Perón 4318 piso 6 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/12/2022 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99180/22 v. 05/12/2022

#### **GESEMA - SERVICIOS Y MANDATOS S.A.**

CUIT 30712287345. Rectifica edicto N° 84259/22 del 20/10/2022. El domicilio especial constituido por los directores es San Martín 483, piso 8, depto. "F"; CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2022

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99196/22 v. 05/12/2022

#### **GIGANCE CONSULTING S.R.L.**

30717720373- Por acta del 24/11/22 se incorpora como gerente a Sebastián Alejandro TOGLIA, domicilio especial O'higgins 2385, piso 2 dto. B, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 24/11/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2022 N° 99537/22 v. 05/12/2022

#### **GRUPO SETAR CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71744071-0, Asamblea 26/10/22 Renuncian Ezequiel Héctor Gonzalez, DNI 31147956 y Lorenzo Eduardo Montenegro, DNI 24625101 a sus cargos de Presidente y Director Suplente. Y se designan Presidente: Gabriel Alexander Gonzalez, nacido 12/9/85, DNI 31824487, domicilio Av. García 474 Marcos Paz Pcia Bs As; Directora Suplente: Ana Laura Podesta, nacida 13/10/76, DNI 25136216, domicilio calle 22 E/ 101 Y 103 32 B Navarro Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 Of B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99518/22 v. 05/12/2022

#### **HOTEL TRES REYES S.A.**

CUIT 30-53268945-3. Designación del Directorio: Presidente Natalia Laura Lamota, Director Titular Luciana Paula Lamota y Director Suplente Martin Olavarría. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2424 piso 11 departamento 2 CABA.- Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 18/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/07/2022

Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99353/22 v. 05/12/2022

**HURPLA S.A.**

CUIT. 30-64303561-4.- Comunica que por Acta de Directorio del 28/11/2022 se aprobó la cesación de Juan Fernando Arias, como director titular y presidente y de Carlos Alberto Serres, como director suplente, que fueran los miembros del directorio designados durante el período 22/04/2011 hasta su reemplazo por vencimiento de mandato aprobado por asamblea celebrada el día 20/05/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 20/05/2022 Reg. Nº 1098

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99173/22 v. 05/12/2022

**IMAGENES DIAGNOSTICAS S.A.**

CUIT 30-65603301-7.Insc.IGJ el 13/07/92 N°6197 L°111 T°A de S.A.Esc.N°193 del 01/12/22 F°878 Reg. 166: Por Asamblea del 27/10/22 se renovó el Directorio, con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Héctor Enrique SUEIRO; VICEPRESIDENTE: Alejandro Héctor HAEDO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Guido HAEDO, todos con domicilio especial: Billinghurst 2416 Piso 4 Oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 01/12/2022 Reg. Nº 166

María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99392/22 v. 05/12/2022

**INSTITUTO CARDIOVASCULAR LEZICA S.A.**

CUIT 30-71109315-6- Asamblea de Accionistas de fecha 27/10/2022, Se designa directorio: Director Titular-Presidente: Melina Sandra Huerin- Directores Suplente: Eduardo Daniel Epstein. Ambos fijan domicilio especial en la calle Montevideo 589 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/10/2022

Karina Beatriz Cejas - Tº: 246 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99484/22 v. 05/12/2022

**INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION (IATA)**

CUIT: 30-68587639-2. Mediante el poder general otorgado por la casa matriz en fecha 19/04/2022, elevado a escritura pública Nº 48, Fº 348 del registro notarial Nº 2147 de titularidad de José Mario Carzolio se: (i) revocó el poder otorgado a María José Taveira, DNI 14.943.848, como representante legal de IATA en la República Argentina, y (ii) emitió nuevo poder a la Sra. María José Taveira, DNI 14.943.848, designándola como representante legal de IATA en Argentina, por tiempo ilimitado, estableciendo las siguientes limitaciones a las facultades conferidas: a) ejecutar acuerdos para servicios bancarios y servicios de procesamiento electrónico de datos; b) abrir, cerrar u operar cuentas bancarias o establecer una línea de crédito a nombre de IATA (o cualquier interacción de la misma), designar a personas autorizadas para operar las cuentas de IATA; (c) ejecutar contratos o acuerdos para el arrendamiento o compra de espacios de oficinas en nombre y por cuenta de IATA, excepto cuando la firma de una residente local sea expresamente requerida por la ley sobre dichos contratos o acuerdos para que sean vinculantes para IATA, en cuyo caso el representante legal tendrá un poder especial y limitado, revocable en cualquier momento, para firmar dicho contratos o acuerdos en nombre de IATA, siempre que dichos documentos hayan sido aprobados por escrito por al menos dos de las cuatro siguientes personas: el Director General, el Secretario Corporativo, el Director Financiero, el Vicepresidente Senior de Liquidación Financiera y Servicios de Distribución. La Sra. María José Taveira constituyó domicilio especial en la calle Tagle 2785, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Manifestación del representante legal de fecha 21/06/2022

Angeles Pagliettini - Tº: 138 Fº: 74 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 Nº 99303/22 v. 05/12/2022

**JACE EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-71215448-5 Por Acta de Asamblea del 23/3/2022 Designación de Autoridades y distribución de cargos: Presidente: Jorge Néstor Eis, CUIT 20-12009748-3; y Director Suplente: Edgardo José Jares, CUIT 20-10479037-3, por el término de 3 años. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 939 Piso 2 Dto B. CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/03/2022

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 Nº 99317/22 v. 05/12/2022

**JAIZKIBEL S.A.**

CUIT 30-52274655-6. Por acta de Asamblea del 25/11/22, se designo directorio por Vencimiento de mandados. Presidente: Claudia Maria Caberlotto. Director Suplente: Miguel Angel Spirito. Ambos fijan domicilio especial en la sede: Rodríguez Peña 1676 Piso 11 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/11/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99141/22 v. 05/12/2022

**LA MARQUESA S.A.**

CUIT 30-71162773-8. Por Asamblea Ordinaria del 07/11/2022 Se designaron: PRESIDENTE: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon; DIRECTORA SUPLENTE: Josefina María Grahn ambos con domicilio especial en Quintana 529 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 07/11/2022

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99393/22 v. 05/12/2022

**LA RÁFAGA S.A.**

IGJ 1.528.531 CUIT 30-64170848-4 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2022 se fijó en uno el número de directores titulares y uno el número de suplentes, designándose al Sr. Hugo Daniel Viva al cargo de Presidente y a la Sra. Luciana Edith Viva al cargo de Directora Suplente, ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2022

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99304/22 v. 05/12/2022

**LANEKO S.A.**

CUIT 30711694931, inscripción 644 Libro 52 Tomo: Sociedades por Acciones, organismo: IGJ, comunica que, por instrumento privado, la Asamblea de Socios unánime de fecha 7 de noviembre del 2022, convocada por el Directorio en fecha 18 de octubre de 2022, se designó el nuevo directorio, a saber: Esteban Pablo MARTIN, DNI 29776239, es designado como director Titular presidente, y Yesica Betiana OSSES DNI 33186146, como directora Suplente. Los nuevos integrantes aceptaron los cargos en la propia asamblea y suscriben la correspondiente acta. Todos manifestaron no estar incluidos en los supuestos del Art 264 LSC, tampoco son personas expuestas políticamente, y constituyen domicilio en Cuyo 910, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2022

FEDERICO ESTEBAN FELIPE RAMUDO - T°: 134 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99485/22 v. 05/12/2022

**LENECAMP S.A.**

(30708012528) Por actas de Asamblea del 07/10/2022 y Acta Directorio del 30/09/2022 se reeligen las autoridades por tres ejercicios: Presidente Pablo Schulzen, Vicepresidente Hedda Patterson, Suplente Alicia Kegler, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 336, piso 3, depto "30" C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 18/11/2022 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99367/22 v. 05/12/2022

**LESTECH S.A.**

CUIT 30-71752416-7.- Por Esc. 319 del 17/11/2022 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 08/11/2022, que resolvió: I) Que el directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rodrigo Alberto ROJAS, y DIRECTORA SUPLENTE: Carla Alejandra STALTARI, quienes aceptaron sus cargos; y II) Que se traslada la sede social a AV. CORRIENTES 456 CABA, donde ambos directores designados constituyen domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 17/11/2022 Reg. N° 2016.-

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99365/22 v. 05/12/2022

**LIBERTAD 1650 S.A.**

CUIT 30709709271.Esc. 56.30/11/22, reg. 2173.Acta: 14/11/22.Renuncia de: Presidente: Juan C.Anaya; Titular: Maria C.Anaya y Suplentes: Dario I.Perez Tolosa y Mariano Riso Patron.Se designo: Presidente: Mariano Riso Patron; Titular: Maria C.Anaya y Suplente: Juan M.Rey, todos domicilio especial: Hipolito Irigoyen 833,1º piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99520/22 v. 05/12/2022

**LOTTAR S.A.**

Cuit: 30-70090659-7. Por actas de Asamblea del 14/10/2021 y de directorio del 18/10/2021 se designa directorio: Presidente: Sofia Takman, Directora Suplente: Mariela Fryd quienes constituyen domicilio especial en Cabello 3627, piso 4, Depto D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/10/2021 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99218/22 v. 05/12/2022

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/11/2022 el número ganador ha sido el N° 704 (SIETE CERO CUATRO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99209/22 v. 05/12/2022

**MATMIC S.A.**

CUIT 30-68343417-1 Nro. Correlativo 1603601 en la Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de noviembre de 2022 se designa, Presidente a Fabián Casoy, CUIT 20-12889538-9, y Director Suplente a Mariela Marcus, CUIT 27-16940208-1 ambos con domicilio real y especial en Maure 1560 Piso 14 Dto. "A" C.A.B.A., por el termino de tres ejercicios – Autorizada Maria Victoria Pardo Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 28/11/2022  
Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99245/22 v. 05/12/2022

**MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-63030855-7. Comunica que por Reunión de Socios del 29/08/2022 y Reunión de Gerencia de 5/09/2022, se resolvió designar la siguiente gerencia: Gerente General y Presidente: Guillermo Bonmati Cornago, Sub-Gerente General: Fabio Rubén Mazia y Gerente Titular: Joseph Piazza. Todos los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Posta 4789, CABA. No hubo gerentes cesantes. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/08/2022  
Noelia Belen Villar - T°: 120 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99203/22 v. 05/12/2022

**MOON ENVIRONMENT TECHNOLOGY S.A.**

CUIT 30-71757742-2.- Por Esc. 314 del 16/11/2022 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 31/10/2022, que resolvió: I) Que el directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Federico BARROSO, y DIRECTOR SUPLENTE: Yang LI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 1488, Piso 5° CABA; y II) Que se traslada la sede social a LIBERTAD 1661, PISO 9°, DEPTO "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 16/11/2022 Reg. N° 2016.-  
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99364/22 v. 05/12/2022

**NACION BURSATIL S.A.**

CUIT 30685227440 1) por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 53 y Acta de directorio N° 546, ambas del 30/9/2022: A) Se acepta la renuncia de los Sres. Luis Valentín Fortino, Alejandro W. López Mieres y Eliana Milva Tedesco, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Titular respectivamente; b) Se Designan, Presidente: Cannataro Jorge Alberto, argentino, nacido el 10 de mayo de 1973, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 23.148.585, CUIT 20-23148585-7, Contador Público, domiciliado en Condarco 3061 piso 5° departamento "A", CABA; Vicepresidente DE VITA, Leandro Lorenzo, argentino, nacido el 1/10/1970, DNI N° 21.832.383, CUIT 23-21832383-9, divorciado, empresario, domicilio Old Man 704, barrio Haras Santa Maria, lote 227, Escobar, provincia de Bs. As.- DIRECTORES TITULARES: CÓRDOBA, Stella Maris, argentina, nacida el 5/01/1964, DNI N° 16.784.853, CUIT 27-16784853-8, soltera, abogada, domiciliada en Santo Domingo 1151 Yerba Buena, provincia de Tucumán; KRASNOPOL CEBALLOS, Alejo, argentino, nacido el 3/09/1991, DNI N° 36.527.710, CUIT 23-36527710-9, soltero, Licenciado en Economía, domiciliado en Vuelta de Obligado 2152 piso 4 departamento "A", CABA; ZICARELLI, Leandro Luis, argentino, nacido el 26/05/1987, DNI N° 33.106.414, CUIT 23-33106414-9, Licenciado en Economía, soltero, domiciliado en Belgrano 1333, piso 11 departamento "A", Banfield, provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Maipu 255 piso 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 14/11/2022 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99208/22 v. 05/12/2022

**NEWIL S.A.**

30-70975511-7. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2022. Resolvió Disolver y Liquidar la sociedad Artículo 94 inciso 1 LGS. Designó Liquidador al Sr. Claudio Carlos Cecchinato, CUIT 20-04645732-4, quien constituye domicilio especial en la calle Uruguay 1037, piso 6° B - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99448/22 v. 05/12/2022

**NOCEDA S.A.**

CUIT 30-59730428-1: Por Actas del 7/9/2022 y del 30/9/2022, protocolizadas por esc. 543 del 25/11/2022 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149: Se renovó directorio por vencimiento de mandato: Presidente Alicia Beatriz Boscatto y Director Suplente Maria Veronica Millan. Aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Warnes 236 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99162/22 v. 05/12/2022

**OXIMEDIA S.A.**

CUIT 30-71528489-4 - Por Asamblea General Ordinaria del 30-08-2022: Atento al vencimiento de sus cargos, se vuelve a designar como Presidente: Jorge Silvio Edelstein; y como Directora Suplente: Ana Pujal; ambos con domicilio especial en Iberá 2843, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/08/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/12/2022 N° 99152/22 v. 05/12/2022

**PRODICA S.A.**

Cuit 30-70830373-5. PRODICA S.A. Por Acta de asamblea del 23/5/2022, ante el fallecimiento del Presidente Marcos Rene Montefiore, se designó un nuevo Directorio, quedando integrado por: Presidente Jose Montefiore y como Director Suplente: Gustavo Norberto Nicolini, ambos con domicilio especial en Luzuriaga 351, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2022

Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99542/22 v. 05/12/2022

**RAVI S.A.C.I.F.I.A. Y M.**

CUIT 30-51556217-2 Por Acta de Asamblea del 18/7/2022 Designación de Autoridades y distribución de cargos: Presidente: ASSUERO CUSULINI CUIT 20-93574791-1; y Director Suplente: ANA MARIA SUSANA, CUIT 27-06626364-4 por 3 años. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en TUCUMÁN 1424 Piso 8 Dpto. E CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 18/07/2022  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99316/22 v. 05/12/2022

**RAYABO S.A.**

CUIT. 30-70859541-8. Por asamblea del 31/10/2021, por vencimiento de mandato se reeligieron: director titular y Presidente: Darío Gabriel BORYSOWSKI, Director titular: Diego Andrés BORYSOWSKI y Director suplente: Gerardo Rubén BORYSOWSKI, todos con domicilio constituido en Dr. Tomás Manuel Anchorena 259, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 02/12/2022 Reg. N° 740  
Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99506/22 v. 05/12/2022

**REDFARM S.A.**

CUIT 33-70810547-9 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 27-10-2022: Se designa Directorio Presidente: Luís Alberto Pérez; Vicepresidente: María Carmen Chiaravalloti; y Directores Suplentes: Matías Ezequiel Pérez y Rodrigo Nahuel Pérez; todos con domicilio especial en Maipú 497, tercer piso, departamento 5, CABA.  
Autorizado según instrumento privado por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/12/2022 N° 99156/22 v. 05/12/2022

**SALVER S.A.**

CUIT 30-51374400-1.- Ultima inscripción en R.P. N° 920, L° 98, T° Sociedades por Acciones, el 13/01/2020. En esc. 232 del 25/11/2022 Registro 845, CABA. se transcribe asamblea ordinaria unánime del 04/11/2022 por vencimiento del mandato del Directorio se reelige Directorio Plural: Director Titular Presidente: Héctor Daniel Rivas. Director Titular Vicepresidente: Norma Mirta Mazza y Directora Suplente a Myriam Edith Rivas. Por vencimiento del mandato de la Sindicatura se elige una nueva: Síndico Titular: Juan Carlos del Rivero, Síndico Suplente: Teresa del Carmen De Vico. Todos domicilio especial Av. Asamblea 1406, 7°16 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 24/11/2022 Reg. N° 845  
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N° 99195/22 v. 05/12/2022

**SAMAR S.A.C.I. E I.**

Cuit: 30-53539274-5: Por Asamblea del 7/11/2022 se designó Presidente: Alberto Ezequiel SAMAR; Director Suplente: Ezequiel Alberto SAMAR, ambos con domicilio especial en Montes de Oca 2159, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2022  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99533/22 v. 05/12/2022

**SD CONSTRUCTORA S.A.**

30712935800- Por acta Directorio del 6/7/21 se reformo la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 740 Oficina 212, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 06/07/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/12/2022 N° 99535/22 v. 05/12/2022

**SERVICIO PARA IMPORTADORES S.R.L.**

30-65999552-9 Por Esc. N.º 334, Reg. 1410 fecha 22/11/2022 renuncia al mandato vigente Cristina Rosana AMATO y se designó gerente por todo el contrato a Brenda Melisa MARGARETIC, con domicilio especial en Piedras 1477, piso 6, Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1410 de fecha 22/11/2022 Reg. N.º 1410 Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N.º 99167/22 v. 05/12/2022

**SHOWCENTER S.A.**

CUIT 30-68252630-7. Por Asamblea 25/10/2022 se designó Presidente: Oscar Andrés García Ortiz; Vicepresidente: Roxana Gabriela Fiorenza; constituyeron domicilio en Esteban Echeverría 3750, Munro, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs As.; Director Titular: Federico Fleitas y Director Suplente: Federico María Fleitas Ortiz de Rozas, constituyeron domicilio en Moreno 2668, Bella Vista, Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/10/2022

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N.º 99354/22 v. 05/12/2022

**SILMEX S.A.**

CUIT: 30-69894952-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 27-07-2022: a) Se acepta la renuncia del Vicepresidente José Luis Swinyard.- b) Se designa Presidente Andrés Pablo Falus, y Directora Suplente Ariadna María José Craviotto de Falus; ambos con domicilio especial en Maipú 42, 1º piso oficina 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N.º 2721

e. 05/12/2022 N.º 99153/22 v. 05/12/2022

**T.V.E. S.R.L.**

CUIT 30-70732446-1. RG IGJ 10/2021. Por escritura del 23/11/2022: a) se transcribió la Declaratoria de Herederos del 08/07/2021, por la cual las 198.720 cuotas que pertenecían al Sr. Carlos Enrique Locatelli Zemborain, pasan a sus herederos así: Juanita María Tamburini 99.360 cuotas, Valeria Locatelli 33.120 cuotas, Carlos Guido Locatelli Zemborain 33.120 cuotas y Juan Martín Locatelli Zemborain 33.120 cuotas; y b) se formalizó cesión gratuita por la cual Carlos Guido Locatelli Zemborain adquirió 26.497 cuotas, de las cuales, la señora Tamburini cede 16.560, Valeria Locatelli cede 4.637 cuotas y Juan Martín Locatelli cede 5.300 cuotas. El capital social de \$ 3.312.000, dividido en 331.200 cuotas de \$ 10 c/u, v/n, queda suscripto e integrado por los socios así: Juanita María Tamburini 82.800 cuotas, 25%; Valeria Locatelli 28.483 cuotas, 8,60%; Carlos Guido Locatelli Zemborain 59.617 cuotas, 18%; Juan Martín Locatelli Zemborain 127.180 cuotas, 38,40%; y Mariano Andrés Desmaras 33.120 cuotas, 10%. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 102 de fecha 23/11/2022 Reg. N.º 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2022 N.º 99371/22 v. 05/12/2022

**TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES IP S.R.L.**

CUIT 30716021471. Acta Asamblea del 3/11/20, designó Gerente: Diego Alejandro GENTILE, con domicilio especial en Sarmiento 1462, Piso 4º Of. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2020

IRENE AYELEN MC GOUGH - Tº: 138 Fº: 973 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N.º 99461/22 v. 05/12/2022

**TOLE S.A. DE PUBLICIDAD**

CUIT: 30615720360: Por Asamblea del 29/4/2022 se eligió Directorio por 2 ejercicios y por Acta de Directorio del 29/4/2022 se conformó así: Presidente: Jorge Horacio TOLEDANO; Vicepresidente: Leandro Javier TOLEDANO; Directora Suplente: Laura Clarisa TOLEDANO; todos con domicilio especial en Cafayate 4911 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 79 de fecha 04/11/2022 Reg. N.º 1554

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N.º 99532/22 v. 05/12/2022



**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CUIT 30-65786305-6 sociedad inscripta bajo el N° 11.667 en la Inspección General de Justicia informa que por resolución del Directorio adoptada el día 10 de noviembre de 2022 se le aceptó la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente presentada por el Sr. Juan Pablo Freijo Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 322 DEL 13/04/2022 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 05/12/2022 N° 99210/22 v. 05/12/2022

**UNLEASH S.R.L.**

CUIT 30717142841. Por Reunión de Socios del 25/10/2022, se designó Gerente a María Laura Doncel. Nueva gerencia: Pablo Damian Teler y María Laura Doncel, ambos con domicilio especial en calle Av. Scalabrini Ortiz 3282, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/10/2022 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99122/22 v. 05/12/2022

**VANGUARDIAS S.R.L.**

30711358745. Por Acta de Gerencia del 23/06/2022 se muda la sede social a Concordia 1956, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2022 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99426/22 v. 05/12/2022

**VARDON S.A.**

CUIT 30-71072349-0. Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2022 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Alan James Albert Bialobroda a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Tomás Alejandro Bialobroda como Director Titular y Presidente del Directorio, quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Maure 1179 piso 10 Palermo CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/10/2022 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99229/22 v. 05/12/2022

**WEBUILD S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA**

30-62003845-4. Infórmese que por poder de fecha 25/10/2022, emitido en Roma, Italia; se designó Representante Legal de Webuild S.p.A. Sucursal Argentina, al Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, argentino, casado, contador público, nacido el 06/07/1958, DNI. 12.719.296, CUIL/CUIT. 20-12719296-1, con domicilio especial en Av. Libertador 602, Piso 22 "B", ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder de fecha 25/10/2022 Marcela Beatriz Gabrielli - T°: 42 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99403/22 v. 05/12/2022

**ZUCCOTTI HNOS S.A.**

CUIT: 30-52563737-5. Acta de Asamblea Ordinaria del 04-11-2021 resolvió la renovación y designación de Autoridades y de domicilios especiales del nuevo Directorio por vencimiento de plazo. Presidente Horacio Zuccotti DNI 4446328, domicilio especial Av. Coronel Díaz 2135 CABA, Vicepresidente Rómulo Zuccotti DNI 4376062, domicilio especial Paraguay 4365 CABA Director Suplente Eduardo Isola DNI 8591821, domicilio especial Neuquén 737 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/11/2022 Soledad Adriana Montero - T°: 86 F°: 514 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2022 N° 99370/22 v. 05/12/2022

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

El martillero Eduardo Alberto Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2.022 a las 10:30 horas en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procederá a subastar ad corpus, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Congreso 1617/1635/1655/1661/1675/1677/1679/1685, Montañeses 2838/2842/2844, Arribeños 2849/2851, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Seccione 27, Manzana 82, Parcela 16-d, identificada como numero 70 ubicada en el piso 14, destinada a vivienda; Superficie cubierta 118,09 mt<sup>2</sup> y semicubierta, 4,41 mt<sup>2</sup> y balcón de 7,66 mt<sup>2</sup>, lo que hace una superficie total de 130,16 mt<sup>2</sup>; y las unidades complementarias números XLII y LXXIII, destinadas a cocheras ubicadas en el 2do subsuelo todas del edificio mencionado. La unidad complementaria XLII tiene una superficie cubierta y total de 17,62 mt<sup>2</sup>; y la unidad complementaria LXXIII tiene una superficie cubierta y total de 12,68 mt<sup>2</sup>. Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante, la UF 70 consta de living comedor, balcón aterrazado con cerramiento, toilette de recepción, 3 dormitorios – uno de ellos con baño en suite- otro baño más, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en impecable estado; las UC - XLII y LXIII destinadas a cocheras están vacías. A la fecha de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Marina Isabel Morgenstern, y 2 hijos menores de edad. En ese acto los ocupantes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Base \$ 40.522.047,01. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión; Sellado de ley 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: AGIP \$ 23.949,26 al 20/07/22, a AYSA \$ 179.630,99 al 5/09/22 y sin deudas de expensas al 5/9/22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación previa bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas, en el domicilio que se indicara en el boleto de compra venta. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastara nuevamente el día 21 de diciembre de 2.022 a las 10:30hs en Talcahuano 479, CABA con la base retasada de \$ 30.391.535,26 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada los 30 minutos, saldrá sin limitación de precio (artículo 61 ley 24.441). el inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 10hs a 12hs. La actuación judicial tramita por ante el juzgado nacional de 1 instancia en lo civil de la capital federal n° 68. Secretaria única con asiento en la calle Uruguay 714, 4° p de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulada Banco Supervielle S.A c/ LOUREYRO, Juan Eugenio y otro s/ ejecución especial ley 24.441, expediente 10.185 /2.020. Buenos Aires 2 de Diciembre del 2.022.

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 771.G.J.

e. 05/12/2022 N° 99429/22 v. 07/12/2022

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por TRES (3) días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BARAB, MELISA C/ GALFRASCOLI, AURORA ADELA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 5638/2022, en el Jdo. Civ. 44, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 5° CABA, venderá al mejor postor, el 14 de DICIEMBRE de 2022, 11 hs, el inmueble sito en la calle Azul 865, entre Juan J. Castaños y Córdoba, Localidad y Partido de Morón, Prov. Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ: 1, Secc: F, Mz: 382A, Parcela: 14, Pda. 101-90260, Mat. 134880, Sup. Cub. 208m<sup>2</sup> AD CORPUS, distribuidos en 4 amplios ambientes en dos plantas, c/cochera y fondo libre, Sup. Tot. 332,6m<sup>2</sup>, ocupado por los demandados. Visita: 13/12/22 de 12 a 13hs. DEBE: Muni. \$ 21.171,72 al 3/8/22, ARBA \$ 39.075 al 28/7/22, AySA sin deuda al 10/11/22, BASE U\$S 110.250.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 12° "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 25/11/22

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 401.G.J.

e. 05/12/2022 N° 99171/22 v. 07/12/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - AZUL

EDICTO - POR TRES DÍAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Ana Mabel Eseverri, con sede sito en calle Rufino Fal 2943 de la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, teléfono 02284-424421, correo electrónico: juzciv1-ol@jusbuenosaires.gov.ar: a) Anoticia el inicio ante sus estrados del proceso judicial de incidencia colectiva caratulado "ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (A.C.U.B.A.) C/ TELECOM ARGENTINA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR" (Expediente N° OL - 1591 - 2022), cuyo objeto es el siguiente: 1) Se declare la nulidad absoluta de todos los incrementos del precio del servicio de televisión por cable (identificado en la facturación indistintamente como "Servicio Básico del Mes"; "Cablevisión Clásico"; "Cablevisión Digital"; "Servicio de Televisión") cobrados por TELECOM ARGENTINA S.A. a los usuarios del Partido de Olavarría durante el periodo comprendido entre el mes de febrero del año 2014 y en adelante hasta la fecha de inicio de la acción. Ello por cuanto la demandada omitió notificar cada incremento del precio de dicho servicio con un mínimo de treinta días de anticipación, del modo establecido -nota separada de la factura-, y con las características acordadas en el convenio celebrado y homologado en los Expedientes N° 2063 y N° 34356, tramitados ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Departamento Judicial de Azul. 2) Se ordene a la demandada restituir a todos los mencionados usuarios una suma de dinero igual al importe de cada uno de los precitados incrementos tarifarios cobrados ilícitamente a los mismos durante el periodo indicado, con más los respectivos intereses. 3) Se condene a la demandada a pagar a cada uno de los consumidores afectados la suma de dinero que el Juzgado determine en concepto de daños punitivos (art. 52 bis Ley 24240). 4) Se ordene a la demandada retrotraer el precio del servicio de televisión al precio que se encontraba vigente con anterioridad a la aplicación del primer aumento ilícito cobrado a los usuarios en febrero del año 2014. 5) Se solicita que la sentencia definitiva a dictarse comprenda y beneficie a todos los precitados usuarios del servicio de televisión por cable prestado por la accionada, a los cuales ésta les cobró de modo ilegal algún incremento del precio del mismo durante el mencionado periodo. b) Invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y, en su caso, denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133) con más la ampliación correspondiente en función de la distancia. Olavarría, 14 de noviembre de 2022.- - El edicto deberá publicarse sin costo alguno (art. 25 de la Ley 13.133) en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Firmo el presente en la ciudad de Olavarría, el día 2 de diciembre de 2022. Dra. Florencia Castellucci. Auxiliar Letrada.

e. 05/12/2022 N° 99525/22 v. 07/12/2022

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 18 - LA PLATA

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, sito en Av. 13 entre 47 y 48 de La Plata, en autos caratulados "BRITTANNICO LILIAN NORA Y OTRO C/ ADORNI JORGE EDUARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 908769, notifica a la Sra. Liliana Nora Britannico (DNI 13.430.991): "La Plata, 31/03/2022... Hágase saber el juzgado que va a intervenir. Notifíquese (art. 2336 CCy C) ... Gladys Mabel Cardoni. Juez PPDS"; otro: "La Plata, 20/05/2022... en relación a la coactora Liliana Nora Britannico, procédase a la notificación del proveído de fecha 31/3/22 por edictos, los que deberán publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Judicial de Capital Federal... (arts. 145 y 146 del CPCC). Asimismo, hágase saber que en las notificaciones ordenadas precedentemente, se deberá intimar por el plazo de cinco días a dichas partes actoras a que constituyan domicilio legal físico y electrónico dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (arts. 34 inc 5°, 40 y 41 del CPCC). María Verónica Leglise. Juez"; otro: "La Plata, 06/09/2022... hágase saber a los peticionantes que deberá dar cumplimiento con la publicación edictal ordenada el día 20/5/22 en los términos allí indicados, con la salvedad de que, a fin de evitar un mayor dispendio económico y en atención a lo actuado en autos, dicha publicación deberá

efectivizarse por un día en el Boletín Oficial de Capital Federal... (arts. 34 inc. 5, 146 y 146 del CPCC). Sandra Nilda Grahl. Juez PPDS"; otro: "La Plata, 17/11/2022... Agréguese y atento lo expuesto y solicitado, rectifíquese el auto de fecha 20/05/22 en el sentido de dejar aclarado que la publicación edictal deberá efectivizarse en el Boletín Oficial de la República Argentina... María Verónica Leglise. Juez".

Publíquese el presente edicto por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. La Plata 22 de Noviembre de 2022.

Fdo: María Verónica Leglise. Juez.

e. 05/12/2022 N° 99263/22 v. 05/12/2022

### JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

EDICTO. Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, en los Autos N°12076/2020, caratulados: "PERRUSI, Carolina c/MARTINEZ, Euclides Cecilio y otros s/ civil y comercial, varios", se notifica a Roberto Fabián CRIPPA, persona de ignorado domicilio, que el Tribunal dictó sentencia: SAN RAFAEL, Julio de 2022. Y VISTOS: .... RESULTA...CONSIDERANDO....RESUELVO: 1°) RECHAZAR las excepciones de falta de acción y prescripción incoadas por los codemandados María del Carmen SOSA y Euclides Cecilio MARTINEZ, por los fundamentos arribados en el considerando. 2°) HACER LUGAR a la acción interpuesta por la Dra. Marcela S. Molina en representación de Carolina PERRUSI, en contra los codemandados E. Cecilio MARTINEZ, Fabián CRIPPA y la notaria María del Carmen SOSA, y declarar la NULIDAD ABSOLUTA de la Escritura Pública N° 73 de fecha 03/07/2014, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453, obrante a fs. 129 del protocolo y registro a su cargo de ese año, como consecuencia de la inexistencia del acto originario, es decir, del poder especial apócrifo invocado por el codemandado Roberto Fabián CRIPPA En conclusión, RETROTRAER las cosas al estado que se encontraban previo al otorgamiento del acto original inexistente. 3°) OFICIAR al Registro de la Propiedad Inmueble de la Segunda Circunscripción, a efectos de que tome razón de la anulación de los asientos A-1 de la Matricula N°62.519/17, y del asiento A1 de la Matricula 62.523/17, de los cuáles surge como titular del dominio el Sr. Euclides Cecilio MARTINEZ, debiendo en consecuencia rehacerse el asiento en la columna "A" de titulares de dominio a nombre de los actuales herederos declarados del Señor LÁZZARO, sin perjuicio del derecho que oportunamente le pueda caber a Carolina PERRUSI en su carácter de cesionaria de derechos hereditarios, información que deberá ser provista por la actora vencedora. 4°) OFICIAR a Inspección Notarial, dependiente de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a efectos de que se anote marginalmente en la escritura pública N° 73 de fecha 03/07/2014, pasada ante la Escribana María del Carmen SOSA, registro 453 obrante a fs. 128 del protocolo y registro a su cargo de ese año, su nulidad, número de autos y juzgado en la que declarada. 5°) IMPONER COSTAS a los codemandados vencidos. 6°) EXIMIR de las costas al codemandado Euclides Cecilio MARTINEZ, en los términos y por los fundamentos arribados en los considerandos, debiendo soportar exclusivamente los causados por su orden. 7°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dr. Marcela S. MOLINA, en el equivalente a 16 (dieciséis) UMA (Unidad de medida arancelaria), lo que al día del dictado de la presente sentencia equivale a \$ 144.016 con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423) en representación de la actora, Carolina PERRUSI, conformando entonces un total de \$ 201.622 (22,4 UMA). 8°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES de la Dra. C. MARTINEZ, en su carácter de abogada patrocinante del codemandado E.C.MARTINEZ, la equivalencia a 10 (Diez) UMA, lo que al día de la fecha equivale a \$ 90.010. 9°) REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES Dr. Rodolfo Héctor GEUNA en el carácter de abogado representante de la codemandada María del Carmen SOSA, en el monto equivalente a 10 (diez) UMA, que al día de la fecha equivale a \$ 90.010, con más un 40% de dicho valor UMA por haber actuado en doble carácter (art. 20 ley 27.423), conformando entonces un total de \$ 126.014 (14 UMA). 10°) NOTIFICAR la presente sentencia al codemandado Fabián CRIPPA, mediante Cedula Ley 22.172 conforme art. 62 C.P.C.C.N. 11°) Firme y/o ejecutoriada que quede la presente, hágase devolución de la documentación original oportunamente acompañada. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER". Fdo. Eduardo Ariel Puigdégolas. JUEZ. Asimismo, se transcribe la siguiente resolución: "San Rafael, septiembre 2022 ...Atento al estado del proceso, razones invocadas y lo normado por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, notifíquese al Sr. Roberto Fabián CRIPPA mediante publicación de edictos la resolución recaída en autos de fecha 07 de julio del 2.022, durante dos días consecutivos en el diario "UNO" y en el Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Eduardo Ariel Puigdégolas. JUEZ. Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas Juez - Dr. Damian Maximiliano BERNALES Secretario Federal

e. 05/12/2022 N° 95208/22 v. 06/12/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de Sr. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 1 de julio de 2022, en la causa N° FCT 10/2021/TO1 caratulada: "MOLINA JULIAN LUIS s/infracción ley 23.737", respecto de: JUAN LUIS MOLINA D.N.I. N° 30.370.677 de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, de ocupación changarín, nacido el 17 de octubre de 1982, hijo de doña Molina Flora, domiciliado en barrio Nueva Esperanza S/N, localidad de San Cosme.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 68 CORRIENTES, 1 de julio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a Juan Luis Molina DNI N° 30.37.677, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000.00), más accesorias legales y costas, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el art 5, inc c) de la ley 23.737 (arts 12, 40 y 41 del código penal y art 530, 531 y ccs del C.P.P.N 3º)...4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar al original el expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art 493 C.P.P.N), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/12/2022 N° 99386/22 v. 13/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a AVIAN LINEAS AEREAS S.A. (CUIT N° 30-66351285-0) de lo dispuesto por el tribunal en la causa N° 2003/2018, caratulada: "AVIAN LINEAS AEREAS S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. ... II.- En atención a lo manifestado y solicitado precedentemente por la defensa oficial de "AVIAN LINEAS AEREAS S.A.", fíjase nueva fecha de audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a "AVIAN LINEAS AEREAS S.A.", para el próximo 28 de diciembre de 2022, notifíquese... Fdo.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. juez. ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria" "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022...II.- En atención al resultado negativo de la notificación cursada a "AVIAN LINEAS AEREAS S.A."...notifíquese lo allí dispuesto a "AVIAN LINEAS AEREAS S.A." (C.U.I.T. N° 30-66351285-0) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas cautelares correspondientes, en caso de ausencia injustificada... fdo. JUAN GALVÁN GREENWAY. juez. ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. secretaria." Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 05/12/2022 N° 99251/22 v. 13/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTOS, IMARA s/QUIEBRA EXPTE. N° 7679/2021, con fecha 29 de noviembre de 2022 se decretó la quiebra de IMARA BUSTOS CUIT: 27 29666085 5), siendo el síndico actuante la contadora Florencia Corrado (CUIT: 27-28910578-1) con domicilio en Corrales Viejos 74 piso 7 Dpto. E. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ: 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de esta, a ponerlos a disposición de la síndica dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o apoderados para que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.  
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/12/2022 N° 99274/22 v. 13/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N°6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BUSTOS, NIZHA s/QUIEBRA EXPTE. N° 7670/2021, con fecha 29 de noviembre de 2022 se decretó la quiebra de NIZHA

BUSTOS CUIT: 27 28883658 8), siendo el síndico actuante la contadora Florencia Corrado (CUIT: 27-28910578-1) con domicilio en Corrales Viejos 74 piso 7 Dpto. E. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la LCQ: 202. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de esta, a ponerlos a disposición de la síndica dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y/o apoderados para que, dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o apoderados para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.  
Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 05/12/2022 N° 99278/22 v. 13/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 2° de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA. DE PROVISION DE SERVICIOS DE ACCION COMUNITARIA Y OTRO C/ BOSAN S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO", Expte. N° 24237/2018. Las actoras son Consumidores Libres Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria y Unión de Usuarios y Consumidores. Las demandadas son BOSAN S.A. y ASSURANT ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. El colectivo involucrado es el que está constituido por los consumidores que contrataron con las demandadas los "seguros de extensión de garantía" de productos vendidos a través de Bosan S.A. dentro de un año previo a la interposición de la demanda y hasta el dictado de la sentencia definitiva. El objeto de la pretensión: cesar en la práctica de cobrar comisiones y/o cualquier tipo de retribución abusiva a favor de Bosán S.A. por su intermediación en la comercialización de seguros denominados "seguro de extensión de garantía" y/o "seguro de garantía extendida" ofrecidos y/o administrados y/o prestados por Assurant Argentina S.A. o por cualquier otra empresa; se restituya a los consumidores los montos abonados por encima del valor correspondiente al costo específico del seguro (prima) con un porcentual más intereses por el plazo de prescripción de un año hasta que haya sentencia definitiva; informar fehacientemente a los consumidores sobre los valores de cada uno de los conceptos que integran el premio; iv) Publicar la sentencia de conformidad con lo establecido por la ley 24.240: 54 bis y el CCyC 1102. La presente publicación ha sido dispuesta a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.  
Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/12/2022 N° 99530/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19, a cargo del Dr Leandro G. Sciotti, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., hace saber por (2) dos días que con fecha 25 de noviembre de 2022, en autos "UTIL-OF S.A.C.I. s/ QUIEBRA" (Expte. N° 5283/2018) se ha dispuesto poner a consideración de los interesados el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios efectuada. 01 de diciembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 05/12/2022 N° 99288/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., informa por UN día, en el marco de las actuaciones: "CONCESIONES CUBANAS S.A S/QUIEBRA" (antes pedido de quiebra por Banco Itaú Argentina SA) ", expte. N° 20135/2019, que la correcta fecha del decreto de quiebra resulta ser el 17.11.2022. El presente es rectificatorio del edicto publicado entre los días 29.11.22 y 05.12.22 con número de aviso 97313/22. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 05/12/2022 N° 99352/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO - POR DOS DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría n° 49 a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "VALLARINO JORGE MARCELO S/ QUIEBRA (38679/2013)", comunica que con fecha 8 de Noviembre de 2022 se ordenó hacer conocer el proyecto de distribución y la regulación de honorarios obrante en autos, a la totalidad de los acreedores verificados y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez (10) días de la última publicación.-

Buenos Aires de Noviembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 05/12/2022 N° 99252/22 v. 06/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA S/QUIEBRA" (6867/2020) con fecha 15.11.22 se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO SEGURIDAD Y VIGILANCIA LIMITADA., CUIT: 30615601698, con domicilio social en Tucumán 971 dpto. 1, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la síndica MELINA CERDA ZOLEZZI los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.23. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta oksindico@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Av. San Martín 6964 PB A. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19.4.23 y el estatuido por el art. 39 el día 2.6.23; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 4.5.23. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 2 de diciembre de 2022 MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/12/2022 N° 99348/22 v. 13/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, interinamente a cargo del Dr. Fernando Cesari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Alonso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, CABA, en el marco de los autos "ARMANO CARLO ANTONIO S/ AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. N° 7137/2020, cita a CARLO ANTONIO ARMANO o CARLOS ARMANO a fin que comparezca a estar a derecho. Publíquese edicto por un día, durante seis meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. FERNANDO CESARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 05/12/2022 N° 98599/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DELVALLE, ABRIL MARÍA JOSE s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 3735/2021), a fin de que la demandada Abril María José DELVALLE (DNI 42.418.914) comparezca en el término de CINCO DIAS ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor Oficial.

Bahía Blanca, de diciembre de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/12/2022 N° 99409/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 1, sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESPINDOLA FACUNDO EZEQUIEL s/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. n° 9023/2022), cita al demandado Facundo Ezequiel ESPINDOLA a fin de intimarlo al pago, se presente a estar a derecho en el término de CINCO (5) días y constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial y de tenerlo por notificado ministerio legis de las sucesivas resoluciones que en los autos se dicten (cfr. arts 531 inc. 2, 3er párrafo y 41 del CPCCN).

Bahía Blanca, de diciembre de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/12/2022 N° 99405/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Walter López Da Silva (Secretaría n° 1), sito en calle Alsina n° 317 Piso 3° de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ P, IG Y OTROS s/ CONSIGNACION" (Expte. n° 10734/2022), ha dispuesto citar a todas aquellas personas que se consideren acreedoras de la indemnización que establece el art. 248 de la LCT con motivo del fallecimiento del Sr. Daniel Oscar POSTEMSKY, para que se presenten a estar a derecho en el término de CINCO (5) días.

Bahía Blanca, 2 de diciembre de 2022.

WALTER LÓPEZ DA SILVA Juez - MARIO A. FERNÁNDEZ MORENO SECRETARIO FEDERAL

e. 05/12/2022 N° 99499/22 v. 05/12/2022

**SUCESIONES****NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/11/2022	VIRGINIA SOSA	97693/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/11/2022	GRACIELA MIRIAM FONCUBIERTA	97705/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/11/2022	RODRIGUEZ RUBÉN DARÍO	98290/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2022	VALVERDE BEATRIZ LIDIA	98443/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/12/2022	LAZAZZERA EMMA BARBARA	98766/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/11/2022	SCATURRO ALICIA HORTENCIA	92490/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/11/2022	CASTELLA RODOLFO ARSENIÓ	98254/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/11/2022	OLGA YOLANDA SERRANO	93492/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/11/2022	CONVERSO VICTOR CARMELO	95260/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/11/2022	RADANO SILVINA VANESA	97076/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/11/2022	ZALACAIN ADRIANA INES	98297/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/11/2022	RODRIGUEZ RICARDO JOSE Y BAEZ MIRTA LILIANA	96878/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/11/2022	MIRTA ESTER FERELLO Y ALICIA ORMACHEA	98255/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/12/2022	HOURTEILLAN CARLOS ROBERTO	99051/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/07/2022	GRAYSON HASSING LORNA TERESA	54227/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/11/2022	BARBOZA ALBERTO ALEJANDRO Y BELLO MYRIAM IVONNE	97935/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	29/11/2022	MEDINA CECILIO	98010/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/11/2022	IZZO RUBEN DARIO	98311/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	01/12/2022	COSTA PICAZO ROLANDO	98834/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/11/2022	LOPEZ CLAUDIA GABRIELA	98628/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/11/2022	LERICI MARIA INES	98651/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/11/2022	JUAN RAMON CASTILLO	98244/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/11/2022	JULIO JORGE PONS	89149/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/12/2022	FERNANDO RUBÉN FERREIROS	98749/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/11/2022	CELIA LUISA ALBERTINA SIRITTO	95700/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/11/2022	ENRIQUETA SOFÍA SEMENZI, SEGUNDO HORACIO LOPEZ Y MIRTA CARMEN LOPEZ	97842/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/11/2022	VALERIA MELANIE VERGNORY	95671/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/11/2022	JUAN KENNY	96148/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/11/2022	AREO PAJITA DIONISIA PEREZ	96150/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/10/2022	ELIDA SCORNAVACHE	87594/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/11/2022	GALOTTI MARCELO DANIEL	97366/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/11/2022	MERCEDES PADIN Y EDUARDO VALENTÍN MARTINEZ	96022/22



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/11/2022	CHUMBITA ROSA AMANCIA	96027/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/11/2022	MAC ALLISTER ALBERTO PATRICIO	97463/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/11/2022	CLANCY MARIA TERESA	97464/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/12/2022	JORGE VICTOR ICONOMIDIS	98916/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2022	BELFER ELENA	98577/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2022	PALACIOS RICARDO RODOLFO	98328/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/11/2022	NORA ELSA PAOLI	96730/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/10/2022	ROSA CURIHUINCA	82896/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/12/2022	TRAJTENBERG AARON	99028/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	01/12/2022	JESUS MARIA LOURDES Y JESUS AUGUSTO DANIEL	98760/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/11/2022	GUZZO ESTELA MARIA	96896/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	25/11/2022	FLORES GRACIELA ELIDA	96916/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/10/2022	MARIA DEL CARMEN PEREZ	87976/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/11/2022	GRACIANO HECTOR OYHENART Y ANDREA SUSANA OYHENART	91085/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/11/2022	JOSEFINA ELENA AMPUDIA	91102/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	25/11/2022	JUAN CARLOS BRISCO	96720/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	01/12/2022	HORACIO ARIEL CORRIDONI	98750/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/11/2022	HAYDEE EMMA ANTINORI	97691/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	29/11/2022	HECTOR OSVALDO RIGALDO	97698/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/12/2022	JUDITH HASTA SLAPAK	99003/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/12/2022	MARIA ESTHER DEL RIO O DEL RIO ERDOZIA	98828/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/11/2022	JOSEFINA JULIA ELVIRA BULLRICH Y MARCELO JACINTO GONZALEZ MUJICA	97719/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/11/2022	JOSE ALBERTO GRILLO	96695/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/11/2022	HÉCTOR EDUARDO ARMENTANO	97188/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/11/2022	SUSANA CATALINA IACCARINO	97189/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/11/2022	PEREZ PAZ	98532/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/11/2022	JUAN CARLOS DE MATTHAEIS	97541/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/12/2022	LILIANA MIRTA DE FILIPPIS	99097/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/12/2022	CARLOS ALBERTO ZUNNO, NORMA ELINOR VEGA Y FABIO JAVIER ZUNNO	98915/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	01/12/2022	AGOSTI ZULEMA AMALIA	98938/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/11/2022	CARAMBIA VITO	98202/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/12/2022	ALFREDO RUSSO	98879/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	01/12/2022	IGNACIO TEDIN	98800/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/11/2022	JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ	95704/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/11/2022	IRENE ALCIRA ALBA	96173/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/11/2022	PASQUA ALICIA HEBE	98248/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	29/11/2022	JOSE LUIS BRAVO	97772/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/11/2022	MORERA MAXIMILIANO RICARDO	98587/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/12/2022	CERVANTES OSCAR	99344/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/11/2022	DI VINCENZO MARINA	98441/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/11/2022	CALZETTA ADRIANA INÉS	89610/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/11/2022	ADRIAN HECTOR SALA	98583/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/11/2022	EDUARDO ADOLFO COHAN	96866/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/11/2022	BARGOS SARA IRENE	95625/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/11/2022	RAÚL ROBERTO ROBLES	92933/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	30/11/2022	CEJAS HECTOR PABLO	98303/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2022	OLGA ELBA LUPETTE	93417/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	15/11/2022	LUCIA MARIA COLAGRANDE	93419/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/11/2022	GARCIA OSCAR Y LAMAS MARIA	98456/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2022	JOSE MARIA SERGIO MESA	97823/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2022	JUAN CARLOS RISTO	98836/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	01/12/2022	ANA MARIA GALAUNE	98867/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/11/2022	EUGENIA GARCIA	99176/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/11/2022	ALIMENA FRANCISCO JUAN CARLOS	98523/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/11/2022	RUSSO HILDO HERIBERTO Y YOLANDA ANTONIA GOMEZ	92456/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/12/2022	NOGALES MARIA ISABEL	98858/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2022	VICTOR ADRIAN OCCHIUZZI	98789/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	27/10/2022	MARIA LUISA HLOUSEK	87252/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/11/2022	RENATE LUSTIG	96184/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/11/2022	CROCETTI ELBA	97819/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/11/2022	CAROLINA MARIA ROMERO	97831/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/11/2022	FRANCISCO ALBERTO MAGGI	97711/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2022	JOSE MANUEL LAGO	98481/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2022	GARCIA NELIDA	98455/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/11/2022	LIA BEATRIZ PERUANI	98417/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2022	VELATI MAURICIO VALENTIN	98439/22

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### **PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido de Trabajadores por el Socialismo N° 70" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. -

La Plata, 2 de diciembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/12/2022 N° 99232/22 v. 07/12/2022

#### **PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido del Trabajo y del Pueblo S/Readquisición de la personalidad política", (Expte. N° 389/2021) que se tramitan ante sus estrados, el Partido del Trabajo y del Pueblo ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido del Trabajo y el Pueblo

Autoridades: Desde el 22/09/2022 al 22/09/2024

Junta de distrito

Ruiz, Vicente Salvador DNI 5.535.527 Presidente

Disatnik, Hilda Beatriz DNI 10.203.248 Vicepresidente

Solis, Sebastián DNI 24.820.322 Secretario

Camacho, Claudia Verónica DNI 25.218.985 Prosecretario

Mendoza Marcos Patricio DNI 26.722.675 Tesorero

Comité de Distrito

Ruiz, Vicente Salvador DNI 5.535.527

Disatnik, Hilda Beatriz DNI 10.203.248

Solis, Sebastián DNI 24.820.322

Nassif, Rosa Lucia DNI 5.335.604

Suarez, Antonio Jesús DNI 8.067.051

Camacho, Claudia Verónica DNI 25.218.985

Mendoza Marcos Patricio DNI 26.722.675

Galván, Julieta DNI 28.476.636

Cruz, María Cristina DNI 33.391.992

Abregu, Juan Carlos DNI 14.411.706

Tribunal de disciplina

Romano, Manuel Alejandro DNI 26.584.680

Galván, Julieta DNI 28.476.636

Abregu, Juan Carlos DNI 14.411.706

Comisión Revisora de cuentas

Nassif, Rosa Lucia DNI 5.335.604

Suarez, Antonio Jesús DNI 8.067.051

Nieva Norma Cristina DNI 12.622.823

## Convención

Disatnik, Hilda Beatriz DNI 10.203.248

Suarez, Andrés Omar DNI 25.734.921

Rodríguez Araoz, Diego Leonardo DNI. 30.357.805

Solís, Sebastián DNI 24.820.322

Tello Fonts, Alicia DNI 30.357.517

Nassif, Rosa Lucia DNI 5.335.604

Camacho, Claudia Verónica DNI 25.218.985

Juárez, Raúl Ubaldo DNI 23.986.424

Mustafa, Emilio Francisco DNI 25.503.062

Nisman, Adrián DNI 33.815.239

Ruiz, Vicente Salvador DNI 5.535.527

Suarez, Antonio Jesús DNI 8.067.051

Abregu, Juan Carlos DNI 14.411.706

Ledesma María Eugenia DNI 11.065.334

Porta Caseres Luciano DNI 36.866.914

Lescano, Marcelo Luis DNI 18.580.237

Nieva Norma Cristina DNI 12.622.823

Galván. Natalia DNI 23.517.697

Márquez, Manuel Eugenio DNI 7.080.494

Ovejero, Liliana del Valle DNI 5.877.771

Racedo Hortensia Mercedes DNI 3.682.061

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 1

Navarro, Lucia DNI 31.660.214

Portas Cáceres, Nicolás DNI 35.483.940

Galván, Julieta DNI 28.476.636

Galindez, Lucila DNI 26.966.212

Córdoba, Clara María DNI 27.594.440

Lizárraga, Hernán Ángel DNI 34.867.058

Aredes, Sara del Carmen DNI 26.441.045

Balcarce Facundo DNI 38.184.377

Carrizo, Mirta Graciela DNI 16.275.793

Cruz, María Cristina DNI 33.391.992

Romano Víctor E DNI 37.715.790

Agudo Alejandro DNI 22.397.646

Navarro, María Eugenia DNI 23.238.201

Juri, Nilda DNI 26.028.177

Porta Cáceres Fiorela DNI 35.483.941

Díaz Walter Omar DNI 17.042.217

Mendoza Marcos Patricio DNI 26.722.675

Galván Emilse Ana DNI 33.756.216

En San Miguel de Tucumán, a un día del mes de diciembre de dos mil veintidós, Dra. María Elisa Hauad, Prosecretaria Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Maria Elisa Hauad Prosecretaria Electoral

e. 05/12/2022 N° 99231/22 v. 05/12/2022

**PARTIDO TERCERA POSICION (P3P)**

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Tercera Posición (P3P) S/Reconocimiento de Partido de Distrito", (Expte. N° 3104/2017) que tramitan ante sus estrados, el Partido Tercera Posición ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Partido Tercera Posición

Autoridades desde el 02-07-2022 hasta el 02-07-2024

Mesa Directiva del Congreso Provincial

Nanterne, Ramón Simón DNI 11.708.121 Presidente

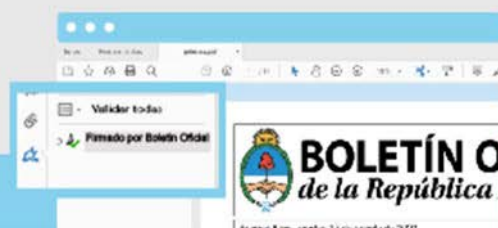
Abraham Lourdes del Valle DNI 31.856.639 Vicepresidente

Coronel, Miguel Eduardo DNI. 7.078.406 Secretario General

Barrionuevo Paz, Eliana Stefania DNI 34.286.631 Secretario de actas

Mesa Directiva del Consejo Provincial  
Altier de Leon Diego Enrique DNI 31.239.153 Presidente  
Diaz, Fabian Alejandro DNI 21.893.091 Vicepresidente  
Ponce Carlos Alberto DNI 18.193.185 Secretario general  
Rodriguez Victor Marcelo DNI 17.613.918 Tesorero  
Ponce Rita María Florencia DNI 39.730.040 Vocal 1  
Haro Aixa Victoria DNI 37.655.860 vocal 2  
Amaya Jessica Yanet DNI 37.455.571Vocal 3  
Lopez Ana Elizabeth DNI 23.749.250 Vocal1 Suplente  
Andrada Marcela Mercedes DNI 18.185.279 vocal 2 suplente  
Autoridades Congreso Provincial  
Sección Electoral I  
Nanterne, Ramón Simón DNI 11.708.121  
Alvarez Blanca Noemi DNI 12.352.601  
Decima, Nelson Samuel DNI 34.201.103  
Roldan Ana Carolina DNI 31.426.042  
Sección Electoral II  
Abraham, María Bernardita DNI 27.960.932  
Coronel, Miguel Eduardo DNI. 7.078.406  
Abraham Lourdes del Valle DNI 31.856.639  
Agüero Ramón Edgardo DNI 22.613.306  
Sección Electoral III  
Ponce Gustavo Adrian DNI 27.751.980  
Barrionuevo Paz, Eliana Stefania DNI 34.286.631  
Perez, Alberto Serafin DNI 25.380.592  
Ponce, María Sol del Valle DNI 39.477.514  
Autoridades Consejo Provincial  
Altier de Leon Diego Enrique DNI 31.239.153  
Haro Aixa Victoria DNI 37.655.860  
Ponce Carlos Alberto DNI 18.193.185  
Andrada Marcela Mercedes DNI 18.185.279  
Diaz Javier Alejandro DNI 20.557.518  
Amaya Jessica Yanet DNI 37.455.571  
Diaz, Fabian Alejandro DNI 21.893.091  
Lopez Ana Elizabeth DNI 23.749.250  
Rodriguez Victor Marcelo DNI 17.613.918  
Ponce Rita María Florencia DNI 39.730.040  
Congresales Nacionales  
Ponce Carlos Alberto DNI 18.193.185  
Abraham Lourdes del Valle DNI 31.856.639  
Suplentes  
Altier de Leon Diego Enrique DNI 31.239.153  
Barrionuevo Paz, Eliana Stefania DNI 34.286.631  
En San Miguel de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil veintidós, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán.  
Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 05/12/2022 N° 99234/22 v. 05/12/2022

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA HARAS DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69441059-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23/12/2022 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1312 – piso 2 – depto. B – C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente del Orden del Día:

1. Constitución legal de la Asamblea.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3. Razones de la convocatoria fuera de término.
4. Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el inc.) 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-2021.
5. Destino del resultado acumulado al cierre del ejercicio económico finalizado el 31-12-2021.
6. Consideración de las renunciaciones del Presidente, del Vicepresidente, del Director Titular y del Director Suplente, aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
8. Designaciones por el término de tres años de Directores Titulares y Suplentes en el número que determine la Asamblea.
9. Autorizaciones para actuar ante I.G.J.  
El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 347 de fecha 09/09/1997 Reg. Nº 727 JORGE LUIS MONTESI - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98922/22 v. 12/12/2022

#### AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

30-59845414-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022 en primera convocatoria a las 16.30 horas y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 329, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio sometido a debate. 6) Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndico titular y suplente, todos por el término de un (1) período estatutario, es decir un (1) ejercicio económico. Nota: Los accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del art. 238 de ley 19550 en el domicilio indicado, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y se hace saber también que conforme al art. 67 de la Ley 19.550 la documentación contable a tratar en la asamblea queda a disposición en el domicilio previamente mencionado, en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/12/2019 Eduardo Alejandro Fort- Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/12/2019 EDUARDO ALEJANDRO FORT - Presidente

e. 29/11/2022 Nº 97413/22 v. 05/12/2022

#### ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2, departamento 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3.

Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6. Consideración de la remuneración del Directorio, con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7. Renovación de autoridades. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 2/8/2019 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 30/11/2022 Nº 97896/22 v. 06/12/2022

### **ALTO AGRELO S.A.**

CUIT 33-71616356-9. Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 2022, a las 16 hs., en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda, en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y la dispensa a confeccionar la Memoria conforme requisitos de la RG IGJ 4/2009. 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio por los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso de los límites del art. 261 LGS. 7) Elección de directores. 8) Traslado de sede social. 9) Reforma de los artículos NOVENO y DECIMO PRIMERO del estatuto social, en cuanto a la celebración de las reuniones del directorio y asambleas a distancia. 10) Autorizaciones. Se hace saber que los socios deberán comunicar asistencia en General Lucio Norberto Mansilla 2686 3 piso departamento "7" C.A.B.A. conforme art. 238 Ley 19.550, en el horario de de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs., y que la documentación a tratar estará a disposición en el domicilio mencionado, conforme art. 67 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 30/8/2018 Reg. Nº 254 maria ines san martin - Presidente

e. 29/11/2022 Nº 97395/22 v. 05/12/2022

### **ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROFESOR JAIM WEITZMAN DE FLORES**

CUIT: 30-52783597-2 -Fundada el 12 de Octubre de 1913 – Reconocida por el Sup. Gobierno de la Nación. VARELA 850 – Tel 4611-4994/5003. Nº de registro ante I.G.J.: 354417- Nº de Asociación Civil ante I.G.J.: 1165-Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2022. CONVOCATORIA: Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea General, la cual deberá celebrarse en carácter de Ordinaria para el tratamiento de los puntos 1 a 7 inclusive del Orden del día. Se realizará en la Av. Varela 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2022, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA. 1º Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2º Elección de dos socios para firmar el Acta. 3º Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022. 4º Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 1 año 1 Presidente, 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 vocal. 5º Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por 2 años: 1 vicepresidente 1ero, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 6 Vocales, y 1 revisor de Cuentas. 6º Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia por 1 año, 4 vocales y 1 Revisor de cuentas. 7º Cuota Social: actualización. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 12/07/2021 Lucas Damián Fisbein-Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/07/2021 LUCAS DAMIAN FISBEIN - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98936/22 v. 06/12/2022

### **C.R.I.B.A S.A.**

CUIT 30505454436, convoca a los Sres. accionistas de C.R.I.B.A. Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 740, piso 14º, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 3) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con el Artículo 307 de la Resolución General 7/2015. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 6) Consideración de los honorarios de los Directores y de la Sindicatura. Asignación de

los honorarios de los Directores. 7) Tratamiento del resultado del ejercicio. Incremento de reservas. Consideración distribución de dividendos en efectivo, en especie, o en acciones totalmente integradas. 8) Consideración de la eventual capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y emisión de acciones integradas. 9) Consideración de la eventual capitalización de dividendos y emisión de acciones integradas por el monto que corresponda en función de lo dispuesto en el punto 7 precedente. 10) Eventual reforma del artículo CUARTO del estatuto Capital Social. 11) Aprobación de la ejecución efectuada sobre la distribución de dividendos dispuesta por la asamblea del 19/10/2021. 12) Tratamiento de la reserva facultativa. 13) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente 14) Autorizaciones. Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (art. 238 Ley 19.550). Ing. Santiago Tarasido, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 8 de fecha 14/01/2022 Reg. Nº 65 SANTIAGO TARASIDO - Presidente

e. 01/12/2022 Nº 98516/22 v. 07/12/2022

### **CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convocase a los Señores Accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y las 12 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Mores, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA. 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la Ley General de Sociedades: Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 30-09-2022. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio Nº 24 finalizado el 30-09-2022. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Síndico por el ejercicio Nº 24 finalizado el 30-09-2022. 5) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.

6) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. 7) Consideración de la reforma del Estatuto Art 12: Posibilidad de Celebración de asambleas virtuales. Autorizaciones. 8) Análisis y tratamiento del Fondo de Instalaciones y Seguridad. 9) Tratamiento y consideración de la deuda de intereses correspondiente al lote 108. 10) Tratamiento y consideración de la reinstalación de equipos de medición de velocidad. 11) Tratamiento y consideración de la Instalación de equipos de medición de consumo de Agua de la Red. 12) Tratamiento y consideración de la estructura necesaria de personal de mantenimiento. 13) Análisis y tratamiento de la estructura de seguridad del Club. 14) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad. Su tratamiento. Nota: Los Sres. Accionistas deberán presentar por escrito su participación en la Administración, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9:00 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LGS), es decir hasta el día 17 de diciembre del 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de elección de autoridades y distribución de cargos de fecha 31/7/2021 CARLOS ALBERTO VITAL - Presidente

e. 01/12/2022 Nº 98460/22 v. 07/12/2022

### **COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT Nº 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 19 de diciembre de 2022 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2022.

3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.

5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 13 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico [administracion@abogadosdebancos.org.ar](mailto:administracion@abogadosdebancos.org.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2021 MAXIMILIANO NICOLAS D'AURO - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97451/22 v. 05/12/2022

### **COMPAÑIA INMOBILIARIA SATOP S.A.**

CUIT 30-70892388-1.- Convocase a los accionistas de 'Compañía Inmobiliaria SATOP S.A.' a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en Corrientes nro. 1145 Piso noveno, contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 (veintinueve) de diciembre de 2022, a las 8 (ocho) hs., para tratar este temario: -Pto. 1): Elección de dos accionistas para firmar el acta; -Pto. 2): Aprobación de lo resuelto en acta de directorio n° 84; -Pto. 3) : Aprobación del aumento del capital social por la suma de \$ 3.300.000; y el monto total del mismo en \$ 4.000.000. Pto. 4): Aprobación de la suscripción e integración del capital social en \$ 3.300.000 y con una prima de \$ 1.600.000, como se dispusiera en el acta de directorio n° 73; -Pto. 5): Aprobación de la reforma de los artículos cuarto y octavo de los estatutos sociales; -Pto. 6): Aprobación del nuevo texto ordenado de los estatutos; y -Pto. 7): Instrucciones al directorio. Ciudad de Bs. As., 28 de noviembre de 2022.

Daniel M. Satorres - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 26/2/2021 Daniel Marcelo Satorres - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97824/22 v. 06/12/2022

### **DECKER INDUSTRIAL S.A.**

CUIT 30-50115657-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en SUIPACHA 1111, piso 18°, CABA, con el objeto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y anexos complementarios e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 72 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término legal; 2º) Consideración del resultado del ejercicio, y distribución de utilidades; 3º) Consideración de la gestión y honorarios al directorio; 4º) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura y 5º) Designación de accionistas para suscribir el Acta. De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menos a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1096 de fecha 16/06/2021 GISELA MARIA ESPINA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 99108/22 v. 12/12/2022

### **DELTA CAPITAL S.A.**

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en: Cerrito 1186, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Fijación de número y designación de directores titulares y suplentes; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 16 de diciembre de 2022 inclusive. Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98097/22 v. 07/12/2022



**DIST S.A.**

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022; y 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración. La comunicación de asistencia deberá cursarse a [asambleas.dist.sa@gmail.com](mailto:asambleas.dist.sa@gmail.com), utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98672/22 v. 07/12/2022

**DULGEL DEL PLATA S.A.**

CUIT 30711720940.Convocase a asamblea ordinaria el 23/12/2022 a las 11 hs en 1ra.convocatoria y a las 12 hs.en 2da.convocatoria en Alicia M.de Justo 1960,3°piso, Of. 301, CABA, el siguiente orden del dia: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Renuncia del directorio y Consideración de su gestión. 3.Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 4.Cambio de sede social

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°20 de fecha 30/01/2020 RUBEN GABRIEL CORSARO - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98719/22 v. 12/12/2022

**EL TALAR DE PACHECO S.A.**

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° - Ciudad Autónoma - a las 9:30 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2022.4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N°42 de fecha 30/11/2021 SEBASTIAN ZURRO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98502/22 v. 07/12/2022



**F.G. MEDIOS S.A.**

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2022, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fecha 3 de enero de 2019 y 17 de junio de 2019. 4) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la retribución del Directorio. 8) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas." Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3 de enero de 2019. Fernando Oscar Gioia – Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/01/2019 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 30/11/2022 N° 98026/22 v. 06/12/2022

**FUNDACION INSTITUTO DE LA LECHE**

CUIT 30-63684083-8. Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2022 a las 11 horas en la calle Libertad 1262 10° F, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y recursos correspondientes al ejercicio 2021/2022. 3) Tratamiento del Superavit/Déficit acumulado. 4) Elección del Consejo de Administración por el término de tres años. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2019 VICENTE DIEGO CASARES - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97388/22 v. 06/12/2022

**HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración del presupuesto general anual. Aprobación del nuevo sistema de actualización del valor de expensas y demás pagos.
- 6) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 7) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de obras a realizar. Formas de financiarlas.
- 8) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 9) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 10) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 11) Elección de Síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y sus mod., y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 11 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 11 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 254 (8/4/2022)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 240 de fecha 31/3/2021 Roberto Martín Lozza - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98111/22 v. 07/12/2022

### **IMPLATEL S.A.**

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/22, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2022. 5) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/11/2021 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97994/22 v. 06/12/2022

### **JOSE B IGLESIAS S.A.C.I.F.**

CUIT 30-53724036-5, Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en forma presencial en la sede social sita en Paraguay 1439 CABA para el día 19 de diciembre de 2022, a las 11,00 hs, mediante las publicaciones de ley para el tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. 7. Reforma del artículo OCTAVO del Estatuto Social. Para asistir a las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de las Asambleas, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 294 de fecha 12/11/2019 jose luis fojo fresco - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97380/22 v. 06/12/2022

### **KOMAK S.A.**

CUIT: 30-67944116-3 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/12/2022, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 3018, 6° piso, departamento B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/09/2022 JUAN ANTONIO KISLAK - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98177/22 v. 07/12/2022

### **LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**

CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.

4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 finalizado el 31 de julio de 2022.

5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla:

hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar en respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022. Designado según instrumento publico esc 67 de fecha 14/2/2022 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 30/11/2022 Nº 98074/22 v. 06/12/2022

### **LEGUA NORTE S.A.**

CUIT 30-70909430-7 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Diciembre de 2022, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Motivos del atraso en la Convocatoria a esta Asamblea; 2) Consideración de la Dispensa prevista en el art. 2do de la Res. Gral. IGJ 6/2006; 3) Aprobación de la Documentación que prescribe el art. 234, inc. Iro de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 4) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022; 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 2022 y su remuneración aún en exceso del tope previsto por el art. 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de titulares y suplentes y consideración sobre la garantía que deberán constituir; 7) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Nota: Copias de los Estados Contables y documentación complementaria que serán analizados según el punto 3 del Orden del Día, están a disposición de los Accionistas en Avda. del Libertador 3152, 1er Piso, CABA, dentro del plazo previsto en el art. 67 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/06/2019 TAMARA CHICHILNISKY DE DI TELLA - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98942/22 v. 12/12/2022

### **METALURGICA TANDIL S.A.**

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19.12.2022, a las 11:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 14.12.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 30/11/2022 Nº 97799/22 v. 06/12/2022

**MIENTRAS S.A.**

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2022, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 25, cerrado el 31/10/2021 y N° 26, cerrado el 31/10/2022; 3.-) Cambio domicilio sede social; 4.-) Aprobación de la gestión del Directorio y 5.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes. EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2022 hugo alberto bearzotti - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97132/22 v. 05/12/2022

**MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA  
CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Viamonte 850, Piso 5° Of. 10 Capital Federal para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificar texto artículo Primero Estatuto. 2) Designación de miembros del Directorio. 3) Contratación de Servicios Profesionales (Contables, Jurídicos y Marketing. 3) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL Y EXTRAORD 02/06/2021 PABLO GHIDINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 29/11/2022 N° 97409/22 v. 05/12/2022

**OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.**

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Arias 1639 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Informe sobre interés de la empresa Riva SA – Sánchez Elía. Designación de encargado del proyecto. 3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 30/06/2008 al 30/06/2021. 4°) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2° de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos desde el 30/06/2008 al 30/06/2021. 6°) Informe sobre las inversiones de la sociedad. EL DIRECTORIO. Para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico acafarelliokal@gmail.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y determinar el correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser solicitada por los accionistas para su envío al correo electrónico informado. Antonio Cafarelli – Presidente – Designado por acta de Directorio del 26 de julio de 2021. Inscripta ante IGJ N° 12591 Libro 104 Tomo SA.

ACTA DIRECTORIO 26/07/2021 ANTONIO CAFARELLI - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98894/22 v. 12/12/2022

**PASEO DE COMPRAS MOGOTE S.A.**

CUIT 30-70910701-8 Convocase a los Accionistas de Paseo de Compras Punta Mogotes SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre en 1ª convocatoria a las 11 hs. y 2ª a las 12 hs. en Bogota 2976 CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Aumento de capital aprobado con fecha 22.3.2005, redacción del artículo 4 del estatuto social (iii) Tratamiento de nuevo aumento de capital, redacción del artículo 4 del estatuto; (IV) Designación de nuevo directorio; v) Autorización al directorio por emisión de acciones; (vi). Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/01/2021 JORGE OMAR CASTILLO - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98427/22 v. 07/12/2022

**PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.**

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º ley 19.550, informe del Síndico e informe del auditor respecto a los ejercicios iniciados el 01/07/2020 y finalizado el 30/06/2021 y el iniciado el 01/07/2021 y concluido el 30/06/2022 correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A.; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Mariana Inés Costa. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 151 de fecha 26/05/2022 MARIANA INES COSTA - Presidente

e. 29/11/2022 N° 97534/22 v. 05/12/2022

**PIZZA YES S.A.**

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2022, a las 15.00 y 16.00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1º, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2021 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 30/11/2022 N° 97845/22 v. 06/12/2022

**PLASTAR S.A.**

CUIT: 30-52111974-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR S.A. a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 15.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 13 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio en el marco de lo establecido en la resolución (IGJ) 7/2015, Art. 316-I (último párrafo). 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2022 BETINA INES STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/11/2022 N° 98031/22 v. 06/12/2022

**PLASTAR SAN LUIS S.A.**

CUIT: 30-60235710-0. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLASTAR SAN LUIS S.A. a celebrarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 19.30 hs. horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria en Pringles 685, Tilisrao Provincia San Luis, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se consideran fuera de termino. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estados Contables Consolidados, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Auditor por ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de su retribución. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura y determinación de su retribución. 5) Destino de la cuenta Resultados no Asignados que surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto al cierre del ejercicio. 6) Designación de Directores por un nuevo periodo. 7) Designación de síndicos por un nuevo periodo. 8) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley de la Ley de Sociedades. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2022 VERONICA SILVIA STRAUSS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2022 N° 98143/22 v. 07/12/2022

**SANATORIO MODELO BURZACO S.A.**

CUIT 30-67615948-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 19/12/2022, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martin 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 29/04/2022 respecto al aumento de capital social, determinación de primas de emisión en función al balance al 31/10/2021. 3) Desistimiento de la designación de directorio efectuada en la asamblea del 29/04/2022. 4) Ratificación de lo decidido en la asamblea del 11/08/2022 respecto Reforma de los artículos 4 y 14 del estatuto.

Designado según instrumento privado designacion acta asamblea de fecha 6/2/2020 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98544/22 v. 07/12/2022

**SAUSALITO CLUB S.A.**

CUIT: 30700847973 Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Cabildo 2040, 1° piso,(C.A.B.A.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2022; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de revocacion de la adenda de Cleverness y continuidad del contrato anterior; 5) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de construcción; 6) Aprobación de los cambios, propuestos por los accionistas, al reglamento de convivencia; 7) Consideración de la creación de una comisión encargada de la obra de infraestructura por la fibra óptica en el barrio. Se informa que los puntos 4 al 7 del Orden del Día precedentemente transcrito serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria.

DIRECTORIO

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 18/12/2021 Reg. N° 1334 ERNESTO ANTONIO PERDIGUERA - Presidente

e. 02/12/2022 N° 98683/22 v. 12/12/2022

**SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.**

CUIT 30-70944045-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y ese mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria y celebración en forma tardía a la asamblea de aprobación de la documentación enumerada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley

Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio 2022; 4º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Absorción de pérdidas mediante afectación parcial de la cuenta "ajuste de capital" por hasta la suma de \$ 13.314.708.-; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las tareas llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 7º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un (1) ejercicio; y 8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 22/12/2022 inclusive, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar y/o mptorrillo@grupoemepa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021 JUAN EDUARDO ARANOVICH - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 98927/22 v. 12/12/2022

### **SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de un aumento de capital social de Sociedad, por la suma de \$ 40.000.000 (Pesos: Cuarenta Millones), sin prima de emisión y reforma del Art. 4 del estatuto social, en virtud de dicho aumento y 3) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho Nº 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022 MARGARITA PERLA ESTERMAN - Presidente

e. 02/12/2022 Nº 99011/22 v. 12/12/2022

### **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-63945397-5. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2022, a las 14:30 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes Nº 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Capitalización de aportes irrevocables y determinación de la prima de emisión. Consideración del aumento del capital social con reforma del art. 4 del Estatuto; 3) Consideración de posibles aportes para aumentar el capital social con o sin prima de emisión, determinación del monto en su caso y con reforma del art. 4 del Estatuto; 4) Autorizaciones. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 22 de diciembre de 2022. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 305 de fecha 28/4/2022 alejandro pinedo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/12/2022 Nº 99118/22 v. 12/12/2022

### **TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2022, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente-art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente

e. 29/11/2022 Nº 97410/22 v. 05/12/2022



**UBATEC S.A.**

## ORDEN DEL DIA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A., con CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de diciembre a las 10.00 en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 32 finalizado el 30 de junio de 2022.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representantes en el Directorio y Comisión Fiscalizadora.

## El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio Nro. 180 de fecha 30/03/2022 César Humberto Albornoz - Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 01/12/2022 N° 98207/22 v. 07/12/2022

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Se informa por este medio, de conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867 que TERMICA SAN LUIS S.A., constituida en el Registro Público de Comercio de la provincia de San Luis al tomo 161 de Contratos Sociales, Folio 210, número 25, el 29 de junio de 2005, CUIT 30-60993160-0, con domicilio en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, San Luis, provincia de San Luis, representada por el señor Eduardo Jacobi, en su carácter de Presidente; TRANSFIERE a SAINT GOBAIN ARGENTINA S.A., representada por los señores Claudio Fabián García y Emilio Piccardo, constituida en la Inspección General de Justicia, CUIT 30-50052907-1, con domicilio en Tucumán 1°, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del local sito en la Calle 3 esquina 111, Parque Industrial Norte, Parcela 17, Manzana J, ubicado en El Talar, Ruta Nacional 7, San Luis, provincia de San Luis, dedicado al negocio de lana de roca. Interviene en la transferencia el escribano Mario Alberto Daymonnaz, Mat. 3458, titular del Registro Notarial 929 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde podrán efectuarse los reclamos de la ley. Asimismo, podrán presentarse reclamos y oposiciones en 9 de julio 857, Piso 2 Oficina B, San Luis, San Luis. Se informa a su vez, que se ha publicado aviso tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis como en Diario La República de igual provincia.

e. 30/11/2022 N° 97988/22 v. 06/12/2022

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****CANTRO S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Por acta de asamblea general extraordinaria del 03/08/2022 de la sociedad inscripta en IGJ el 6/2/1984 bajo el N°303, libro 99, tomo A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 1.332 a \$ 1.042 Activo: Antes de la reducción: \$ 1.411 Posterior: \$ 1.121- Pasivo: Anterior \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.411. Posterior: \$ 1.121. Oposiciones en la sede social

calle Jose Paula y Rodriguez Alves 828, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03/08/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2022 N° 98313/22 v. 05/12/2022

### **CENTRO INMOBILIARIO S.A.**

CUIT 30-53077901-3 Centro Inmobiliario S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: Eleté Propiedades S.A. a) Centro Inmobiliario S.A.: sede social en Juan B. Justo 637, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 7031, del Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 01/10/1990; Valuaciones de Centro Inmobiliario S.A. al 30/09/2022: Activo: \$ 363.627.534, y Pasivo: \$ 104.166.472; Valuaciones de Centro Inmobiliario S.A. después de la escisión: Activo: \$ 233.627.385; Pasivo: \$ 103.896.855. Capital de Centro Inmobiliario S.A. después de la escisión: \$ 101.294.320, suscripto e integrado por: Claudio Daniel Lekerman, quien suscribe 96.229.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Gladys María Bendati, quien suscribe 5.064.716 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de la sociedad Eleté Propiedades S.A. constituida como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a Eleté Propiedades S.A.: Activo \$ 130.000.148, Pasivo \$ 269.618. Capital de Eleté Propiedades S.A.: \$ 101.294.320, suscripto e integrado por Sandra Gisela Lekerman, quien suscribe 96.229.604 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Nicole Tawil quien suscribe 5.064.716 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; sede social de Eleté Propiedades S.A.: Virrey del Pino 2458, piso 4°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Escisión: 15/11/2022, aprobado por Asamblea de Centro Inmobiliario S.A. celebrada el 15/11/2022. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/11/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2022 N° 98463/22 v. 05/12/2022

## **REMATES COMERCIALES**

### **ANTERIORES**

El martillero Jorge Alfredo Hoogen comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de Diciembre de 2022 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Soldado de la Independencia 912/914, UF N° 19, Piso 9°, Dto. "A", de CABA Según constatación: Se trata de un dpto. al frente, de tres ambientes: living comedor; dos dormitorios; baño y cocina; balcón terraza. Al frente. Estado de abandono. Desocupado. Sup. Tot. 84 m2 23 dm2. Todo de acuerdo a medidas que surgen de título. Nom.Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 95; Parc. 3. Matrícula: 17-5103/19. DEUDAS: AySA al 7/11/2022 \$ 58.347,82.- GCBA al 7/11/2022 \$ 263.752,88.- Ex. Comunes a Nov. 2022 \$ 339.700,33.- Abonando al mismo mes \$ 16.309.- BASE: U\$S 479.509,33.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, de acuerdo a lo normado por el art. 133 del CPCC, y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. Serán a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente con la base retasada de U\$S 359.632.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin base (art. 61 ley 24.441) El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de Diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 sito en Talcahuano 550, Piso 6° de esta Capital, caratulada: "RUIZ PFISTER GLADYS BEATRIZ C/ COCO CARLOS ALBERTO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" Ex. N° 21912/2010.

JORGE ALFREDO HOOGEN - Matrícula: 481.G.J.

e. 02/12/2022 N° 98784/22 v. 06/12/2022

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, sito en Montevideo 546, 7° piso CABA, a cargo de la doctora Vivian Fernández Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 11/11/22 se decretó la quiebra de 4F Trade S.R.L. (CUIT N° 30-71452608-8), expediente N° 10.581/2020. El síndico designado es el Cdr. Salvador La Spina, con domicilio electrónico 20122993001 y domicilio procesal en la calle Cerrito 1136, piso 9°, CABA (Mail: do@estudiolorenti.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 7/2/23. Se deja constancia que los pedidos vericatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a do@estudiolorenti.com en formato PDF, sin perjuicio de poder requerirse su presentación en formato papel conforme los términos de la resolución dictada el 11/11/22. La que podrá consultarse para obtener los detalles de la forma de la verificación y sus requisitos. El plazo para efectuar observaciones vence el 23/2/23, las que podrán ser contestadas hasta el 13/3/23. El 28/3/23 y el 11/5/23 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intímase a la fallida, sus administradores y a terceros para que entreguen o pongan a disposición del síndico, los bienes de la deudora, prohibir la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC. (conf. art. 41 CPCC) Buenos Aires, de Noviembre de 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 98772/22 v. 12/12/2022

#### **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "FUERTES NILDA AMELIA Y OTRO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 49382/1998), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Nilda Amelia FUERTES (DNI 3.099.910) a fin de que en el plazo de diez días intervengan en la presente acción con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el Art. 53 del C.P.C.C.N. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - DIMAS CATARDO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/11/2022 N° 97710/22 v. 06/12/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

En el marco de la causa N° 773/2016 caratulada "COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, a cargo de la Dra. María Verónica STRACCIA, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, se ha dispuesto con fecha 3 de noviembre de 2022..."IV.- ...atento al resultado negativo que arrojaron las notificaciones dispuestas en autos respecto de Gloria Alicia GARCIA (DNI N° 10.129.711), Germán Alfredo COTO (DNI N° 21.954.287) y Sofía Paula COTO (DNI N° 37.806.284), las que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos, y desconociéndose el lugar donde residen los nombrados, notifíquese lo dispuesto por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a través del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA". Asimismo, por el punto IV del decreto de fecha 26 de agosto de 2022, se dispuso "...IV.- En atención a que Germán Alfredo COTO, Alicia GARCIA GLORIA, Sofía Paula COTO y Alejandro Walter VIVANCO, hasta el momento, no

cuentan defensa técnica presentada en el marco de las actuaciones de referencia, póngase en conocimiento de los nombrados que se los invita a designar defensor de la matrícula de su confianza y que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Oficial en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... FDO. MARÍA VERONICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ. GABRIELA NIETO. SECRETARIA" MARIA VERONICA STRACCIA Juez - GABRIELA NIETO SECRETARIA

e. 29/11/2022 N° 97320/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3 de esta ciudad (teléfono 4124-7089 y correo electrónico jnpenaleconomico11.sec21@pn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 530/2020 caratulada "RAMOS MORIN, ALYANDRIS DEL VALLE SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Alyandris del Valle RAMOS MORIN (DNI N° 95.975.513 y pasaporte de Venezuela N° 116.833.237) en la audiencia fijada para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas y se la invita a proponer abogado defensor de la matrícula de su confianza haciéndole saber que si no lo hace dentro del tercer día de notificada, se le designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría oficial. A continuación se transcriben los autos correspondientes con sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2022... II.- En atención a lo que surge del dictamen recibido, existiendo el estado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a Alyandris DEL VALLE RAMOS MORIN (DNI Extranjero 95.975.513 y Pasaporte de Venezuela 116.833.237) ... Asimismo... invítase a la nombrada a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... FDO: María Verónica STRACCIA, Juez. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria". Otro auto dice: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022... III.- ... teniendo en cuenta el resultado negativo que arrojaron las notificaciones ordenadas en las presentes actuaciones respecto de Alyandris del Valle RAMOS MORIN, que fueron cursadas a los distintos domicilios informados en autos y desconociéndose el lugar donde reside la nombrada, cítesela mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 150 del CPPN), a la audiencia que se designa para el día 29 de marzo de 2023, a las 10:30 horas, en los términos ordenados por el auto de fecha 3 de mayo de 2022. FDO: María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: María Desirée BARCZUK, Secretaria". María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 29/11/2022 N° 97315/22 v. 05/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 456/457, de la causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada "MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, DNI N° 32.579.583, domiciliado realmente en calle Ituzaingó N° 426, piso 2°, departamento "b", monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N° 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 331/22. Paraná, 31 de agosto de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 8216/2014/TO1 caratulada "MIÑO FRANCOU, JUAN RAMIRO S/ INFRACCION LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a JUAN RAMIRO MIÑO FRANCOU, argentino, de apodo "chinchorro", DNI N° 32.579.583, de ocupación comerciante, nacido el 24 de septiembre de 1986 en la localidad de Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, con estudios secundarios completos; domiciliado realmente en calle Ituzaingó N°426, piso 2°, departamento "b", monoblock II de la ciudad de Concepción del Uruguay (E.R); hijo de Oscar Armando (f) y María Raquel Francou, por el delito de tipificado en el art. Artículo 14, primer párrafo de la Ley N°23.737, esto es, tenencia de estupefacientes en calidad de autor. 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3º) DESTRUIR el remanente de material estupefaciente (art. 30 ley 23.737) y en relación a los restantes efectos secuestrados, requiérase al procesado haga saber este Tribunal si interesa la devolución de aquellos, en el plazo de diez (10) de notificada la presente, bajo apercibimiento de proceder a su destrucción o decomiso, según corresponda. 4º) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO -Presidente- Ante mí Valeria Iriso -Secretaria de Cámara-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 01/12/2022 N° 98326/22 v. 07/12/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia condenatoria, en la causa caratulada: “RAMIREZ, VALENTIN Y OTRO S/ INF. LEY 23.737”. Expediente FCT357/2019/TO1/8, respecto RAMÓN GASPAS ALDERETE NÚÑEZ, (Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.399.702), de nacionalidad Paraguaya, fecha de nacimiento 06/08/1965, que sabe leer y escribir, de ocupación ayudante de electricista, de estado civil soltero, hijo de Rosa Adaucio Alderete (f) y de Esverilda Núñez (f), domiciliado en Cambyreta Centro, departamento de Itapúa, Rep. Del Paraguay. Actualmente alojado en la Unidad Penitenciaria N° 17 de Candelaria- Misiones, y su defensa es ejercida por el Defensor Oficial doctor Enzo Di Tella. La que dispone: “SENTENCIA N°84. CORRIENTES, 28 de Septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a RAMON GASPAS ALDERETE NÚÑEZ C. I. de la República del Paraguay N° 1.399.702, ya filiado en autos, a la pena de diez (10) años de prisión, y multa mínima legal, como coautor (art. 45 C. P.) penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5° inc. c) de la Ley 23737, en la modalidad de Almacenamiento de estupefacientes, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria. ARCHIVAR.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Dr. Fermín CEROLENI – Dr. MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. RAMON DELGADO – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98270/22 v. 07/12/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 de octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: EVER ARIEL BENITEZ, D.N.I. N° 40.509.555, de 25 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 30 de julio de 1997, soltero, instruido, mecánico de motos, con domicilio en calle Perú entre Neustadt y Guido Spano del barrio “Arco Iris” de la ciudad de su nacimiento, hijo de Lisandro Rafael Benítez y de Liliana Patricia Escobar., la que dispone: “SENTENCIA N° 102. CORRIENTES, 6 de octubre de 2022.- Y VISTOS:: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) ...3°) CONDENAR a EVER ARIEL BENÍTEZ, D.N.I. N° 40.509.555, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach, Secretario De Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98259/22 v. 07/12/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 102, de fecha 6 octubre de 2022, en la causa N° FCT 4222/2016/TO1 caratulada: “BENÍTEZ, Ever Ariel y Otros S/ Infracción Ley 23.737”-UNIPERSONAL-, respecto de: JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, Argentino, de 26 años, nacido el 08 de agosto de 1996, soltero, instruido, remisero, con domicilio en el barrio 80 viviendas, manzana “A”, casa 17 de la Colonia 3 de Abril Departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes, hijo de Jorge Antonio Correa y Neira Gabriela Entivero., la que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO:: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8) CONDENAR a JORGE IVÁN CORREA, D.N.I. N° 39.778.459, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso

c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: José Alfredo Rach.- Secretario de juzgado– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98267/22 v. 07/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737” , Expediente FCT 1478/2016/TO1/9, respecto EDILBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO D.N.I. N° 20.678.573 argentino, nacido en la ciudad de Eldorado, Misiones, provincia de Misiones, el 6 de enero de 1969, domiciliado en Avenida Cabo de Hornos N° 3770 Barrio Curti Ramos de la ciudad de Posadas provincia de Misiones hijo de Emilio Dico Quevedo y Nélida Rodríguez de la Cruz; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N° 35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ELIBERTO BALTAZAR DICO QUEVEDO, D.N.I. N° 20.678.573, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98275/22 v. 07/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto Luis Carlos Anselmo Fleitas, de nacionalidad argentina, D.N.I. 17.616.705, Argentino, de 56 años, nacido el 17 de junio de 1965 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires (Caba); viudo, instruido, pensionado y floricultor, con domicilio en el barrio “80 viviendas”, casa N° 10 de la localidad de Colonia 3 de Abril, departamento de Bella Vista, provincia de Corrientes; hijo de Venancio Fleitas y de Laura Luxen; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° 102. Corrientes, 06 de octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a LUÍS CARLOS ANSELMO FLEITAS, D.N.I. N° 17.616.705, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, Fecha de firma: 08/10/2022 más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declararlo Reincidente por segunda vez (artículo 50 del Código Penal). 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. Fermín CEROLENI –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98262/22 v. 07/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “BENITEZ EVER ARIEL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY

23.737”, Expediente FCT 4222/2016/TO1, respecto ALDO VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, Argentino, de 49 años, nacido el 26 de febrero de 1973, casado, instruido, albañil, con domicilio en calle Chacabuco N° 2045 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes hijo de Julián Insaurrealde y Carmen Jestgrin; actualmente cumpliendo detención en el domicilio citado; actualmente cumpliendo detención en actualmente cumpliendo detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 6 de Octubre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) CONDENAR a VÍCTOR VIRGILIO INSAURRALDE, D.N.I. N° 23.663.856, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.: Dr. Fermín CEROLENI – Juez de Cámara. Ante mí: Dr. JOSE A. RACH – Secretario de Juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98264/22 v. 07/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 117, de fecha 8 noviembre de 2022, en la causa N° FCT 2401/2021/TO1 caratulada:“PEREYRA LUCIANO RODRIGO S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LUCIANO RODRIGO PEREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 36.863.600, estado civil soltero, nacido el 11 de abril del año 1.992, de 31 años de edad, de profesión albañil, con instrucción primario completo, hijo de Ramón Ángel Pereyra y de Mirian Susana Villalba, y domiciliado en Avda. Di Tomaso N° 465 de la ciudad de Paso de los Libres, provincia de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 117 Corrientes, 08 de noviembre de 2022.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUCIANO RODRIGO PEREYRA, DNI N° 36.863.600, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN). 3°) ...4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.:Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira, juez de Cámara- Ante mí: José Alfredo Rach, secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- “ Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98272/22 v. 07/12/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, en la causa caratulada: “RODRIGUEZ LASTRA, LUIS CARLOS Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, Expediente FCT 1478/2016/TO1/10, respecto a LUIS CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA D.N.I. N° 22.559.194 argentino, nacido en la ciudad de Mendoza, el día 26 de octubre de 1972, domiciliado en calle Los Chivatos N° 2066, Villa Lanús de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, hijo de Luis Carlos Rodríguez Lastra y de Hilda Roldan; Actualmente cumpliendo detención en detención en el domicilio precedentemente señalado. La que dispone: “SENTENCIA N° N°35 CORRIENTES, 17 de mayo de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) CONDENAR a CARLOS LUIS RODRIGUEZ LASTRA, D.N.I. N° 22.559.194, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil (4.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-.- FDO.:–Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- juez de Cámara – Ante mí: Dr. José Alfredo Rach– Secretario de juzgado. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 01/12/2022 N° 98280/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021) caratulada "CLAUDIO FABIAN CARRO S/INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 7 de febrero de 2023 a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022... Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal y encontrándose reunido el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510), en la audiencia que se fija para el día 7 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en todos los domicilios informados en autos respecto de Claudio Fabián CARRO, notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días, haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario". ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97559/22 v. 06/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Roxana Valeria Violante (DNI N° 26.542.773) que, en el marco de la causa N° 1471/2022 caratulada "Violante Roxana Valeria s/ infracción ley 25.891" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se la convocó -con fecha 2 de noviembre de 2022- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos jncrimcorrfed8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 29/11/2022 N° 97442/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 07/11/22 se ha declarado la quiebra de TTG S.R.L. (CUIT 30-70784491-0), con domicilio en la calle Conde 3673 de la C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "TTG S.R.L. S/QUIEBRA", (Expte. N° 10285/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico, contador Carlos Alberto STELLA, con domicilio en la calle Viel 717 C.A.B.A., hasta el día 14/03/23, conforme se establece en el protocolo inserto en estas actuaciones (fs. 146). En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico stellacarlos748@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 14.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono cel. 156158-1236 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 08/05/23 y 21/06/23 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2022. Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. Torres Secretario

e. 30/11/2022 N° 97775/22 v. 06/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, CABA, comunica por cinco días en autos "ALFA LINCE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 19169/2022)", que con fecha 14 de noviembre de 2022, se decretó la apertura del concurso preventivo de Alfa Lince S.A. (Cuit nro. 30-71438868-8), designándose síndico al Contador Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980, CABA (T.E.



2134-3850 y 1540665325, email: alcarazesteban@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2023. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la Sindicatura hasta los días 19 de abril de 2023 y 07 de junio de 2023, respectivamente. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las peticiones de verificación de los acreedores (art. 36) será dictada por el Tribunal a más tardar el día 5 de mayo de 2023. La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores (art. 41) hasta el día 22 de mayo de 2023. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 23 de noviembre de 2023, a las 10,00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2023. Publíquese por cinco días en el “Boletín Oficial”. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/12/2022 Nº 97486/22 v. 12/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 5 días que el 3/11/22 fue decretada la quiebra de “Monastirsky, Hugo Marcelo”, en autos “MONASTIRSKY, HUGO MARCELO s/QUIEBRA Expte. Nº 11052/2022”, designándose síndico al Cdor. Jorge Darío Acevedo, con domicilio en Roque Sáenz Peña 938 P. 8º A CABA y TE 011- 41702585, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/23. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 30/11/2022 Nº 98004/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Juez Fernando G. D'Alessandro, Secretaría nº 13, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a aquellos asociados de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista (“SMSV”) que en virtud del Acuerdo Transaccional suscripto en los autos “ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER- c/ SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA s/ ORDINARIO” (expte. Nº 32300/2014), se ha acordado que SMSV realizará la notificación de los incrementos de la cuota social mediante la publicación en su página web ([www.smsv.com.ar](http://www.smsv.com.ar)), en su revista y a través de emails enviados a la dirección de correo electrónico denunciada por los asociados para tal fin. Asimismo, SMSV se compromete a continuar incrementando el estándar de información hacia sus asociados y a destacar aún más aquella información relevante presente en los formularios que utiliza con ellos. Aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo Transaccional por escrito, conforme lo previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo), dentro de los 30 (treinta) días hábiles de la última publicación de edictos, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a SMSV a tales efectos, manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Se les hace saber que podrán consultar el expediente a través del sistema [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) o mediante comunicación telefónica con Proconsumer al 4322- 4092 o por email a [consultas@proconsumer.org.ar](mailto:consultas@proconsumer.org.ar). Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2022 Nº 97428/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO, CABA, en los autos ASOCIACIÓN CIVIL RED ARGENTINA DE CONSUMIDORES C/ LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ORDINARIO” –EXPTE. 20420 / 2021 comunica por 2 días que con fecha 07 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra Nación Seguros S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y moto vehículos LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el

reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o moto vehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhíba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días:

a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase. Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 98851/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de noviembre de 2022, en los autos caratulados “A.L.M.A. SALUD S.R.L. s/ QUIEBRA” (EXPTE. N° 589/2020), se resolvió decretar la quiebra de A.L.M.A. Salud S.R.L. (CUIT: 30-71158404-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (rodriguezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 05/05/2023 y 19/06/2023 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Sergio Marcelino Rodríguez domiciliado en Cañada de Gómez 4438, CABA, teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. PABLO FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 01/12/2022 N° 98318/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, en autos "THE ONE 360 S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 32237 / 2019) comunica por cinco (5) días la quiebra de THE ONE 360 S.A. (CUIT 30- 71471915-3) decretada con fecha 15/11/2022. Todos los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, MARCELINA TERESA DUHALDE, con domicilio en la calle Libertad 257, piso 3° "E", C.A.B.A. (correo electrónico: marcelinaduhalde@btconsulting.com.ar, tel. 4382-7072, celular 1137814855), hasta el día 09/03/2023. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 26/04/2023 y 09/06/2023. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.- JUAN PEDRO GIUDICI - SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97751/22 v. 06/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "ALVAREZ, ROMINA JULIETA s/QUIEBRA", Expte. Nro. 5867/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pío 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar); según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98413/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "DE VIVO, GERMAN FEDERICO S/ QUIEBRA", Expte. nro. 5922/2016, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pío 2 of. 201 de esta Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar); según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 22/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL Secretario

e. 01/12/2022 N° 98357/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "MULTIACERO S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 35350/2015, que con fecha 22 de noviembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 28 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador ALBERTO DANIEL QUINTEROS, con domicilio constituido en Viamonte 1785 pto 2 of. 201de está Ciudad (tel n° 48156382 – cel. 11 4424 4036). Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/albertodanielquinteros/procesos-activos> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:albertodanielquinteros@estudioquinteros.com.ar); según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 23/11/2022 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la caja de ahorro identificada con el CBU: 0340023408230204583001. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 14/4/2023 y el día 30/5/2023, respectivamente. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 01/12/2022 N° 98477/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA A PELUQUERIAS SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 3797/2022, que con fecha 5 de septiembre de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 22 de febrero de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador MIGUEL ANGEL MORICONI (CUIT 20-11635327-0), con domicilio en la calle Estados Unidos 3704 – 3° Piso – Dpto. 13 – C.A.B.A. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/sipeluquerias-quiebra/verificaciones-s-i-a-peluquerias-squiebra> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [adriana-alberti@hotmail.com](mailto:adriana-alberti@hotmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 5/9/22 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0440059240000163903884. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 6/4/2023 y el día 19/5/2023, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97630/22 v. 06/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos "CONSUMIDORES EN ACCIÓN ASOCIACIÓN CIVIL c/ ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO", (Expte. 24604/2014) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (la "Compañía") pone en conocimiento que reintegrará el setenta por ciento (70%) de los montos que hubiera cobrado entre el 11 de noviembre de 2012 y el 31 de julio de 2022 en concepto de premios por el seguro de vida, a aquellas personas humanas que integren la categoría de Usuarios Alcanzados por el Acuerdo y que como tales hubieren contratado con la Compañía el seguro del automotor en forma combinada con el seguro de vida, entre el 11 de noviembre de 2012 al 1 de enero de 2018, y sus posteriores renovaciones si las hubiera hasta el 31 de julio de 2022. Al porcentaje de capital a reintegrar se le adicionarán intereses calculados a la tasa activa promedio que percibe el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento a treinta días. El reintegro se realizará dentro de los sesenta días corridos contados desde la fecha en que quede firme la resolución que homologue el Acuerdo mediante transferencia bancaria a alguna cuenta a la vista en pesos abierta a nombre del Usuario Alcanzado por el Acuerdo en alguna entidad bancaria autorizada por el Banco Central de la República Argentina. En tales casos los intereses se computarán desde la fecha del primer día correspondiente al mes de la efectiva percepción del premio hasta los 30 días corridos contados desde la fecha en que quede firme la resolución que homologue el Acuerdo. De no ser posible para la Compañía, por cualquier caso, realizar la transferencia bancaria el Usuario Alcanzado por el Acuerdo éste dispondrá de un plazo máximo de trescientos sesenta y cinco días corridos contados desde la fecha de publicación del último edicto previsto en el Boletín Oficial para presentarse a cualquier sucursal de Pago Fácil, con su documento nacional de identidad y firmar el recibo correspondiente. En el supuesto en que no se pueda realizar la restitución por transferencia bancaria los intereses

se computarán desde la fecha del primer día correspondiente al mes de la efectiva percepción del premio hasta los seis meses calendarios contados desde la fecha de la última publicación del edicto previsto en el Boletín Oficial. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el Acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el Juzgado interviniente en los autos citados para lo cual deberán hacerlo dentro de los 30 días corridos contados desde la publicación del último aviso en el Boletín Oficial. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas [www.allianz.com.ar](http://www.allianz.com.ar), y en [www.consumidoresenaccion.org.a](http://www.consumidoresenaccion.org.a) Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98596/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 29.03.2022 se decretó la quiebra de CONCESIONES CUBANAS S.A., CUIT 30-71436488-6, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 7095, L° 63, T° - de Sociedad por Acciones, el 10 de mayo de 2013, con domicilio legal en la calle Maipú 663, piso 3°, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CONCESIONES CUBANAS S.A S/QUIEBRA" (antes pedido de quiebra por Banco Itaú Argentina SA) ", expte. N° 20135/2019, en el cual se designó síndico a la contadora Sara Beatriz Tobal, con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° "E" de esta Ciudad Autónoma, Tel.: 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.02.23. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital, a la dirección [verificacionessindicatura@gmail.com](mailto:verificacionessindicatura@gmail.com) en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la letrada de la sindicatura Haydee María Loureiro, DNI: 06.231.756, del Banco Santander, Caja de Ahorro en Pesos Cuenta N° 042-180071/5, CBU: 0720042788000018007154, ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de marzo de 2023 y 17 de mayo de 2023, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97313/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaria Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Pasini, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de esta ciudad, en autos caratulados "KOPPE OFELIA HORTENCIA C/ROCARAZA S.A. Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRANS. C/LES. O MUERTE)" -Expte. N° 5646/2015-, cita y emplaza a HEREDEROS DE OFELIA HORTENCIA KOPPE - DNI 4.547.102, para que dentro del plazo de 20 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del CPCC. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 95206/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA**

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1° Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Cattaneo Nestor Gustavo, en autos: "ALVERDE BENJAMÍN LUIS. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. EXPTE. 7799017", 1) Cita y emplaza a los herederos y /o sucesores de la titular registral, Sra. María Angelica Canelas de Núñez, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho,

pedir participación, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el “Boletín Oficial de la Nación” por dos días, conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C, y 343 del Cod. Procesal de la Nación. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir del último día de su publicación (art. 97 y 165 C.P.C.). 2) Cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble que: a) conforme Plano de Mensura realizado por el ingeniero Alejandro Ignacio De La Mea MP N° 4408, Expediente Provincial N° 0033-102073/2016, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de Agosto de 2018 se designa como LOTE 100 DE LA MANZANA “O” ubicado en calle Ingeniero Olmos N° 430 del Barrio Norte de la Municipalidad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Dto. Santa María de la Provincia de Córdoba que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “A” con una dirección Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 90° 00`y una distancia de 31,00m llegamos al vértice “B”; a partir de B, con dirección Suroeste y ángulo interno de 90° 00`, a los 15,00 m llegamos al vértice “ C”; a partir de C, con dirección Noroeste y ángulo interno de 90° 00`, a los 31,00m llegamos al vértice D, a partir de D, con dirección Noreste y ángulo interno de 90° 00, a los 15, m llegamos al punto de partida. Encerrando una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA y CINCO METROS CUADRADOS.- Por donde linda con: al Noreste, Parcela N° 26 de Nelly Lucía Oberlin, Matrícula N° 836.882, Cta. N° 31-06-0174274/7; al Sureste, Parcela N° 19 de Norma Beatriz Moreschi, Matrícula N° 449.940, cta. N° 31-060174275/5; al Suroeste, Parcela N° 24 de José L Ferreyra (hoy ocupada por Francys Yanina Cabezas Zubieta y Noemí Elinda Merlo), Folio 197, Año 1924, Cta. N° 31-06-047736/1; y al Noroeste con calle Ing. Emilio Olmos. Nomenclatura Catastral Provincial: 31.06.01.01.01.155.100, Nomenclatura Catastral Municipal: 01.01.155.100, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de Cuenta: 31.06.0173143/5, b) Que conforme a los antecedentes dominiales, expedidos por el Registro General de la Provincia, FOLIO: 16730, TOMO: 67, AÑO: 1972, el lote objeto de las presentes medidas preparatorias afecta PARTE de los Lotes DOS y TRES (parcela 025) de la Manzana “O” ubicado en Barrio Norte de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba con una superficie total CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Inscriptos a nombre de María Angélica Canelas de Núñez, por adjudicación ordenada por el Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, habiendo sido declarada la misma como única y universal heredera del Sr. Valerio Nuñez; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Notifíquese. Fdo: Dr. Cattaneo Nestor Gustavo (Secretario). Dra. Vigilanti Graciela María (Juez).Oficina: 29/03/2022. BO N°376253

e. 02/12/2022 N° 99052/22 v. 05/12/2022

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/02/2014	VICENTE JOSE PACE	7963/14

e. 02/12/2022 N° 5617 v. 06/12/2022

### ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

EDICTO - El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello., Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8º, de la Capital Federal, comunica en los autos 6649/2017."DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20077870661), rematará el día MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 11,15 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 P.B., de CABA en block del 100% inmueble y bienes que se encuentren en la propiedad de la fallida ubicado en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d Partida 0970299050, en la cual se encuentran subsumidas las Parcela 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19 Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349 que han sido unificadas en la Parcela 13d Partida 0970299050. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos para camiones sobre Av. Ader y un tercer acceso sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas, ventanas, aparatos de aire acondicionado, cocina, termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos.

Ocupado: por el Sr. Mario Ángel FRANCO. Notificado e intimado por Sindicatura para desalojar el inmueble. Se deja constancia que en el incidente promovido por el ocupante se rechazó el reconocimiento de las mejoras y retención y que dicha resolución se encuentra firme al día de la fecha, continuando con los trámites de desocupación del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S 900.000. Señal: 30%, Arancel Acd. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% Exhibición: Los días 13/12/2022 y 14/12/2022 de 14 a 16 hs. La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 19/12/2022 a las 10 hs, su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la señal (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. La cuenta de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. Libro 914 Folio 118 DV. 4. Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Moneda: dólares.C.B.U. 0290075911255091401186 CUIT Banco Ciudad: 30999032083. Cuenta 62-031-062-914-118-4.

El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR, se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in limine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo. En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.

No se admitirá la compra “en comisión” ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador. Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022.

VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 29/11/2022 N° 97439/22 v. 05/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N°11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “RICALDONI, MARTHA AMANDA s/QUIEBRA”(COM 9704/2017) que la martillera Graciela Susana Julis (CUIT 27059318182), rematará el día 19 de diciembre de 2022 a las 12.00 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la fallida (sujeto al régimen de propiedad horizontal): UNIDAD FUNCIONAL N° 86, ubicada en el segundo piso, individualizado con la letra A, de la finca situada en Avenida Monroe 3588/90/92/94/96/98/600 esquina Melian 2485/87. Matrícula: 16-46853/86. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 16. SEC. 39. MAN. 29. PAR. 20 o). Según certificado de dominio tiene una superficie total de 71,91 mts2. Las características del inmueble surgen de fs. 495 digitales. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 72.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Tanto la seña como el saldo deberán abonarse en dólares estadounidenses. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos, dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos previstos por el Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (conf. art. 570 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2022 de 14 a 16 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o en los estrados del juzgado, así también podrán comunicarse con la martillera T: 15-4-171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [ww.csjn.gov.ar](http://ww.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de noviembre de 2022. Fdo. Ernesto Tenuta, Secretario.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 01/12/2022 N° 98444/22 v. 07/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo, del Dr. Martin Cortés Funes, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, 7° Piso, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos “EMPAHER SRL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA RODADO DOMINIO FVE223” Expte. N° 17058/2017/1, que el martillero Rodrigo Ezequiel López Moar rematará el día 17 de Febrero de 2023 a las 10:30 hs. en punto, el vehículo cuyo dominio es FVE223 Furgon IVECO DAILY de color Blanco, el Tipo Modelo: DAILY 49.12 del Año 2006, Motor Marca SOFIM, Nro de Motor: 42210005143, N° de Chasis 93ZC4980178324787 cabina de 2 puertas, que se encuentra ubicado en el deposito de vehículos del GCBA, sito en la Av. Larrazabal Nro 750, del Barrio de Liniers, de esta ciudad. El vehículo se encuentra en la calle, en regulares condiciones, no arranca. Quienes deseen concurrir al remate, previamente deberán inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Las condiciones de venta son: El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no



se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Base \$ 2.925.000, la misma será al contado y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPr 584). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas, El rematador percibirá una comisión de costumbre del 10%, en los términos que establecer el artículo 104, 4° párrafo del reglamento para la Justicia Comercial (Acordada del Superior 30-9-92). El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, al margen del precio de venta y asimismo el arancel dispuesto por la Acordada 10/99, del 0,25%. Se deja constancia que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr art 1881 inc 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El vehículo se exhibirá los días 13 y 14 de FEBRERO de 2023 de 12 a 14hs. Buenos Aires, Noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97706/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "Darex S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", expte. COM 2800/2021/16, que el Martillero Manuel L. Lastra (tel 11 51081400; 11 56169580) el día 21 de diciembre de 2022 a las 11:15hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los siguientes bienes de la fallida ubicados en Av. Córdoba N° 3949, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, Ciudad de Buenos Aires: el 100% de la Unidad Funcional 85 piso 11° "B", Matrícula 1813205/85: Base U\$S 40.800, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 102 piso 13° "A", Matrícula 1813205/ 102: Base U\$S 27.600, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 101 piso 13° "B", Matrícula 1813205/101: Base U\$S 27.950, ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 106 del piso 13° "H", Matrícula 1813205/ 106: Base U\$S 32.400 ESTADO: DESOCUPADA // el 100% de Unidad Funcional 70 del piso 9° "A", Matrícula 1813205/70, Base U\$S 39.500, ESTADO: Ocupada – se aclara a los interesados que será desocupada el 07.12.2022 en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18 // el 100% de Unidad Funcional 18 del piso 2° "H", Matrícula 1813205/18, Base U\$S 56.500, ESTADO: OCUPADA – se aclara a los interesados que será desocupada el 30.03.2023, en virtud de lo dispuesto en el expediente N° 2800/2021/18// Lote de Muebles ubicados depto 13° A: escritorio de madera, escritorio de fórmica negra, 3 sillas asiento de madera y aluminio, silla de escritorio, silla tapizada en cuerina, mesa de fórmica con tres estantes, utensilios varios de cocina, en lote sin base. Al precio del lote deberá agregársele en todos los casos el 21% correspondiente al IVA, el que se encontrará a cargo del comprador. Todas las características y especificaciones de los bienes y las condiciones de venta podrán ser consultadas en el expediente. La venta de los inmuebles se realizará al mejor postor estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, CPCCN). Hácese saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. El lote de bienes muebles se rematará al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% Comisión: 3% s/inmuebles; y 10% s/bienes muebles. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La

escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que él mismo proponga cuyos gastos estarán a su cargo. Habiéndose exhibido los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a individualización específica y estado de conservación. Exhibe el 14, 15 y 16 de diciembre de 2022 de 15 a 17hs. Buenos Aires a los 28 días de noviembre de 2022. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/11/2022 N° 97929/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N° 32, del Dr. Pedro Crespo, sito en Av. Callao 635, PB CABA, comunica en autos "Ambassador Fueguina SA s/ quiebra s/ inc. de venta inmueble E. Rawson de Dellepiane 450/90, p17, of 3", Exp. 9896/2020/23, que la Martillera PATRICIA SERAFINI (CUIT 27-12714683-2), Teléfono 11-6766- 3602, subastará el 14/12/22, a las 11:45 horas en punto, en Jean Jaures 545 Caba la UF N° 1129 del piso 17, del edificio "Art María" con su UF N° 543 (2° subsuelo, cochera) ambos del inmueble sito E. Rawson de Dellepiane 450/90, C.A.B.A. Sup 35,20 m2 y 12,44 m2. Porcentuales: 0,0653% y 0,0076%. NC: Circ. 21, Secc. 98, Mzna 1V, Parc. 10. Pda: 457.386. Matrículas FRE 21-135/1129 y 543. Es un monoambiente de 35,20 m2, de LUJO, en excelente estado (con cocina eléctrica con extractor, mesada de granito, muebles de calidad, living comedor y dormitorio con placard con interiores, 2 aire frío/calor, piso de madera, estupenda vista, apto profesional), cochera N° 1043, seguridad y amenities, BASE U\$S 127.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar "MEP". El saldo de precio debe depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reg para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse en autos (art. 200 LCQ), las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Mayores datos e informes en el expediente ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), consulta de causas – Expte. COM 009896/2020/23), Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: los días 12 y 13 de diciembre de 2022, en el horario de 14 a 16 hs. Caba 11 /2022. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 30/11/2022 N° 97697/22 v. 06/12/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaria nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle M T de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica por 2 días, en los autos "QS Logistica S.A S/ Quiebra", Expte 5030/2021", que el martillero Francisco E. Cavalca rematará el día 16 de febrero de 2023 las 12.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de CABA, un rodado marca Ombú, tipo Semirremolque, modelo SBV3E2-11450, N° chasis 8D9837CH8JP097552, año: 2018, dominio AD163IC. BASE \$ 1.500.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10% + IVA. Mas arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Radicado en CABA. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. (10,5%) Deudas: Rentas Ciudad al 22/9/22 \$ 265.980,37; Infracciones CABA:

No registra actas pendientes al 22/9/22. Infracciones Prov B A: al 22/9/22 No posee infracciones. Hágase saber que las deudas que pesaren sobre los rodados en concepto de impuestos, tasas, etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico (art. 240 L.C.Q.); y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, a cargo de este último. El estado de conservación es regular y con detalles propios del uso, las ruedas muestras signos de desgaste y no están óptimas para su uso. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectuare la oferta. El traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo, y que éste deberá efectuar su traslado en el término de cinco días de aprobada la subasta. El rodado se vende en el estado que se encuentra. Visitar 14 y 15 de febrero de 2023 de 10 a 12 en su lugar de guarda, la calle Estanislao del Campo 1650 de San Nicolás de los Arroyos, Gendarmería Nacional-Escuadrón de Seguridad Vial. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín". Buenos Aires, de NOVIEMBRE de 2022. Adriana Bravo. Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 98758/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, comunica durante dos (2) días en el “Boletín Oficial”, en los autos caratulados: VÁZQUEZ, VÍCTOR HUMBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR – Incidente N° 11 (27479/2013/11)” que el mail perteneciente al martillero es [jwancier@hotmail.com](mailto:jwancier@hotmail.com). Buenos Aires 1 diciembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 99016/22 v. 05/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional. de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos “THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ incidente de Venta” (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27108678963) rematará el 13/02/2023 a las 12 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. EN BLOCK el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitios en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, matrículas 31669 y 31682 respectivamente, más los bienes muebles allí depositados detallados por la martillera en el escrito del 23.11.22. BASE: U\$S 144.999,75. Los bienes muebles representan el 2% de dicho valor en tanto el inmueble lo es en un 98%. Conforme constatación del martillero de fecha 5.10.21, el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, zona residencial, en buen estado de conservación. Condiciones de venta de los inmuebles: SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta e IVA correspondiente, Comisión del 10% más IVA. Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIL y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compraventa. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público interesado deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: Inmueble y bienes muebles: días 02 y 03/02/23 de 12.30 a 14.30 hs. en la calle 13 n° 720 esquina calle 14 n° 705 del Pdo. de Gral. Alvarado, localidad de Miramar, Pcia. de Buenos Aires. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 01/12/2022 N° 98414/22 v. 07/12/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nro. 26, a cargo de la Dra. M. Cristina O'Reilly, secretaria N° 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1° piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos caratulados “WUL, JONATHAN C/ BYSTROWICZ, DIANA S/EJECUTIVO”, expte. 93107/1998, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez, rematará el 14/12/22 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% del inmueble sito en la Av. Coronel Niceto Vega 5507 esq. Humboldt, de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .N.C.: Circ. 17; Sec. 33; Manz. 80; Parcela 30; Mat. 17-7745/0. Según constatación se trata de un excelente local en esquina, desarrollado en tres niveles, en una de las mejores ubicaciones del barrio de Palermo - Distrito Audiovisual, zona estratégica por su diversidad de bares y circuito nocturno. Consta en planta baja de salón libre con barra y escenario para shows, entepiso con batería de baños hombre/mujer, en primer piso salón libre, amplia terraza descubierta con barra. Tiene una superficie total de lote de aprox. 120 m2. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Jonathan Wul (D.N.I. 30.289.255) en calidad de titular de dominio parte indivisa. BASE U\$S 140.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado, al mejor postor y en dinero en

efectivo. SENA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Las deudas que registre el inmueble a subastarse estarán a cargo del comprador. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. DEUDAS: AGIP-ABL: \$ 117.796,88 al 04/05/2022 (fs. 171); AySA: \$ 205.704,55 al 22/03/2022 (fs. 156). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CAB A, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 12 y 13 de Diciembre de 11:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 17 días del mes de nov del año 2022. MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/12/2022 N° 94789/22 v. 05/12/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, con sede en Talcahuano 490 Piso 3, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CASATI, MARCELA GABRIELA c/ COTTON, ROBERTO Y OTRO s/EJECUCION DE ALQUILERES" (exp. Nro. 107911/2013) que la Martillera Pública Rosana María RUIZ ANDUAGA, subastará LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 11:00hs (en punto) en el salón de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, el inmueble ubicado en Luis Pasteur 730/2, unidad 28, piso 8° Letra A CABA (matrícula 11-537/28) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se trata de un departamento de tres ambientes, con una superficie total de 51,73m<sup>2</sup>, con cocina independiente, baño completo y balcón corrido al frente, en el cual se encuentra instalado un cerramiento que ocupa una tercera parte del mismo. De una antigüedad aproximada de 60 años, en buen estado de conservación, y encontrándose ocupado según acta fs. 1295. Deudas: AGIP: Total deuda titularidad actual \$ 14.721,78 a vencer \$ 4.668,23 AL 31/08/2022 FS. 1308, AYSA. \$ 36.542,78 AL 01.09.2022 FS. 1307. Expensas: la UF 28, del piso 8°, identificada con la letra "A" (que en nuestros registros figura como titular el Sr Calfano Heracleo), no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de expensas comunes. fs. 1309. BASE DE SUBASTA en la suma de SESENTA MIL dólares estadounidenses (USD 60.000) SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% todo a cargo del comprador. en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. DIA Y HORARIO DE VISITA: el día 7 diciembre de 2022 en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

FDO: 28 de noviembre de 2022 - Ignacio Olazabal (secretario) ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 02/12/2022 N° 98238/22 v. 05/12/2022

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el App Store

Disponible en Google play

Boletín Oficial de la República Argentina

13 de ago. del 2021

Legislación y Avisos Oficiales  
Primera Sección

Sociedades y Avisos Judiciales  
Segunda Sección

Contrataciones

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO DE LA RECONQUISTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DE LA RECONQUISTA", ha presentado ante esta sede judicial para su registro el Logo partidario que adoptó en fecha 8 de agosto de 2022. (Expte. N° CNE 10209/2019). En La Plata, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.- Fdo. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional.

ANEXO I – LOGO/SIGLA



e. 01/12/2022 N° 98554/22 v. 05/12/2022

#### PARTIDO DEL CAMPO POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del "PARTIDO DEL CAMPO POPULAR" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoralmesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de diciembre de 2022.-

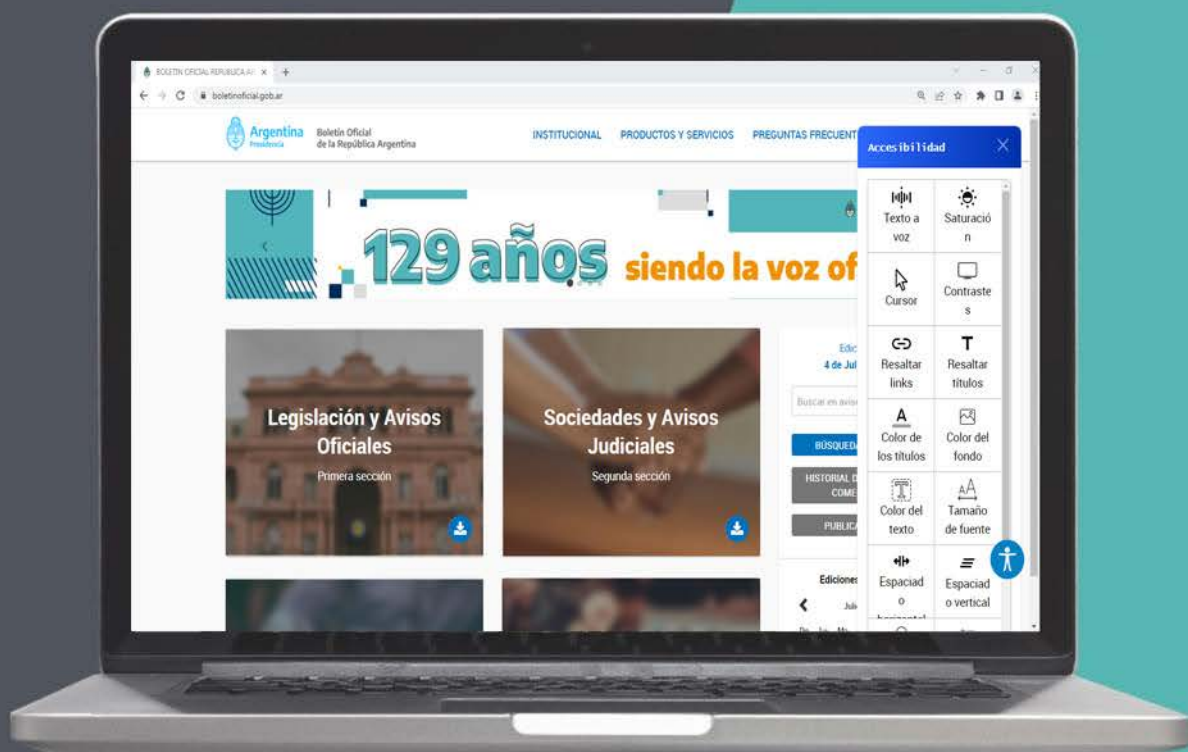
Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 02/12/2022 N° 99081/22 v. 06/12/2022

¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica  
Argentina

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

